



Cable & Wireless Panamá

ÍNDICE

1. FIANZA DE PROPUESTA
2. FORMULARIO DE PROPUESTA Y TIMBRE
FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA
3. PODER ESPECIAL
4. FOTO COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADOS
ESPECIALES
5. CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO
6. PAZ Y SALVO DE RENTA
7. PAZ Y SALVO DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL
8. CARTAS BANCARIAS
9. AVISO DE OPERACIONES
10. DECLARACIÓN JURADA DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RETORSIÓN
11. DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA Y
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
12. FOTO COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
ASEP
13. CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS
14. FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE POR DISPOSITIVO
15. MEDIO MAGNÉTICO Y FORMULARIO DE EXCEL CON DATOS DE LA EMPRESA



FIANZA DE PROPUESTA

Edif. Plaza Credicorp Ave. Nicanor de Obarrio (Cl.50) Apdo. 0833-0084 Plaza Credicorp
Teléfono 206-4000 Fax 210-1622
RUC 2-221-78 (DV 56)

FIANZA DE PROPUESTA

NÚMERO DE LA FIANZA: 072-001-000018415-000000
PROPONENTE O ADJUDICATARIO: CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
**ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS/
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

MONTO MÁXIMO: B/.75,000.00

PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. Consiste en : **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR VOZ Y DATA A LAS ENTIDADES DEL ESTADO"**.

SEGÚN LICITACIÓN CONVENIO MARCO No.2013-1-27-0-99-LM-000665 de fecha 7 DE FEBRERO DE 2014.

Conste por el presente documento que la CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: (120) Días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

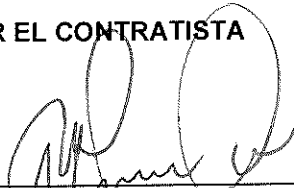
NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

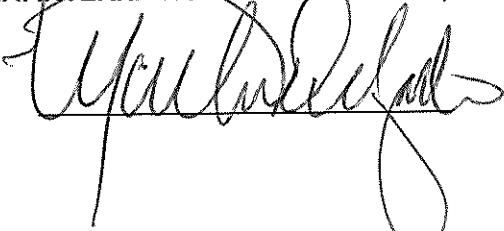
TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los 4 días del mes de Febrero de 2014.

POR EL CONTRATISTA


Rodolfo Moreno Alonzo
Cédula: 7-88-201
Apoderado General de CWP

POR LA FIADORA
CÍA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.



(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el Decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006)





Cable&WirelessPanamá

FORMULARIO DE PROPUESTA

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 7 de Febrero de 2014

Ingeniero

Eldis Iván Sanchez Tuñón

Director General

Dirección General de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000665 para la selección de proveedores con los que firmarán Convenios Marco para brindar el servicio de Telefonía Móvil Celular Voz y Data a las Entidades de Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.

RUC: 46004-187-302083

DV:96

En el acto público, nos representará Ronny Darío Valdivieso Chong y Virginia Mercedes Murgas Morales, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor de monto ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Sólo podrá ser subsanable según el punto 7 del presente capítulo).
2. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de Panamá Compra. (Documento no subsanable)
3. Poder especial firmado por el representante legal y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documento Subsancable)
4. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documento subsancable).
5. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quien ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsancable).
6. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsancable).




7. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponentes vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento Subsanable).
8. Los proponentes requerirán presentar como mínimo una (1) carta bancaria, que refleje seis (6) cifras bajas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. (Documento Subsanable).
9. Aviso de Operaciones original firmado o fotocopia debidamente cotejado por Notario Público, en que indique que cuenta con más de tres (3) años de operaciones en Panamá en el mercado de los productos o servicios ofertados. (Documento subsanable).
10. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa rendida ante Notario Público. Esta declaración debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento Subsanable).
11. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa, rendida ante Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de la convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento Subsanable)
12. Fotocopia simple del Contrato de Concesión emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos por medio del la cual dicha entidad le otorgó al proponente, la Concesión para prestar el Servicio de telefonía móvil celular (Servicio 107).
13. Certificación del fabricante de los equipos ofertados en el celulares por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente es distribuidor autorizado por el fabricante por los últimos dos (2) años, como mínimo.
14. Ficha Técnica del fabricante de los equipos ofertados en el cual se detallen las especificaciones técnicas de los productos incluidos en su propuesta. Pueden ser presentados de forma impresa o den medio magnético: cada folleto o catálogo deberá estar debidamente identificado con el número de renglón al que pertenece y en idioma español. (Documento Subsanable).
15. Presentar en CD o medio magnético: Archivar en PDF de la propuesta completa (en un archivo) y Archivo Excel con formulario de datos de la empresa.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en al presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad solicitante al momento de adjudicación.



CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.


Edilberto Morales T.
Apoderado General
C.I.P. N° 8-228-912

CONVENIO Marco No. 2013-1-27-0-99-LM-000665
E 002490921



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITEMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. Cédula RNT: 137 3020 83 914
Nombre o Razón Social: Wineless

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
30	01	14

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0001
30/01/2014 10:34:12 CA14027 2464
Concepto : 0306 Timbres Fiscales
Importe : *8.00*
Declaracion/No. Recibo: *002490921*
Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS

CONTRIBUYENTE



Sello entidad recaudadora

Código	Impuesto Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS		
250	Retención ITEMS		
317	Multa ITEMS		
306	Timbres Fiscales	8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8	00

69813768
Teléfono

Correo electrónico
Nombre legible de quien efectúa el pago

ITEMS



Cable&WirelessPanamá

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA



LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

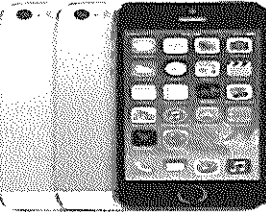
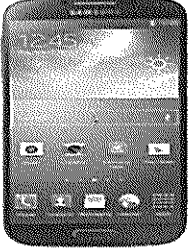
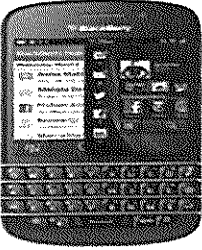
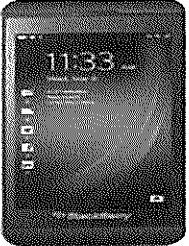
Convenio Marco de Servicio de Telefonía Móvil Celular, voz y data 20

Proveedor: CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000665

Hasta la fecha, usted ha ofertado 24 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 1 - Telefonía móvil celular voz y data 2000 minutos Incluidos, 4G de capacidad mínima de data
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular voz y data 2000 minutos incluidos, 4G de capacidad mínima de data, con celular con especificación técnica mínimas de gama alta como: Samsung Galaxi S4/iphone 5/ Blackberry Q 10 / Blackberry Z
 10. Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente. (ROLL OVER).
 15. Brinda el servicio de llamadas privadas. Aplica a solicitud de la entidad.
 servicio de VPN, User Closed Group o Similar. Servicio de roaming cuando se solicite.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: China Marca: Apple Modelo: Iphone 5S Descripción: Plan 2,000 minutos, data 4GB, VPN gratis, Rollover. Adicional: bono de 2,000 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3Ghz, Memoria de 16 GB (disponible también en 32 y 64 GB), Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Cámara Frontal de 1.2 MP País(es) de origen: China	\$145.31	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Samsung Marca: Samsung Modelo: S4 Descripción: Plan 2,000 minutos, data 4GB, VPN gratis, Rollover. Adicional: bono de 2,000 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Full HD Super AMOLED de 5.0", Procesador Quad-core de 1.6 Ghz + 1.2Ghz Dual Core, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 16 GB expandible con MicroSD, Cámara de 13 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP País(es) de origen: China	\$145.31	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Blackberry Marca: Blackberry Modelo: Q10 Descripción: Plan 2,000 minutos, data 4GB, VPN gratis, Rollover. Adicional: bono de 2,000 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen Super AMOLED de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP País(es) de origen: México	\$145.31	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Blackberry Marca: Blackberry Modelo: Z10 Descripción: Plan 2,000 minutos, data 4GB, VPN gratis, Rollover. Adicional: bono de 2,000 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla LCD touchscreen de 4.2, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP. País(es) de origen: México	\$145.31	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

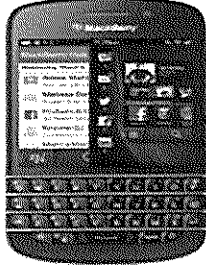
Renglón: 2 - Telefonía móvil celular voz y data 1200 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular voz y data 1200 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data, con celular con especificación técnica mínimas de gama alta como: Samsung Galaxi S4/iphone 5/ Blackberry Q 10 / Blackberry Z. Stop en minutos.
 Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente. (ROLL OVER). servicio de VPN, User Closed Group o Similar. Servicio de roaming cuando se solicite

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
------	-------------------------	-------------



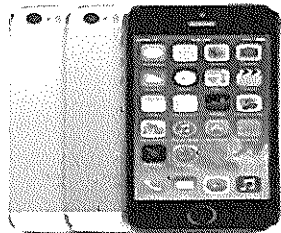
Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Blackberry Marca: Blackberry Modelo: Z10 Descripción: Plan 1,200 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 1,200 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla LCD touchscreen de 4.2, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP. País(es) de origen: México	\$87.20
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Blackberry Marca: Blackberry Modelo: Q10 Descripción: Plan 1,200 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 1,200 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen Super AMOLED de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP País(es) de origen: México	\$87.20
---	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: APPLE Marca: IPHONE Modelo: IPHONE 5S Descripción: Plan 1,200 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 1,200 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3GHz, Memoria de 16 GB (disponible también en 32 y 64 GB), Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Cámara Frontal de 1.2 MP País(es) de origen: China	\$87.20
---	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: SAMSUNG Marca: SAMSUNG Modelo: S4 Descripción: Plan 1,200 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 1,200 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Full HD Super AMOLED de 5.0", Procesador Quad-core de 1.6 Ghz + 1.2Ghz Dual Core, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 16 GB expandible con MicroSD, Cámara de 13 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP País(es) de origen: China	\$87.20
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A

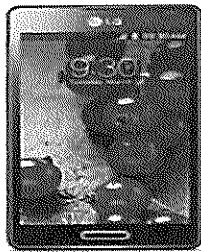
Renglón: 3 - Telefonía móvil celular voz y data 900 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular voz y data 900 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data, con celular con especificación técnica mínimas de Smartphone gama alta.
 Stop en minutos.
 Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente. (ROLL OVER).
 servicio de VPN, User Closed Group o Similar.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
------	-------------------------	-------------



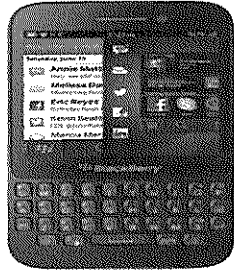
Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: SAMSUNG Marca: SAMSUNG Modelo: S4 MINI Descripción: Plan 900 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 900 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Super AMOLED de 4.3", Procesador Dual-core de 1.7 Ghz, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 8 GB expandible con MicroSD, Cámara de 8 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP. País(es) de origen: China	\$65.41
---	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



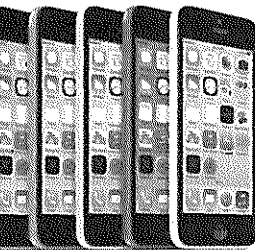
Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: LG Marca: LG Modelo: L7 II OPTIMUS Descripción: Plan 900 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 900 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.3", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador Dual-Core de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 8 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea, Radio FM y reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$65.41
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Blackberry Marca: Blackberry Modelo: Q5 Descripción: Plan 900 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 900 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.2 GHz, Memoria de 8GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 5 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video HD 720p, Cámara frontal 2MP. País(es) de origen: México	\$65.41
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Apple Marca: Iphone Modelo: Iphone 5c Descripción: Plan 900 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 900 minutos gratis, plan de voz tasada por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3Ghz, Memoria de 16 GB, Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Camara Frontal de 1.2 MP País(es) de origen: China	\$65.41
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A

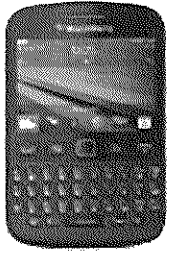
Región: 4 - Telefonía móvil celular voz y data 600 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular voz y data 600 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data, con celular con especificación técnica de Smartphone gama baja. Stop en minutos, servicio de VPN, User Closed Group o Similar.
 Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente, (ROLL OVER).

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
------	-------------------------	-------------



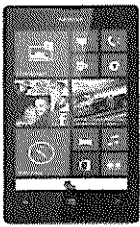
Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: LG Marca: LG Modelo: L5 II Descripción: Plan 600 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 600 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.0", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea, Radio FM y reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$43.61
--	---------

Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A




Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: BLACKBERRY Marca: BLACKBERRY Modelo: 9720 Descripción: Plan 600 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 600 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Pantalla Táctil y teclado QWERTY, Sistema Operativo 7.1, Memoria Interna de 512 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP con estabilizador de imagen, Reproductor multimedia. País(es) de origen: México	\$43.61
---	---------

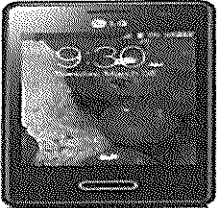
Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A



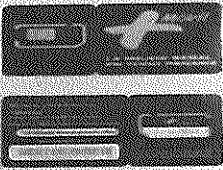
Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Nokia Marca: Nokia Modelo: Lumia 520 Descripción: Plan 600 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 600 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Microsoft Windows Phone 8, Pantalla AMOLED de 4.0? (16M colores) con protección anti ralladuras, Procesador Dual-Core de 1 Ghz, Navegación por Internet ? 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Memoria 8 GB, Cámara 5MP, graba video HD 720p, Reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$43.61	
Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A

Renglón: 5 - Telefonía móvil celular solo data mínima 2G de capacidad
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular solo data 2G de capacidad mínima de data, celular con especificaciones mínimas Smartphone gama baja híbrido para tarjetas

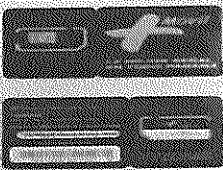
Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Telefonía celular solo data Familia: Telefonía celular solo data Casa productora: HUAWEI Marca: HUAWEI Modelo: Y220 Descripción: Plan de data 2GB Híbrido, con acceso para ingresar tarjetas prepagadas. Adicional: Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 3.5", Sistema Operativo Android 2.3.6 (GingerBread), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 512 GB + Tarjeta MicroSD de 4GB, Cámara de 2 MP, Navegación por internet - 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea, reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$11.32	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

	Categoría: Telefonía celular solo data Familia: Telefonía celular solo data Casa productora: LG Marca: LG Modelo: L3 II Descripción: Plan de data 2GB Híbrido, con acceso para ingresar tarjetas prepagadas. Adicional: Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 3.2", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 3.2 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea, Radio FM y reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$11.32	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

Renglón: 6 - SIM Card capacidad mínima data de 2G
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: SIM Card capacidad mínima data de 2G

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Data para computadoras y celulares Familia: Data para computadoras, tabletas y celulares Casa productora: SIM CARD Marca: SIM CARD Modelo: SIM CARD Descripción: SIM CARD Capacidad de Data 2GB País(es) de origen: Panamá	\$5.14	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A

Renglón: 7 - SIM Card capacidad mínima data de 4G
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: SIM Card capacidad mínima data de 4G

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Data para computadoras y celulares Familia: Data para computadoras, tabletas y celulares Casa productora: SIM CARD Marca: SIM CARD Modelo: SIM CARD Descripción: SIM CARD Capacidad de 4GB País(es) de origen: Panamá	\$15.35	
Región		Entrega	Retiro
República de Panamá		0	N/A


Renglón: 8 - Data USB capacidad mínima de 3G
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Data USB capacidad mínima de 3G

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
------	-------------------------	-------------


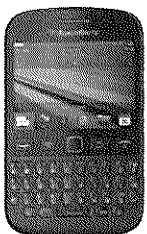
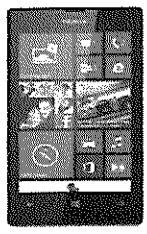


Categoría: Data para computadoras y celulares Familia: Data para computadoras, tabletas y celulares Casa productora: HUAWEI Marca: HUAWEI Modelo: E3131 Descripción: Plan de Data USB 3GB. Adicional: Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada. Características del Equipo: Modelo E3131 Tipo 3G Data Card, Diversidad de recepción GSM/GPRS/EDGE/ 850/900/1800/1900MHz/GPRS/EDGE Class 12, Antena Interna, Dimensiones (alto x ancho x espesor) 85.4mm. x 27mm. x 12.3mm, Peso 35gr, Memoria Externa Hasta 32GB, Sistema operativo XP, Vista, Windows 7, Mac. País(es) de origen: China	\$28.35	
Región	Entrega	Retiro
República de Panamá	0	N/A

Renglón: 9 - Data USB capacidad mínima de 4G
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Data USB capacidad mínima de 4G

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Data para computadoras y celulares Familia: Data para computadoras, tabletas y celulares Casa productora: Huawei Marca: Huawei Modelo: e3131 Descripción: Plan de Data USB 4GB. Adicional: Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada. Características del Equipo: Modelo E3131 Tipo 3G Data Card, Diversidad de recepción GSM/GPRS/EDGE/ 850/900/1800/1900MHz/GPRS/EDGE Class 12, Antena Interna, Dimensiones (alto x ancho x espesor) 85.4mm. x 27mm. x 12.3mm, Peso 35gr, Memoria Externa Hasta 32GB, Sistema operativo XP, Vista, Windows 7, Mac. País(es) de origen: China	\$37.43
	Región	Entrega
	República de Panamá	0

Renglón: 10 - Telefonía móvil celular voz y data 300 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data.
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Telefonía móvil celular voz y data 300 minutos incluidos, 2G de capacidad mínima de data, con celular con especificación técnica de Smartphone gama baja. Stop en minutos, servicio de VPN, User Closed Group o Similar.
 Transferir los minutos no consumidos al mes siguiente automáticamente, (ROLL OVER).

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: LG Marca: LG Modelo: L5 II Descripción: Plan 300 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 300 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.0", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea, Radio FM y reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$21.82
	Región	Entrega
	República de Panamá	0
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: BlackBerry Marca: BlackBerry Modelo: 9720 Descripción: Plan 300 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 300 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Pantalla Táctil y teclado QWERTY, Sistema Operativo 7.1, Memoria Interna de 512 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP con estabilizador de imagen, Reproductor multimedia. País(es) de origen: México	\$21.82
	Región	Entrega
	República de Panamá	0
	Categoría: Telefonía celular voz y data Familia: Telefonía celular voz y data Casa productora: Nokia Marca: Nokia Modelo: Lumia 520 Descripción: Plan 300 minutos, data 2GB, VPN gratis, Rollover y móvil stop sin costo, con acceso a tarjetas prepago, una vez consumido el plan de minutos contratado. Adicional: bono de 300 minutos gratis, plan de voz tasado por segundos, Postventa asignado a la cuenta para atención personalizada, servicio de llamadas privadas y roaming a solicitud de la entidad. Características del Equipo: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Microsoft Windows Phone 8, Pantalla AMOLED de 4.0" (16M colores) con protección anti rayaduras, Procesador Dual-Core de 1 Ghz, Navegación por Internet ? 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Memoria 8 GB, Cámara 5MP, graba video HD 720p, Reproductor multimedia. País(es) de origen: China	\$21.82
	Región	Entrega
	República de Panamá	0



Cable & Wireless Panamá

PODER ESPECIAL

CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. PRESENTA FORMAL PROPUESTA EN LICITACION PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000665, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR, VOZ Y DATA A LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

PODER

INGENIERO ELDIS IVAN SANCHEZ TUÑON, DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES, E.S.D.:

Quien suscribe, **EDILBERTO MORALES T.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-228-912, en mi condición de Apoderado General de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en la Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública N° 385 de 2 de Enero de 2007, inscrita en Ficha 302083, Documento 1067044 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, ambos con domicilio en la Torre B del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, por este medio confiero Poder Especial a **RONNY DARIO VALDIVIESO CHONG**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-723-1124 y a **VIRGINIA MERCEDES MURGAS MORALES**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 1-32-672, ambos con oficina ubicada en Primer Piso, Torre B, Condominio Plaza Internacional, Vía España, Ciudad de Panamá, localizable en los teléfonos 210-7226, 6677-6140, facsímile 210-7320, a fin de que cada uno, individual y separadamente, representen a **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.** en la **LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N° 2013-1-27-0-99-LM-000665**, convocada por la Dirección General de Contrataciones Públicas para la contratación del **“SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR, VOZ Y DATA A LAS ENTIDADES DEL ESTADO”**.

El señor **RONNY DARIO VALDIVIESO CHONG** y la señora **VIRGINIA MERCEDES MURGAS MORALES**, como representantes autorizados de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, quedan expresamente facultados para adoptar las acciones que considere convenientes a los intereses de la empresa, entre estas a título enunciativo y no taxativo, presentar la propuesta formal de la empresa, intervenir en el acto de entrega de propuestas, suscribir el acta, así como ejercer cualquiera otra actuación administrativa en defensa de los mejores intereses de la representada.

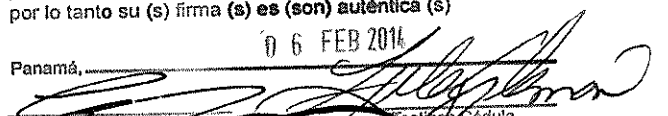


Panamá, 5 de Febrero de 2014.




EDILBERTO MORALES T.
Cédula N° 8-228-912

El suscrito, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-100-1144, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)



Panamá, 06 FEB 2014

Testigos Cédula  Testigos Cédula 
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

14. 11. 06

B/. 4.00

NOTARIA 5ta
A. PANAMA

POSTALIA 448.767




NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales, la señora NIVELU SANCHEZ, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos diez- ciento sesenta y uno (8-510-161) y el señor LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento cuarenta y cuatro- ochocientos veintidós (4-144-822), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO----- (385)-----

----(Firmados) (Ilegibles)----JORGE NICOLAU----NIVELU SANCHEZ----LUIS MORALES----DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.-----

----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil siete (2007).-----


Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2007/01/08 12:54:35:2

Tomo: 2007

Asiento: 3555

Presentante: LUIS LOPEZ

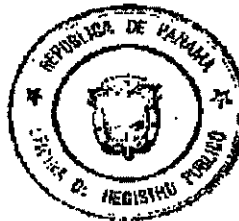
Cedula: PE-5871

Liquidación No.: 7007242954

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: JESI





Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Dirección de Mercantil Ficha No. 302083 Sigla No. S.A
Documento Redi No 1067044
Operación realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 11 de mayo de 2014
Muñoz de Siquiera
Registrador Jefe



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.

20 JAN 2014

Panamá, _____



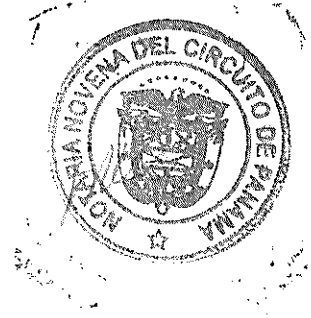
[Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

juca

11 MAY 5 2:57 PM

*118287
2008*

*82404
2008*



REPÚBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE PANAMA

Dr. Benigno Vergara Cárdenas
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado: 874545
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Celular: 673-1953
E-mail: notaocta@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA N° 5171 DE 30 DE Abril DE 2008

POR LA CUAL:

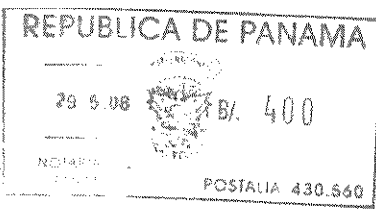
Por medio de la cual el Presidente Ejecutivo,
Gerente General y Representante Legal de **CABLE &
WIRELESS PANAMA, S. A.** otorga Poder General
amplio y suficiente a favor del señor **RODOLFO
MORENO ALONZO**

*Notario de Benigno
Ced. PE-1-407*

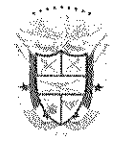
*202085
OK Pbr.*

[Signature]

*3:24 PM
1-25
[Signature]*



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO -----
----- (5171) -----

Por la cual El Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** otorga Poder General amplio y suficiente a favor del señor **RODOLFO MORENO ALONZO.**-----

-----Panamá, 30 de abril de 2008-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008) ante mí, **BENIGNO VERGARA CARDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número siete-setenta y tres-quinientos diez (7-73-510), compareció personalmente **MARTA DE BERMÚDEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal PE-uno-cuatrocientos siete (PE-1-407), debidamente facultada para este acto según documento que forma parte integral de este instrumento y me presentó para su protocolización documento mediante el cual El Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** (sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha tres cero dos cero ocho tres (302083), Rollo cuatro seis cero cero cuatro (46004), Imagen cero uno ocho siete (0187), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público) otorga Poder General amplio y suficiente a favor del señor **RODOLFO MORENO ALONZO.** -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copia que soliciten los interesados. -----

ADVERTI al compareciente que una copia de esta Escritura debe registrarse; y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **IZENITH HERNANDEZ SALDAÑA**, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento treinta y nueve-mil cuarenta



y ocho (4-139-1048) y **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO -----

----- (5171)-----

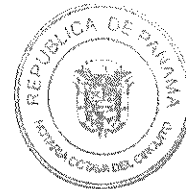
(fdo)----- **MARTA DE BERMÚDEZ** -----

-----IZENITH HERNANDEZ S.. ----- JACINTO HIDALGO FIGUEROA. --

DR. BENIGNO VERGARA CARDENAS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO -----

MINUTA POR MEDIO DE LA CUAL EL PRESIDENTE EJECUTIVO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A. AMPLIA EL PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE RODOLFO MORENO ALONZO. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008), el suscrito, **JORGE NICOLAU PEREZ**, varón, mayor de edad, panameño, casado, administrador de empresa, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cinco-mil quinientos noventa y cuatro (8-155-1594), vecino de la Ciudad de Panamá, en su carácter de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha tres cero dos cero ocho tres (302083), Rollo cuatro seis cero cero cuatro (46004), Imagen cero uno ocho siete (0187), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con oficinas en el Condominio Plaza Internacional, ubicada en Vía España, de esta ciudad, debidamente autorizado al efecto, amplió el Poder General otorgado a los veintiocho (28) días de junio



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

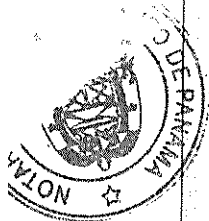
del año dos mil siete (2007), por medio de la ESCRITURA PUBLICA NUMERO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (14,440) de la NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA e inscrita en la Ficha número tres-cero-dos-cero-ocho-tres (N° 302083), Sigla No. S. A., Documento Redi número uno-uno-siete-cinco-uno-siete-uno (No. 1175171) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, al señor **RODOLFO MORENO ALONZO.**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número siete-ochenta y ocho-doscientos uno (7-88-201), Director Ejecutivo de Recursos Humanos de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.**, con oficinas en la Torre C del Condominio Plaza Internacional, ubicada en Vía España de esta ciudad, para que en nombre y representación de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.**, pueda ejercer las siguientes facultades, actuando de forma individual, en la República de Panamá: -----

PRIMERA: Firmar las acciones de personal, licencias, pensiones por invalidez, cambios de grados, cambios de títulos, cambios de números de empleados por adecuación de sede, cambios de apellidos, cambios de número de cédula, correcciones, movilidad, ajustes de salarios, acciones correctivas, reintegros, mutuos acuerdos, despidos, acciones disciplinarias, exclusiones de planillas regulares de pago, contratos de trabajo, cartas de trabajo y cartas de despido de los trabajadores que laboran en la empresa. -----

SEGUNDA: Firmar las notificaciones de las demandas y acciones laborales, civiles, penales y administrativas en que se vea involucrada **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** -----

TERCERA: Asumir la representación legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** ante la jurisdicción laboral, civil, penal y administrativa en todo el territorio nacional. -----

CUARTA: Suscribir en nombre de la sociedad todo tipo de documentos y correspondencia en que **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** tenga interés



o sea parte. -----

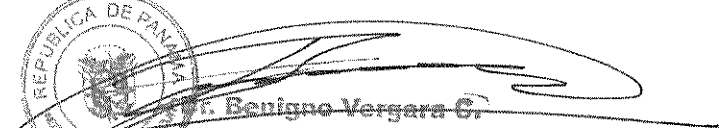
QUINTA: En general, asumir la representación legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.**, siempre que lo considere necesario, aún para actos no mencionados en el presente Poder, pero sí relacionados con él, de manera que en ningún momento o en ningún caso queden sin representación los intereses de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.** -----

SEXTA: Autorizar a la licenciada Marta de Bermúdez, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal PE-uno-cuatrocientos siete (PE-1-407) para que comparezca ante Notario Público a protocolizar el presente documento y proceder con su debida inscripción en el Registro Público. -----

(Fdo) JORGE NICOLAU PEREZ -----

Minuta refrendada por la Licenciada Marta de Bermúdez, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal PE-uno-cuatrocientos siete (PE-1-407). -----

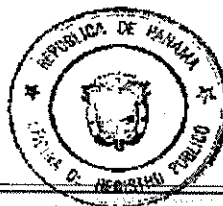
Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de abril del dos mil ocho (2008). -----

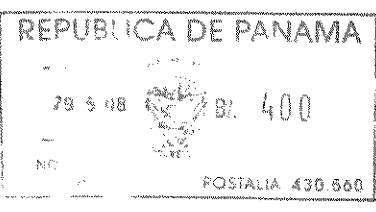

Benigno Vergara G.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

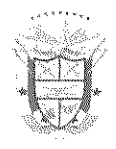
Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2008/06/23 15:19:18:9
Tomo: 2008	Asiento: 118287
Presentante: MARTA BERMUDEZ	Cedula: PE-1-407
Liquidación No.: 7008506167	Total Derechos: 10.00
Ingresado Por: ADAGU	







REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

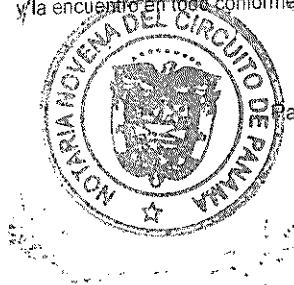
Sección de Mercantil Ficha No. 302083 Sigla No. S. A.
Documento Redi No 1371369
Operación realizada ACTA
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 25 de Junio de 2008
Lilina Fuzze
Registrador Jefe



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.



24 JAN 2014

Panamá, _____

[Signature]
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

F 302083

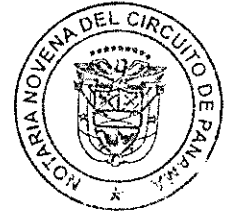
D 1371369

25/6/08



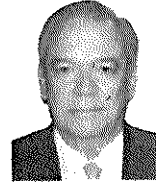
Cable&WirelessPanamá

**COPIA DE CÉDULA DE
REPRESENTANTE LEGAL Y
APODERADOS ESPECIALES PARA EL
ACTO PÚBLICO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge
Nicolau Pérez



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 30-OCT-1949
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA 09-MAR-2012 EXPIRA 09-MAR-2022

8-155-1594

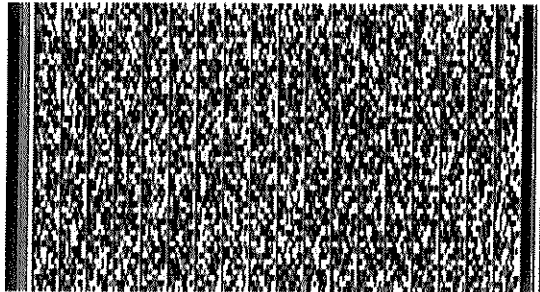


Jorge Nicolau Pérez

TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE CANCELACION

8-155-1594



N100QUME00AK5E

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original
y la encuentro en todo conforme.

04 FEB 2014

Panamá, _____



Roberto R. Rojas C.
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

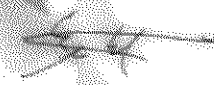
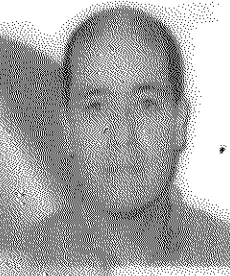


REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL


EDILBERTO
MORALES TRIBALDOS

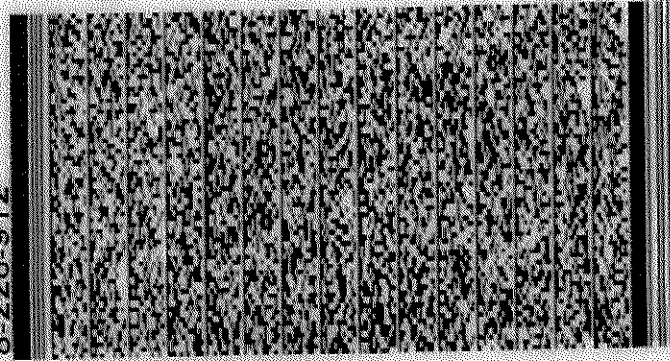
8-228-912

NOMBRE USUARIO:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-OCT-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M
EXPEDIDA: 13-DIC-2008 EXPIRA: 13-DIC-2018



TE TRIBUNAL ELECTORAL
EL PUEBLO LE HACENDE TOROS

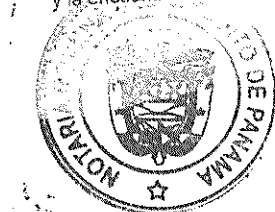

DIRECTOR GENERAL DE CEDULACION



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

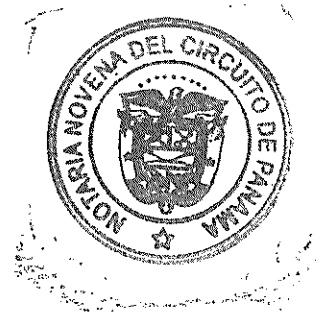
CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original
y la encuentro en todo conforme.



Panamá, 20 de enero de 2014


Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rodolfo
Moreno Alonzo



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-MAY-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, GUARARÉ
SEXO M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-ABR-2013 EXPIRA: 16-ABR-2023

7-88-201



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.



24 JAN 2014

Panamá, _____

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno






REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Ronny Dario
Valdivieso Chong

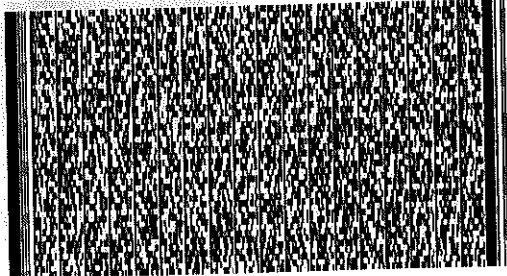
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-ENE-2011 EXPIRA: 26-ENE-2021

8-723-1124




TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ EN LA VOTACION

DIRECTOR GENERAL DE CIRCULACION



8-723-1124



N100CYG900DPWG

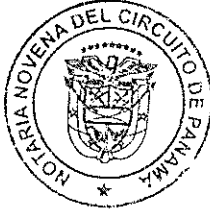
Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144


CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original.
y la encuentro en todo conforme

04 FEB 2014

Panamá, _____

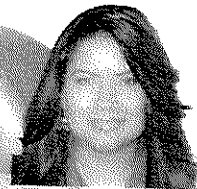




Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

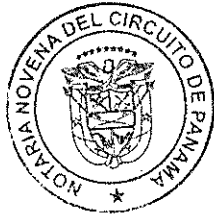
REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

VIRGINIA MERCEDES
MURGAS MORALES



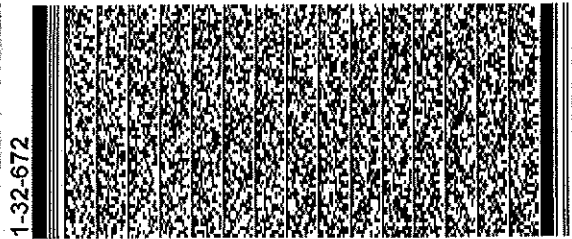
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-OCT-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, BOCAS DEL TORO
SEXO: F
EXPEDIDA: 23-JUN-2009 EXPIRA: 23-JUN-2019

1-32-672



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR GENERAL DE CEDULACION

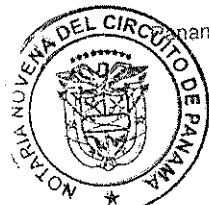


Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original,
y la encuentro en todo conforme.

05 FEB 2014



Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



REGISTRO PÚBLICO



Cable&WirelessPanamá

**PAZ Y SALVO DE RENTA
VIGENTE**



**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO**

Certificación N° **303-3125979**
Número de Control **8060**

Fecha Emisión: **20140121** Hora Emisión: **08:06** Fecha de Validez: **20140220**

La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC: **46004-187-302083** **Nombre o Razón Social:** **CABLE & WIRELESS PANAMA S A**

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-3329 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-3329 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha: 21 - ENE - 2014	N° Confirmación 87306890
---	----------------------------------	------------------------------------

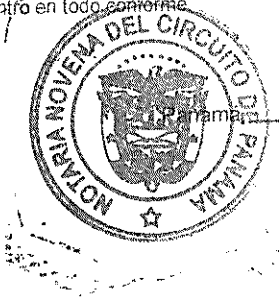
Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C. Notario Publico Noveno del Circuito de Panama con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y manuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.



24 JAN 2014

Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno



Cable&WirelessPanamá

PAZ Y SALVO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO



No. DEL CERTIFICADO

14034838030

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
con Número de Empleador 877300039
Nombre Comercial: CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., No. RUC/CIP: 460040187302083

Documento valido hasta el día 28-FEB-2014

Cuota al que pertenece NOVIEMBRE2013



14034838030-2014

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 03 - Feb - 2014
Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cedula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original.
y la encuentro en todo conforme.



04 FEB 2014

Panamá,

Licdo. ROBERTO ROJAS C.
Notario Público Noveno



Cable & Wireless Panamá

CARTA BANCARIA



Panamá, 14 de Enero de 2013

Señores
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ciudad

Ref.: Convenio Marco para brindar el servicio de Telefonía Móvil, Celular, Voz y Data para las entidad del estados No.2013-1-27-0-99-LM-000665

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, les informamos que, **CABLE AND WIRELESS PANAMA S.A.**, es cliente de Citibank, N. A. Sucursal Panamá para la cuenta 0500336021 desde Septiembre 2001. En los últimos tres meses, el cliente ha mantenido un saldo promedio de seis cifras medias y facilidades de crédito de ocho cifras medias.

Nuestra experiencia en este lapso ha sido completamente satisfactoria, cumpliendo a cabalidad sus compromisos con este Banco hasta la fecha.

Esta referencia no implica obligaciones, ni responsabilidades, para este banco, sus empleados, oficiales, ni representante(s) legal(es) ante la República de Panamá.

Atentamente,

CITIBANK, N.A. SUCURSAL PANAMA



Mario Zirilli
Vicepresidente Residente

**ESTA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SIN
RESPONSABILIDAD PARA EL BANCO, NI PARA QUIEN SUSCRIBE**

13(41021-01)53
27 de diciembre de 2013

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Ciudad

Licitación: N°.2013-1-27-0-99-LM-000665

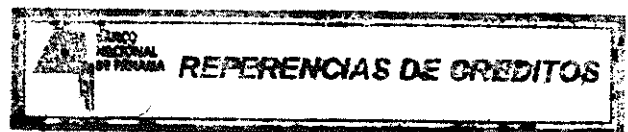
Respetados Señores:

A solicitud de parte interesada, suministramos la siguiente información:

El cliente **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A**, mantiene en esta institución cuenta corriente desde el 19 de septiembre de 1997 con saldo actual por siete (7) cifras bajas con buen manejo. Facilidades de crédito hasta nueve (9) cifras bajas con buena experiencia.

Atentamente,

Enelda M. de Bultron
ENELDA M. DE BULTRON
Subgerente- Jefe de Sección de
Referencias de Crédito



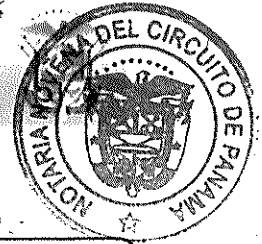


Cable&WirelessPanamá

AVISO DE OPERACIONES

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR



AVISO DE OPERACIÓN No.

46004-187-302083-2007-8148

Datos del Representante Legal : 758199708 Capital
Invertido: B/.10,001.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

CABLE & WIRELESS PANAMA S A
46004-187-302083 DV 96

CABLE & WIRELESS PANAMA

Yo, **JORGE NICOLAU PEREZ**, con cédula de identidad personal **8-155-1594**, con domicilio en **VIA ESPAÑA, CONDOMINIO PLAZA INTERNACIONAL, LOCAL B**, en calidad de representante legal de **CABLE & WIRELESS PANAMA S A**, con fecha de constitución **17-May-1995**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **BELLA VISTA**, Calle **VIA ESPANA**, Teléfonos **2639387 2642377**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **CABLE & WIRELESS PANAMA**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BELLA VISTA**, Urbanización **BELLA VISTA**, Calle **VIA ESPAÑA**, Edificio **CONDOMINIO PLAZA INTERNACIONAL, Apto./Local TORRE B Y C**.

Se dedicará a la actividades de: **SERVICIO DE INTERNET PARA USO PUBLICO, ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROMOCION DE VENTAS, RELACIONES PUBLICAS Y MERCADEO. SERVICIOS EMPRESARIALES, AGENTE DE COBRO DE ESTADOS DE CUENTA POR SERVICIOS PRESTADOS DE EMPRESAS, CENTRO DE CAPACITACION DE INFORMATICA, LOCALIZACION VEHICULAR SATELITAL, ESTABLECER, PRESTAR Y OPERAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODA LAS FORMAS Y MODALIDADES; SERVICIOS DE INFORMACION EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES.** y otras actividades asociadas. Inicia operaciones en **Feb-1997**.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Astrid Aureen Abrego Gonzalez
o.i.p. 8-787-2176
Firma del Declarante (Transmisor)


JORGE NICOLAU PEREZ
o.i.p. 8-155-1594
Firma del Representante Legal de la Sociedad

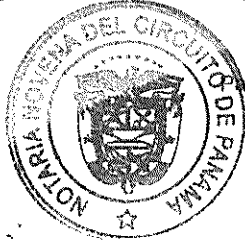

panamaemprende

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original
y la encuentro en todo conforme.

20 JAN 2014



Panamá, _____

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



Cable&WirelessPanamá

**DECLARACIÓN JURADA DE
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE
RETORSIÓN**

DECLARACION DE MEDIDAS DE RETORSION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002, el suscrito, **RODOLFO MORENO A.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 7-88-201, en mi condición de Apoderado General de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en la Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública N° 5171 de 30 de Abril de 2008, inscrita en Ficha 302083, Documento 1371369 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, ambos con domicilio en la Torre C del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, con teléfono 208-5012, por este medio DECLARO que:

1. Que **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A** no es una persona jurídica de un país al que se le aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002.
2. Que **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A** no es controlada directa o indirectamente por una persona o personas de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N° 58 de 2002.
3. Que al **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A** al presentarse como proponente no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N° 58 de 2002.
4. Que en la ejecución de la contratación pública derivada del Acto Público N° 2013-1-27-0-99-LM-000665, convocada por la Dirección General de Contrataciones Públicas para la contratación del **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR, VOZ Y DATA A LAS ENTIDADES DEL ESTADO** y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países de los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N° 58 de 2002, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación o el diez por ciento (10%) del valor anual de la contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2014.



RODOLFO MORENO A.

Apoderado General de Cable & Wireless Panamá, S.A.



Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

que Rodolfo Moreno A

a quien (*) conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá

24 ENE 2016

[Handwritten signature]
Testigo

[Handwritten signature]
Testigo

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



[Faint handwritten mark]



Cable&WirelessPanamá

**DECLARACIÓN JURADA DE
CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA Y DE
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTIAS Y
LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000665 para el **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR, VOZ Y DATA A LAS ENTIDADES DEL ESTADO**, el suscrito, **RODOLFO MORENO A.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 7-88-201, en mi condición de Apoderado General de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en la Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, según consta en Escritura Pública N° 5171 de 30 de Abril de 2008, inscrita en Ficha 302083, Documento 1371369 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, ambos con domicilio en la Torre C del Condominio Plaza Internacional, Vía España, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, con teléfono 208-5012, declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en la propuesta de **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, cumplen con las garantías, que en el caso de los teléfonos celulares es de mínimo un (1) año, los requerimientos mínimos indicados en el Pliego de Cargos de los productos a ofertar y que asumimos cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2014.




RODOLFO MORENO A.
Apoderado General de Cable & Wireless Panamá, S.A.

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144
CERTIFICO:

que Rodolfo Moreno A.

a quien(es) conozco, ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, _____

26 ENE 2014

Testigo

Testigo

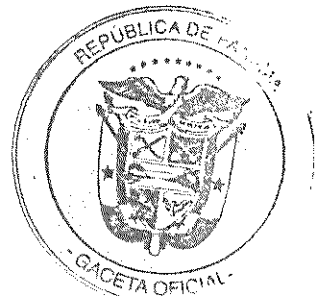

Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno





Cable&WirelessPanamá

COPIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN



GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCIV PANAMÁ, R. DE PANAMÁ MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1997 N°23,440

CONTENIDO

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
CONTRATO N° 309
(De 24 de octubre de 1997)
"CONTRATO ENTRE EL ESTADO Y CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A." PAG. 1**

AVISOS Y EDICTOS

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
CONTRATO N° 309
(De 24 de octubre de 1997)**

**"CONTRATO ENTRE EL ESTADO Y CABLE & WIRELESS
PANAMA, S.A.**

REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

CONTRATO DE CONCESION

**OTORGAMIENTO DE LA CONCESION PARA LA
PRESTACION DE TELEFONIA MOVIL CELULAR
DE LA BANDA "B"**

1997

INDICE

**CAPITULO I
DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN**

CLAUSULA 1: OBJETO

CLAUSULA 2: ALCANCE

CLAUSULA 3: AREA GEOGRAFICA

CLAUSULA 4: DEFINICIONES DE TÉRMINOS



GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR GENERAL

OFICINA

Avenida Norte (Bloy Alfaro) y Calle 3a. Casa Nº 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 228-8631, 227-9833 Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/ 2.40

YEXENIA I. RUIZ
SUBDIRECTORA

Dirección General de Ingresos

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/. 18.00, más porte aéreo

Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

CAPITULO II

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

CLAUSULA 5: DOCUMENTOS

CAPITULO III

VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULA 6: DURACIÓN

CLAUSULA 7: DERECHO DE PREFERENCIA

CAPITULO IV

OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

CLAUSULA 8: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CLAUSULA 9: INTERRUPCION Y SUSPENSIÓN DE SERVICIOS

CLAUSULA 10: PROHIBICIÓN DE COMPETENCIA DESLEAL

CLAUSULA 11: DERECHO DE CONCESION

CLAUSULA 12: APORTE AL ENTE REGULADOR

CLAUSULA 13: CONTRATO DE SERVICIOS

CLAUSULA 14: RESPONSABILIDAD FRENTE AL ABONADO O CLIENTE

CLAUSULA 15: INVOLABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES

CLAUSULA 16: REGISTRO DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS

CLAUSULA 17: ATENCIÓN AL CLIENTE

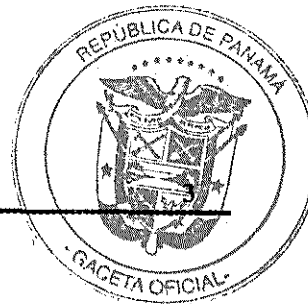
CLAUSULA 18: SISTEMA DE QUEJAS Y REPARACIONES

CLAUSULA 19: REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

CLAUSULA 20: CONTRATOS CON OPERADORES DE OTROS PAISES

CLAUSULA 21: PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO

CLAUSULA 22: CESION DE LA CONCESION



- CLAUSULA 23: CONFLICTO DE INTERESES
- CLAUSULA 24: CESION DE LAS ACCIONES
- CLAUSULA 25: PLAN MINIMO DE DESARROLLO
- CLAUSULA 26: MODIFICACIÓN AL PLAN MÍNIMO DE DESARROLLO
- CLAUSULA 27: INFORMES
- CLAUSULA 28: MODALIDAD DE TASACIÓN Y FACTURACIÓN
- CLAUSULA 29: PROHIBICION DE INTERFERENCIAS PERJUDICIALES
- CLAUSULA 30: ROAMING
- CLAUSULA 31: CARGOS POR EL SERVICIO ROAMING
- CLAUSULA 32: CONFIABILIDAD
- CLAUSULA 33: CALIDAD DEL SERVICIO
- CLAUSULA 34: PROCEDIMIENTO DE MEDICION
- CLAUSULA 35: INFORMES DE RESULTADOS DE MEDICIONES
- CLAUSULA 36: CERTIFICACIÓN DE MEDICIONES
- CLAUSULA 37: ENCUESTAS AL PUBLICO
- CLAUSULA 38: INFORMES DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA
- CLAUSULA 39: INFORMACION ADICIONAL
- CLAUSULA 40: PROHIBICION DE VENTAS ATADAS
- CLAUSULA 41: COMERCIALIZACIÓN DE RADIOTELÉFONOS
- CLAUSULA 42: COMPATIBILIDAD
- CLAUSULA 43: MODIFICACIÓN DEL SISTEMA
- CLAUSULA 44: MODERNIZACION DEL SISTEMA

CAPITULO V DERECHOS DEL CONCESIONARIO

- CLAUSULA 45: GARANTIA DE IGUALDAD DE TRATO
- CLAUSULA 46: PRECIOS DE SERVICIO
- CLAUSULA 47: FACTURACION DEL SERVICIO
- CLAUSULA 48: PUBLICACIÓN DE PRECIOS
- CLAUSULA 49: PROHIBICION DE TRATO PREFERENCIAL
- CLAUSULA 50: SUSPENSION DEL SERVICIO A ABONADOS O CLIENTES
- CLAUSULA 51: COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO

- CLAUSULA 52: BANDA DE FRECUENCIAS
- CLAUSULA 53: DESOCUPACION DE LA BANDA
- CLAUSULA 54: CANALIZACIÓN DE LA BANDA
- CLAUSULA 55: NUEVA CANALIZACION
- CLAUSULA 56: ESTADO DE LA BANDA "B"



- CLAUSULA 57: INSTALACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
- CLAUSULA 58: HOMOLOGACION DE RADIOTELEFONOS
- CLAUSULA 59: EQUILIBRIO ECONÓMICO-FINANCIERO

**CAPITULO VI
POTESTADES DEL ENTE REGULADOR**

- CLAUSULA 60: PODER TARIFARIO
- CLAUSULA 61: INTERCONEXION
- CLAUSULA 62: CONDICIONES DE INTERCONEXION
- CLAUSULA 63: ESTADOS DE URGENCIA NACIONAL
- CLAUSULA 64: INSPECCION
- CLAUSULA 65: RESCATE ADMINISTRATIVO
- CLAUSULA 66: ENTE REGULADOR

**CAPITULO VII
CLAUSULAS PENALES**

- CLAUSULA 67: DE LAS INFRACCIONES
- CLAUSULA 68: SANCIONES
- CLAUSULA 69: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONCESION
- CLAUSULA 70: MULTAS Y AMONESTACIONES
- CLAUSULA 71: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

**CAPITULO VIII
TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION**

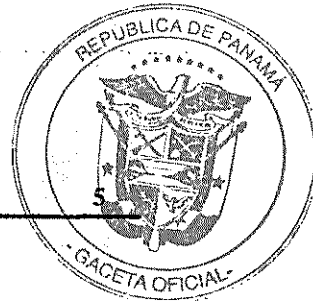
- CLAUSULA 72: TERMINACION NORMAL
- CLAUSULA 73: TERMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO
- CLAUSULA 74: TERMINACIÓN UNILATERAL
- CLAUSULA 75: NULIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION
- CLAUSULA 76: LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONCESION
- CLAUSULA 77: CLAUSULA PENAL
- CLAUSULA 78: REVERSION

**CAPITULO IX
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

- CLAUSULA 79: FIANZA DE CUMPLIMIENTO

**CAPITULO X
DISPOSICIONES FINALES**

- CLAUSULA 80: TARIFAS TRANSITORIAS DE INTERCONEXION
- CLAUSULA 81: PLAN DE NUMERACIÓN INICIAL



- CLAUSULA 82: LEGISLACION APLICABLE
 CLAUSULA 83: CLAUSULA COMPROMISORIA
 CLAUSULA 84: RENUNCIA A RECLAMACION DIPLOMATICA DE EL
 CONCESIONARIO.
 CLAUSULA 85: DOMICILIO ESPECIAL
 CLAUSULA 86: INDEPENDENCIA
 ANEXO A: PLAN MINIMO DE DESARROLLO
 ANEXO B: INDICES DE CALIDAD
 ANEXO C: FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS OCUPADAS EN LAS
 BANDAS DE TELEFONIA MOVIL CELULAR AL 27 DE
 FEBRERO DE 1996.
 ANEXO D: CONTENIDO MINIMO DE LOS INFORMES
 ANEXO E: ANTEPROYECTO TECNICO
 ANEXO F: AREA MINIMA DE COBERTURA DE LA CIUDAD DE PANAMA
 ANEXO G: CUADRO DE TARIFAS DE INTERCONEXION

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 CONTRATO No. 309
 (De 24 de Dec. de 1997)

Entre los suscritos, a saber: RAUL MONTENEGRO DIVIAZO, varón panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-125-912, en su calidad de Ministro de Gobierno y Justicia y quien actúa en nombre y representación de la República de Panamá, por una parte, y por la otra CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A. empresa debidamente constituida mediante la Escritura Pública N° 3415 de 3 de abril de 1995, de la notaría Décima del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección de Micropelícula mercantil del Registro Público, a la Ficha 302083, Rollo 46004 e Imagen 0187 desde el 17 de mayo de 1995; certificado de Paz y Salvo de la Dirección General de Ingresos N° 95-430732 representada en este acto por su Representante Legal TROY W. TODD, con pasaporte No. 084184736 debidamente autorizado por Resolución de Junta Directiva de 3 de septiembre de 1997 en lo sucesivo llamada EL CONCESIONARIO previa aprobación del Consejo de Gabinete, acuerda celebrar este Contrato de Concesión para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular, con sujeción a la Ley No. 5 de 9 de febrero de 1995, a La Ley N° 31 de 8 de febrero de 1996 y al Decreto Ejecutivo N° 21 de 12 de enero de 1996 y las demás normas legales y reglamentarias el cual se sujetará a los términos y condiciones siguientes:

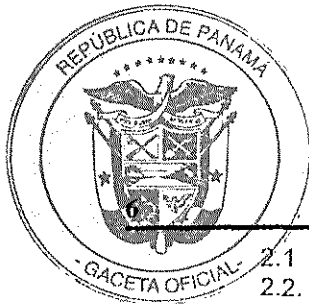
CAPITULO I
 DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

CLAUSULA 1: OBJETO

La República de Panamá adjudica de acuerdo al Artículo No. 7 de la Ley No. 5 de 9 de febrero de 1995 a EL CONCESIONARIO, la Concesión que tiene por objeto instalar, mantener, administrar, operar y explotar comercialmente por cuenta y riesgo de EL CONCESIONARIO, en régimen de competencia, el servicio de Telefonía Móvil Celular en la Banda "B".

CLAUSULA 2: ALCANCE

La CONCESION abarca el derecho de uso exclusivo de las frecuencias comprendidas en la Banda "B" y la prestación de los Servicios de Telefonía Móvil Celular, incluidos los servicios suplementarios y demás servicios inherentes al Sistema de Telefonía Móvil Celular, entre los cuales se incluyen, sin ser limitativos, los siguientes:



- 2.1 Llamada en espera.
- 2.2. Transferencia de llamadas.
- 2.3 Cobertura sólo en ciertas áreas del sistema.
- 2.4. Conferencia.
- 2.5. Transmisión de voz.
- 2.6. Restricción a llamadas.
- 2.7. Transmisión de datos.
- 2.8. Transmisión de video.
- 2.9. Roaming Internacional y Nacional
- 2.10 Correo de voz
- 2.11 Marcación abreviada
- 2.12 Servicios de Valor Agregado

EL CONCESIONARIO deberá obtener una concesión de la autoridad competente, de conformidad con la legislación aplicable, para prestar otros servicios y facilidades de telecomunicaciones no comprendidos en esta concesión. El Estado se compromete a asignar las frecuencias de enlace, de conformidad a la Ley N° 31 de 8 de febrero de 1996 y su reglamento.

CLAUSULA 3: AREA GEOGRAFICA

El área geográfica de la CONCESIÓN comprende todo el territorio de la República de Panamá.

CLAUSULA 4: DEFINICIONES DE TERMINOS

Los términos técnicos utilizados en este contrato relativos al servicio de telecomunicaciones objeto de la CONCESION, tendrán el significado que les atribuye la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) en sus documentos oficiales. Sin embargo, a los efectos de este contrato, se establecen las siguientes definiciones, cuyo significado tendrá preferencia sobre cualquier otro.

4.1. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Servicio que permite la comunicación de dos o más terminales de telecomunicaciones, ya sea en forma manual o automática y utilizando para ello redes de telecomunicaciones fijas o móviles, cableadas o inalámbricas, locales, interurbanas o internacionales, o cualquier otro medio de transmisión inventado o por inventarse.

4.2. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR

Servicio final de telecomunicaciones que consiste en la transmisión o transporte de las emisiones de radio generadas y recibidas por los equipos terminales o radioteléfonos en poder de los abonados, clientes o usuarios del servicio, con el fin de que éstos puedan originar o recibir llamadas telefónicas o transmisiones de datos o equivalentes, utilizando para ello un Sistema de Telefonía Móvil Celular. El Servicio de Telefonía Móvil Celular comprende originar y recibir comunicaciones desde y hacia el radioteléfono, dirigidas o provenientes de otros abonados del mismo Servicio de Telefonía Móvil Celular o de cualquier otro servicio de telecomunicaciones con el cual se interconecte, incluidos otros Sistemas de Telefonía Móvil Celular y la Red Básica de Telecomunicaciones.

4.3. SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES

Servicios públicos de telefonía fija, conmutados, locales, nacionales e internacionales, a través de medios alámbricos o inalámbricos.

4.4. RED BASICA DE TELECOMUNICACIONES

Red conmutada constituida por equipos, sistemas e infraestructura física, destinada a proveer servicios básicos de telecomunicaciones.

**4.5. BANDA "B"**

Se denomina así a la banda de frecuencias reservada para el uso de un operador de servicios de telefonía móvil celular, de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 17 del 9 de julio de 1991.

4.6. CLIENTE/ABONADO

Persona natural o jurídica a la que EL CONCESIONARIO proporciona el servicio de telecomunicaciones sobre la base de un contrato de servicios.

4.7. USUARIO

Persona natural o jurídica que tiene acceso al Servicio de Telefonía Móvil Celular, por ser abonado del servicio, por estar autorizado por el abonado o por la empresa operadora, o por ser un abonado o usuario de otra red o sistema interconectado con el sistema de EL CONCESIONARIO.

4.8. ÁREA DE SERVICIO DE LA CELDA

Se refiere al área geográfica servida por cada estación radiobase.

4.9. ZONA DE SERVICIO DEL SISTEMA

Es el área geográfica cubierta o servida por todas las radiobases o celdas de la red. También recibe el nombre de zona de operación o área de operación del sistema.

4.10. ROAMING CELULAR

Se denomina así, al servicio que permite a un abonado o cliente de un concesionario de telefonía móvil celular ser atendido con el mismo radioteléfono por un operador distinto, en la misma u otra banda de frecuencias y en la misma u otra zona de servicios, incluyendo países distintos.

También se denomina roaming, al servicio mediante el cual EL CONCESIONARIO puede servir a un abonado en dos regiones geográficas distintas dentro de su zona de operación.

4.11. HANDOFF

Es el servicio de traspaso de llamadas en curso o de conmutación automática que hace el sistema móvil celular entre celdas para garantizar la continuidad de las comunicaciones.

4.12. CALIDAD DEL SERVICIO

Es el efecto de las características de un servicio que determinan el grado de satisfacción del usuario por el mismo.

4.13. GRADO DE SERVICIO

Conjunto de variables que determinan la aptitud y el desempeño de un equipo o grupo de equipos de telecomunicaciones frente al tráfico. Estas variables se expresan básicamente como la probabilidad de pérdida del sistema.

4.14. SISTEMA DE TELEFONIA MOVIL CELULAR

Se llama así al conjunto de infraestructura y equipos necesarios para prestar el servicio de telefonía móvil celular, y que comprende las centrales de telefonía móvil celular, las estaciones radiobase, los enlaces entre las centrales, los enlaces entre las centrales y las estaciones radiobase, y los enlaces de interconexión con la red básica de telecomunicaciones o cualquier otra red. Se incluyen cualesquiera otras instalaciones y equipos desarrollados al presente o a ser desarrollados en el futuro y que se relacionen con el servicio de telefonía móvil celular. No forman parte del sistema de telefonía móvil celular los radioteléfonos de los abonados.

4.15. CENTRAL DE TELEFONIA MOVIL CELULAR

Es la unidad del sistema que controla en forma automática todas las radiobases bajo su supervisión. Adicionalmente, desarrolla todas las funciones de control,



supervisión y administración de la red. Comprende los subsistemas de: conmutación, radiación, transmisión, localización y control, y operación y mantenimiento del sistema.

4.16 ESTACION RADIOBASE

Es la interfaz de radio y el enlace de comunicación entre los radiotelefonos y la central de telefonía móvil celular. Se compone de los equipos transreceptores que conforman cada canal, las antenas, las unidades de energía, y todo el equipo asociado.

4.17 CANAL DE VOZ

Canal radioeléctrico que sirve de enlace bidireccional entre la estación radiobase y el radioteléfono, a través del cual se desarrolla una comunicación.

4.18 CANAL DE CONTROL

Canal radioeléctrico que sirve de enlace bidireccional entre la estación radiobase y el radioteléfono, empleado para la transmisión de los datos necesarios para la señalización y control del servicio.

4.19 SERVICIO DE VALOR AGREGADO

Todo servicio que pueda ser prestado por EL CONCESIONARIO o por cualquier otro operador de telecomunicaciones, a través de la red celular y que sea distinto del servicio básico de transmisión de voz y transporte de datos y de los servicios suplementarios o adicionales. Así, constituyen servicios de valor agregado, los de acceso a bases de datos, correo electrónico, de acceso a redes informáticas, servicios inteligentes asociados y cualquier otro que actúe sobre el protocolo o contenido de la información transmitida o recibida por el cliente o usuario del servicio y no relacionado en forma directa con el establecimiento de la comunicación.

4.20 CANAL RADIOELECTRICO

Porción del espectro radioeléctrico que se destina a ser utilizada por una emisión de radio y que puede definirse por dos o más frecuencias límite, o por una portadora y su ancho de banda asociado, o por cualquier otra indicación o norma equivalente.

4.21 ESTACION RADIOELECTRICA

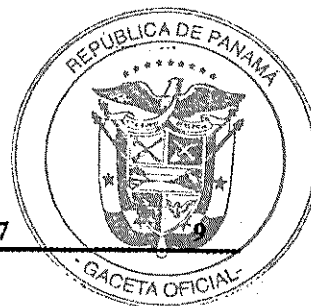
Uno o más transmisores o receptores, o combinaciones de ellos, incluyendo las instalaciones, accesorios y equipos asociados, necesarios para asegurar la radiocomunicación.

4.22 RADIOTELEFONO

Es el equipo terminal de radiocomunicaciones, debidamente homologado, a través del cual el cliente o el usuario tiene acceso al servicio.

4.23 ESPECTRO RADIOELECTRICO

Consiste en el conjunto de ondas radioeléctricas cuyas frecuencias están comprendidas entre tres (3) kilohertzios y tres mil (3,000) gigahertzios. El espacio aéreo por el cual se propagan estas ondas radioeléctricas es un bien público nacional.

**CAPITULO II****DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO****CLAUSULA 5: DOCUMENTOS**

Forman parte integrante de este Contrato, además del presente documento principal, los anexos siguientes, que firmados por ambas partes se acompañan:

- ANEXO A Plan Mínimo de Desarrollo
- ANEXO B Indices de Calidad
- ANEXO C Situación de las Frecuencias de las Bandas "A" y "B" al 27 de febrero de 1996
- ANEXO D Contenido Mínimo de los Informes
- ANEXO E Presentación de Anteproyecto Técnico
- ANEXO F Cuadro de tarifas de Interconexión
- ANEXO G Area de Cobertura

CAPITULO III**VIGENCIA DEL CONTRATO****CLAUSULA 6: DURACION**

La presente CONCESION estará vigente por un término de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de la formalización del presente CONTRATO.

En caso de que las condiciones de este CONTRATO sean modificadas, de común acuerdo entre las partes, éstas entrarán en vigencia de conformidad a lo pactado.

CLAUSULA 7: DERECHO DE PREFERENCIA

Antes de vencer el plazo de LA CONCESION, EL CONCESIONARIO tendrá la opción preferencial de solicitar una nueva concesión, para lo cual deberá presentar dicha solicitud por escrito antes de los tres (3) años anteriores a la terminación del periodo de la CONCESION, cuyo otorgamiento en base a esta solicitud estará condicionado a que EL CONCESIONARIO haya cumplido cabalmente las obligaciones impuestas por la CONCESION vigente.

CAPITULO IV**OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO****CLAUSULA 8: PRESTACION DE SERVICIOS**

EL CONCESIONARIO está obligado a prestar el Servicio de Telefonía Móvil Celular en forma continua, regular y eficiente, en condiciones de normalidad y seguridad, conforme a las leyes que regulan la materia, a las obligaciones que le impongan los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por la REPUBLICA DE PANAMA, a las disposiciones administrativas y técnicas que regulan la materia y a los términos establecidos en este CONTRATO.

CLAUSULA 9: INTERRUPCION Y SUSPENSION DE SERVICIOS

Sólo con autorización del Ente Regulador se podrá interrumpir el servicio dado en CONCESION, salvo que la interrupción se deba a caso fortuito o fuerza mayor; entre,



otros, pero sin limitarse a ello: molines, huelgas, actos de fuerza, hechos de la naturaleza, actos de los poderes públicos, y en todo caso, por causas no imputables a la voluntad de EL CONCESIONARIO.

Cuando el servicio deba ser interrumpido en forma generalizada por parte de EL CONCESIONARIO para instalar, reinstalar, cambiar o reparar equipos y si el tiempo de interrupción es mayor de cuarenta y ocho (48) horas continuas, EL CONCESIONARIO deberá notificarlo previamente y por escrito al Ente Regulador, indicando las razones que justifiquen la interrupción.

CLAUSULA 10: PROHIBICION DE COMPETENCIA DESLEAL

EL CONCESIONARIO en ningún caso podrá realizar actos, convenios, acuerdos, combinaciones, o aplicar prácticas que impidan, limiten, falseen o restrinjan la libre competencia o prácticas predatorias de la competencia en aquellas actividades en las cuales participen otros concesionarios.

Asimismo, ninguna persona natural o jurídica que ejerza directa o indirectamente el control accionario de EL CONCESIONARIO podrá, directa o indirectamente, asociarse o llegar a un acuerdo o arreglo de cualquier naturaleza con otro concesionario del servicio de telefonía móvil celular, cuando a consecuencia de ello se generen efectos restrictivos sobre la libre competencia o se produzca una situación de dominio del mercado. En caso contrario se aplicarán las sanciones e infracciones contenidas en el Capítulo VII de este contrato denominado "Cláusulas Penales".

CLAUSULA 11: DERECHO DE CONCESION

Se establece la cantidad de US\$ 72,610,000.00 por el derecho de esta CONCESION, pagada en el acto de la firma del presente contrato por parte del Ministerio de Gobierno y Justicia. Dicho pago incluye el derecho a uso de las frecuencias comprendidas en la Banda "B", así como las frecuencias de enlace necesarias para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular en atención a los fines establecidos en este Contrato de Concesión. Las frecuencias de enlace serán asignadas por el Ente Regulador de conformidad a la Ley 31 de 8 de febrero de 1996 y su reglamento.

El Concesionario queda facultado para transferir los deberes y derechos de este contrato a una filial de su propiedad.

CLAUSULA 12: APORTE A LA ENTIDAD REGULADORA

EL CONCESIONARIO estará sujeto al pago de una cantidad equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.25%) de los ingresos brutos anuales de todos los servicios establecidos en las CLAUSULAS 1 y 2, por concepto de aporte al Ente Regulador, durante el período de vigencia de este Contrato. Dicho pago se efectuará mensualmente, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del correspondiente período mensual, según los ingresos brutos facturados que EL CONCESIONARIO haya registrado el mes inmediato anterior.

Dentro del primer trimestre de cada año calendario se hará un ajuste de lo que realmente haya debido pagar EL CONCESIONARIO o el reintegro que corresponda, de acuerdo con los balances anuales auditados de EL CONCESIONARIO.

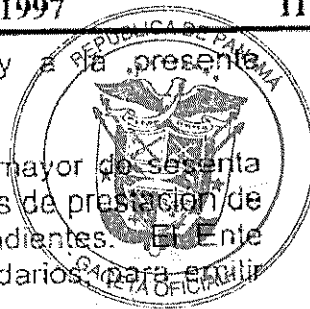
Para efectos de esta CLAUSULA se consideran como ingresos brutos la suma facturada exclusivamente por la operación y prestación de los servicios de Telefonía Móvil Celular especificados en las CLAUSULAS 1 y 2 de este Contrato, más los ingresos provenientes de los contratos de interconexión, menos los egresos ocasionados por los contratos de interconexión.

CLAUSULA 13: CONTRATO DE SERVICIOS

Las relaciones entre EL CONCESIONARIO y el abonado o cliente de telefonía móvil celular se regirán por el Contrato de Servicios, con sujeción a las disposiciones legales y

reglamentos vigentes sobre la materia que le sean aplicables y a la presente CONCESION.

EL CONCESIONARIO presentará al Ente Regulador en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, a partir de la firma de este Contrato las condiciones de prestación de los servicios y los modelos de los Contratos de Servicios correspondientes. El Ente Regulador dispondrá de un plazo no mayor de treinta (30) días calendario para emitir sus observaciones.



Cualquier modificación sustancial que se haga posteriormente a dichos modelos de Contratos de Servicios, deberá ser sometida a la consideración y posterior aprobación del Ente Regulador, a los fines de verificar su sujeción a las disposiciones legales, reglamentos y a la presente CONCESION.

CLAUSULA 14: RESPONSABILIDAD FRENTE AL ABONADO O CLIENTE

EL CONCESIONARIO o la persona natural o jurídica a través de la cual comercialice sus servicios será responsable frente a sus clientes por el correcto funcionamiento y la calidad de los servicios prestados a través de su sistema.

En caso de que existan indicios de que EL CONCESIONARIO no está prestando el Servicio en los términos y condiciones señalados en este CONTRATO, el Ente Regulador ordenará la realización de las diligencias de investigación para la comprobación de tales circunstancias.

CLAUSULA 15: INVOLABILIDAD DE LA COMUNICACIONES

EL CONCESIONARIO protegerá con la diligencia de un buen padre de familia y de conformidad a la legislación vigente, la inviolabilidad, la intimidad y el secreto de la correspondencia, mensaje e información privada, de cualquier tipo, cursada a través de su sistema, y en ningún caso autorizará la divulgación del contenido de dichas comunicaciones sin el consentimiento expreso de los interesados u orden de la autoridad competente.

CLAUSULA 16: REGISTRO DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS

EL CONCESIONARIO se obliga a llevar y poner a disposición del Ente Regulador, un registro de la solicitudes de servicio, dentro de las áreas de cobertura del sistema de EL CONCESIONARIO, que no hayan podido ser atendidas por razones de capacidad del sistema o cualquier otra causa imputable a EL CONCESIONARIO, dentro de los treinta (30) días siguientes a la realización de dichas solicitudes.

CLAUSULA 17: ATENCION AL CLIENTE

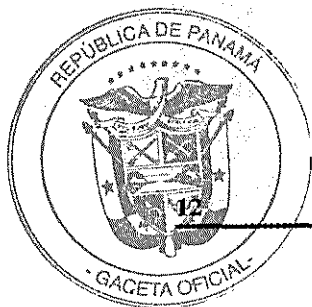
EL CONCESIONARIO se obliga a establecer centros de atención permanentes para sus clientes en número suficiente y de acuerdo a la demanda, en los sitios en que EL CONCESIONARIO tenga cobertura.

Asimismo, EL CONCESIONARIO se obliga a prestar un servicio de atención a emergencias, a través de su sistema, con numeración abreviada, que permita comunicar al abonado con los cuerpos o instituciones de seguridad y emergencia.

CLAUSULA 18: SISTEMA DE QUEJAS Y REPARACIONES

EL CONCESIONARIO deberá diseñar y poner en práctica un sistema eficiente de recepción y trámite de quejas y reparación de fallas aprobado por el Ente Regulador para lo cual dispondrá, al menos, de los siguientes mecanismos:

- 18.1.- Un número perteneciente al sistema de telefonía móvil celular, preferiblemente con numeración abreviada, que comunique a los clientes y usuarios con un centro de atención de reclamos.



18.2.- Un número de acceso al mismo centro, a través de la red pública de telecomunicaciones.

18.3.- Atención personalizada en las oficinas de atención al público de EL CONCESIONARIO.

18.4.- Recepción de correspondencia escrita.

CLAUSULA 19: REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Cuando un cliente o un usuario del servicio tenga alguna queja o denuncia relacionada con el servicio que recibe, podrá presentarla a EL CONCESIONARIO utilizando para ello cualquiera de los mecanismos previstos en la CLAUSULA 18 o cualquier otro equivalente que EL CONCESIONARIO establezca y anuncie a tal efecto. EL CONCESIONARIO deberá dar respuesta a cada una de tales quejas, denuncias o reclamos en el término de los 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de su recepción y deberá, asimismo, llevar un registro escrito de cada una de ellas, así como de los resultados y el otorgamiento de compensaciones. Dicho registro deberá estar en todo momento a la disposición del Ente Regulador.

CLAUSULA 20: CONTRATOS CON OPERADORES DE OTROS PAISES

El Ente Regulador supervisará los contratos que EL CONCESIONARIO celebre con empresas operadoras de otros países en referencia al Roaming Internacional o cualquier otro contrato en atención a lo que establezca la Ley que regule los servicios de telecomunicaciones. EL CONCESIONARIO presentará dichos contratos al Ente Regulador, la cual podrá ordenar las modificaciones necesarias, si fuese el caso, para adecuarlos a los Tratados Internacionales de los cuales la República de Panamá sea signataria.

CLAUSULA 21: PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO

En la prestación de los servicios objeto de la CONCESION, EL CONCESIONARIO establecerá y garantizará el principio de igualdad de trato y se obliga a prestarlos sobre una base justa y razonable, otorgando a cada cliente el mismo trato en iguales condiciones y situaciones.

CLAUSULA 22: CESION DE LA CONCESION

EL CONCESIONARIO podrá ceder o transferir en cualquier forma, total o parcialmente, la CONCESION, objeto de este contrato, los derechos de la misma, o la explotación exclusiva y directa del servicio, después que transcurran cinco (5) años contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente Contrato, previa autorización del Consejo de Gabinete.

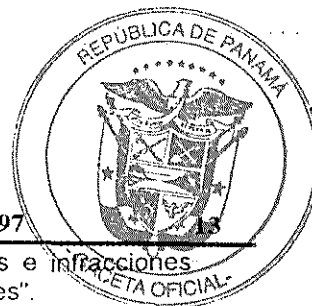
El secuestro o embargo sobre los bienes del CONCESIONARIO deberá ser notificado al Ente Regulador, quien deberá, según el caso, decidir, sobre la Resolución Administrativa de la CONCESION cuando por razón de ellos no le sea posible al CONCESIONARIO la continuación en la prestación del servicio. Igualmente, la declaratoria de quiebra o concurso de acreedores de EL CONCESIONARIO, deberá notificársele al Ente Regulador para los mismos fines.

CLAUSULA 23: CONFLICTO DE INTERESES

Ni CABLE & WIRELESS PANAMA S.A., ni sus Socios podrán participar en la operación ni en el capital social de la empresa que opera la Banda "A" de Telefonía Móvil Celular.

CLAUSULA 24: CESION DE LAS ACCIONES

EL CONCESIONARIO, deberá comunicar al Ente Regulador cualquier modificación a la composición accionaria, realizada dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la



respectiva modificación. En caso contrario se le impondrán las sanciones e infracciones contenidas en el Capítulo VII de este Contrato denominado "Cláusulas Penales".

CLAUSULA 25: PLAN MINIMO DE DESARROLLO

EL CONCESIONARIO se obliga a realizar todas las actividades necesarias para la planificación, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento de la red de telecomunicaciones que se requiera para prestar el servicio de telefonía móvil celular objeto de la CONCESION, de forma tal que cumpla con el plan mínimo de desarrollo indicado en el Anexo A.

Asimismo, EL CONCESIONARIO, se obliga presentar un Anteproyecto Técnico de conformidad a las condiciones establecidas en el Anexo E de este contrato.

CLAUSULA 26: MODIFICACION AL PLAN MINIMO DE DESARROLLO

La ejecución del plan mínimo de desarrollo será revisada y evaluada por el Ente Regulador de acuerdo con lo previsto en este contrato. El plan podrá ser revisado y modificado de común acuerdo entre las partes, siempre que existan justas razones para ello, pudiendo inclusive establecerse metas nuevas, siempre que en ningún caso se desmejoren las metas globales del Plan Mínimo de Desarrollo referido en la Cláusula 25 del presente contrato. Las metas cumplidas por EL CONCESIONARIO en un período, que excedan lo previsto para dicho período, se considerarán para períodos posteriores. Las metas globales del Plan Mínimo de Desarrollo sólo podrán ser reducidas cuando EL CONCESIONARIO demuestre que ha ocurrido una significativa disminución de la demanda del servicio.

CLAUSULA 27: INFORMES

EL CONCESIONARIO presentará al Ente Regulador, dentro de los primeros tres (3) meses de cada año un informe del desarrollo de su sistema, de acuerdo con lo indicado en el ANEXO D, el cual será revisado y evaluado por el Ente Regulador.

CLAUSULA 28: MODALIDAD DE TASACION Y FACTURACION

EL CONCESIONARIO establecerá, tasará, facturará y cobrará cargos por el uso de su sistema celular de acuerdo a la modalidad "paga quien llama".

Estos cargos se denominarán "cargos por uso celular", los cuales serán cobrados a los usuarios que originen las llamadas y reflejarán las frecuencias y/o duración de los mismos.

Los "cargos por uso celular" serán cobrados directamente por EL CONCESIONARIO a sus clientes. Cuando estos cargos sean facturados a nombre de EL CONCESIONARIO por otros operadores de servicio de telecomunicaciones, los mismos serán acumulados y remitidos a EL CONCESIONARIO a más tardar el día diez (10) de cada mes, una vez deducido los cargos acordados en el contrato de interconexión.

La facturación de estos cargos se hará por EL CONCESIONARIO directamente o por los operadores de otros servicios de telecomunicaciones con quienes EL CONCESIONARIO haya celebrado contratos de interconexión.

Salvo lo dispuesto en la Cláusula 31 el Ente Regulador se obliga a garantizar la aplicación de dicha modalidad a todos los operadores de servicios telefónicos que se interconectan con la red o sistema de telefonía móvil celular de EL CONCESIONARIO.

EL CONCESIONARIO podrá adoptar otras modalidades de tasación y facturación, con la autorización del Ente Regulador, siempre y cuando, los acuerdos de interconexión con las otras redes lo permitan.



CLAUSULA 29: PROHIBICION DE INTERFERENCIAS PERJUDICIALES

EL CONCESIONARIO adoptará, toda las medidas necesarias para evitar interferencias perjudiciales a otros servicios de telecomunicaciones que hayan sido debidamente autorizados por el Ente Regulador, de acuerdo con las normas técnicas y regulaciones aplicables.

CLAUSULA 30: ROAMING

El sistema de EL CONCESIONARIO deberá tener la capacidad de prestar a todos sus clientes el servicio de Roaming dentro de su sistema, en todas sus áreas de cobertura.

EL CONCESIONARIO se compromete a proveer a todos sus clientes el servicio de Roaming automático con otros sistemas, en el ámbito nacional e internacional, cuando el mercado así lo justifique.

CLAUSULA 31: CARGOS POR EL SERVICIO ROAMING

Para la facturación de los servicios de Roaming automático, EL CONCESIONARIO sólo podrá aplicar los cargos correspondientes a dicho servicio al cliente de EL CONCESIONARIO que lo recibe, salvo autorización expresa del Ente Regulador.

CLAUSULA 32: CONFIABILIDAD

EL CONCESIONARIO deberá operar su red de manera tal que garantice niveles mínimos de confiabilidad, empleando los medios y redundancias en equipos y sistemas que permitan la continuidad del servicio.

CLAUSULA 33: CALIDAD DEL SERVICIO

EL CONCESIONARIO se obliga a mantener un alto grado de calidad de servicio dentro de su sistema. A tal fin, EL CONCESIONARIO deberá realizar mediciones de los índices de calidad indicados en el ANEXO B y ponerlos a disposición del Ente Regulador y cumplir con los mínimos valores de índices de calidad que se establecen en el ANEXO B. Asimismo, el Ente Regulador podrá adoptar métodos de medición y nuevos parámetros de control.

Con la finalidad de lograr una efectiva vigilancia de los índices de calidad previstos en el Anexo B el Ente Regulador establecerá con EL CONCESIONARIO un cronograma de auditorías técnicas que incluirá la medición de todos los índices establecidos, así como cualquier otro parámetro técnico que el Ente Regulador considere necesario. Esta auditoría será realizada como mínimo una (1) vez al año, durante la vigencia de la CONCESION.

CLAUSULA 34: PROCEDIMIENTO DE MEDICION

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 33, EL CONCESIONARIO dispondrá de los equipos necesarios que al menos permitan realizar las mediciones previstas para las auditorías, y los pondrá a disposición del Ente Regulador en la fecha previamente acordada. Las mediciones serán desarrolladas conjuntamente por personal de EL CONCESIONARIO y del Ente Regulador, o mediante consultores independientes que ésta designe. La duración de las mediciones y los lugares en los que se efectuará serán acordados por las partes con anterioridad a su realización, procurando en todo momento que los servicios al cliente no se vean afectados. En caso de no poder llegarse a un acuerdo, estos aspectos serán decididos por el Ente Regulador y notificados a EL CONCESIONARIO, con por lo menos cinco (5) días calendarios de antelación a la fecha de inicio de las mediciones.

**CLAUSULA 35: INFORMES DE RESULTADOS DE MEDICIONES**

Los resultados de la mediciones serán recogidos en un informe que indicará, como mínimo, el día, la hora y el resultado de cada medición y deberá ser suscrito por al menos dos (2) de los representantes debidamente identificados de cada una de las partes en dos originales, uno para EL CONCESIONARIO y el otro para el Ente Regulador.

CLAUSULA 36: CERTIFICACION DE MEDICIONES

Si los resultados de la auditoría satisfacen absolutamente todas las metas de índices previstos, el Ente Regulador entregará a EL CONCESIONARIO la certificación correspondiente, durante los próximos treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de culminación de la auditoría.

En el caso contrario, el Ente Regulador informará a EL CONCESIONARIO sobre las deficiencias encontradas y concederá un lapso que no excederá los cuatro (4) meses para subsanarlos, de lo cual EL CONCESIONARIO deberá presentar pruebas a satisfacción del Ente Regulador, al término de ese lapso. El Ente Regulador podrá decidir la realización de auditorías extraordinarias para constatar las pruebas de EL CONCESIONARIO. En todo caso, todos los índices de calidad deberán quedar satisfechos en la próxima auditoría y si el Ente Regulador podrá aplicar en cualquier situación de insatisfacción de los índices de calidad, las medidas que en la vía administrativa considere pertinentes, de conformidad con los términos correspondientes establecidos en este contrato de concesión.

CLAUSULA 37: ENCUESTAS AL PUBLICO

EL CONCESIONARIO deberá realizar, al menos una vez al año, muestreos estadísticos que permitan determinar el grado de satisfacción de los abonados por el servicio que reciben. Tales pruebas deberán ser efectuadas por una empresa independiente y especializada en la realización de encuestas al público, sobre una muestra estadísticamente válida. Los resultados, así como toda la documentación de soporte de la misma, deberán ser presentados al Ente Regulador tan pronto estén disponibles y en un lapso no mayor a los sesenta (60) días calendarios contados a partir de su realización. Asimismo, estos resultados sólo podrán ser utilizados por el Ente Regulador como parte de la evaluación de la calidad del servicio y para acordar los correctivos que fuesen necesarios.

CLAUSULA 38: INFORMES DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA

EL CONCESIONARIO deberá presentar al Ente Regulador dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, un informe que indique el comportamiento o desempeño del sistema, los cuales deberán contener, al menos, la información especificada en el Anexo D denominado "CONTENIDO MINIMO DE LOS INFORMES".

CLAUSULA 39: INFORMACION ADICIONAL

El Ente Regulador podrá, en cualquier momento, solicitar a EL CONCESIONARIO información adicional a la establecida en el Anexo D, denominado "CONTENIDO MINIMO DE LOS INFORMES", relacionada con la operación y que se considere necesaria para describir el comportamiento y desempeño, de EL CONCESIONARIO, así como para cumplir con otros aspectos de este contrato.

Toda información que EL CONCESIONARIO aporte al Ente Regulador en base a las obligaciones que le impone el presente Contrato, se mantendrá confidencial frente a terceros y no será divulgada salvo mandato de autoridad competente.

CLAUSULA 40: PROHIBICION DE VENTAS ATADAS

EL CONCESIONARIO no podrá obligar de modo alguno a los abonados, ni a los usuarios del servicio, a la adquisición de determinados radiotéfonos, bienes, servicios o valores



como condición para la prestación del servicio de telefonía móvil celular. En tal sentido, EL CONCESIONARIO garantizará la prestación del servicio a todo aquel que lo solicite y que disponga de un radioteléfono que cumpla con lo estipulado en la Cláusula 58 y compatible con la tecnología que EL CONCESIONARIO emplea.

CLAUSULA 41: COMERCIALIZACION DE RADIOTELEFONOS

La comercialización y venta de los equipos de abonado o radioteléfonos, podrá ser efectuada por EL CONCESIONARIO, sin que tal actividad pueda ser considerada como parte del servicio dado en CONCESION. En consecuencia, cualquier otra persona natural o jurídica podrá dedicarse a la venta y comercializaciones de tales equipos, los cuales deberán estar debidamente homologados.

CLAUSULA 42: COMPATIBILIDAD

La tecnología que deberá emplear EL CONCESIONARIO deberá ser compatible y cumplir en todas sus partes con el estándar AMPS (Advanced Mobile Phone System) y, en especial con las normas EIA/TIA-553, EIA IS-20, EIA IS-41 y otras que lo integran.

CLAUSULA 43: MODIFICACION DEL SISTEMA

En virtud de los constantes cambios tecnológicos en el área de las telecomunicaciones EL CONCESIONARIO podrá acordar con el Ente Regulador la migración a otras tecnologías, siempre que:

- 43.1.- La nueva tecnología propuesta por EL CONCESIONARIO mejore apreciablemente a la originalmente empleada, en términos de calidad del servicio y de uso del espectro radioeléctrico.
- 43.2.- La tecnología propuesta por EL CONCESIONARIO haya sido suficientemente probada por el fabricante y existan otros sistemas instalados y en operación en otras partes del mundo.
- 43.3.- Exista suficiente variedad y disponibilidad de equipos de abonado o radio teléfonos para los abonados o usuarios del servicio.
- 43.4.- La tecnología propuesta por EL CONCESIONARIO garantice el "Roaming" automático con los sistemas de otros operadores en el país y en el extranjero, que sean compatibles con el Sistema de Telefonía Móvil Celular de EL CONCESIONARIO.
- 43.5.- La tecnología propuesta permita la operación con la tecnología original, garantizándose un período de operación bajo la modalidad dual.

CLAUSULA 44: MODERNIZACION DEL SISTEMA

EL CONCESIONARIO deberá instalar en todos los componentes de su sistema, equipos e infraestructura de la más reciente manufactura en uso, en óptimo estado que cumplan con las recomendaciones internacionales sobre la materia, que permitan compatibilidad técnica con otros sistemas o redes de telecomunicaciones instalados y que permitan, además, la incorporación de nuevos servicios y la operación más eficiente del sistema, de acuerdo con los avances tecnológicos. EL CONCESIONARIO se compromete a no introducir al país equipos o tecnologías anticuadas, obsoletas o en desuso en otros países.



CAPITULO V

DERECHOS DEL CONCESIONARIO

CLAUSULA 45: GARANTIA DE IGUALDAD DE TRATO

La República de Panamá, a través del Ente Regulador, garantiza que las condiciones regulatorias, técnicas y económicas, así como los derechos y obligaciones, incluido entre otros y sin ser limitativos, el pago por el concepto del Derecho de Concesión, y los términos y condiciones de interconexión con la red básica de telecomunicaciones, serán iguales tanto para EL CONCESIONARIO como para el operador de la Banda "A" de Telefonía Móvil Celular.

El Estado se compromete a asignar las frecuencias de enlaces y de microondas requeridas por EL CONCESIONARIO para la prestación del servicio, de conformidad con la Ley 31 de 8 de febrero de 1996 y su reglamento, previo cumplimiento de los requisitos y trámites previstos por las legislaciones vigentes sobre la materia, en igualdad de condiciones con EL CONCESIONARIO de la Banda "A".

CLAUSULA 46: PRECIOS DEL SERVICIO

EL CONCESIONARIO establecerá los precios de todos los servicios provistos por él.

No obstante, EL CONCESIONARIO podrá establecer cargos distintos para los diferentes orígenes y destinos de las llamadas cursadas: comunicaciones entre usuarios de la Red Básica de Telecomunicaciones y abonados celulares, entre abonados celulares del sistema de EL CONCESIONARIO y, entre abonados celulares del sistema de EL CONCESIONARIO y abonados celulares de otros sistemas. En todos estos casos, los cargos deberán razonablemente reflejar el uso proporcional del sistema de EL CONCESIONARIO.

Asimismo, EL CONCESIONARIO podrá establecer precios para horarios especiales, ofrecer programas especiales e incentivos a sus usuarios.

CLAUSULA 47: FACTURACION DEL SERVICIO

EL CONCESIONARIO tendrá derecho a facturar a sus abonados o usuarios el importe por el consumo de los servicios provistos por él, especificándose el tipo de servicio, el período que abarca y el tiempo de uso facturado según corresponda. Para el caso de servicio de larga distancia e interconexión con otras redes, se especificará además el destino de cada llamada y la fecha del consumo efectuado. A cualquier servicio adicional que preste EL CONCESIONARIO se aplicará el detalle correspondiente. EL CONCESIONARIO podrá cobrar a sus clientes un cargo adicional por concepto de servicio de facturación detallada.

EL CONCESIONARIO dispondrá de un sistema automático de facturación que le permita establecer con exactitud los cargos por los servicios que presta.

EL CONCESIONARIO podrá facturar a sus clientes o usuarios por el uso de su sistema, el monto de las llamadas que éstos originen, siempre que éstas hayan sido completadas. El CONCESIONARIO no podrá facturar a sus clientes aquellas llamadas desviadas a grabaciones del sistema que indiquen teléfono de destino apagado o fuera del área de cobertura, no contestadas o a abonados de destino con señalización de ocupado. Las llamadas desviadas al correo de voz del abonado podrán ser consideradas como completadas.

A fin de facturar el servicio, EL CONCESIONARIO podrá aproximar la duración de cada llamada al minuto entero siguiente.



CLAUSULA 48: PUBLICACION DE PRECIOS

EL CONCESIONARIO dará a conocer a sus clientes, los precios de los servicios que presta, con anticipación a la entrada en vigencia de los mismos.

CLAUSULA 49: PROHIBICION DE TRATO PREFERENCIAL

Las modalidades de pago del servicio serán escogidas libremente entre EL CONCESIONARIO y el cliente o usuario del servicio, otorgándose el mismo trato en iguales condiciones y situaciones. EL CONCESIONARIO podrá establecer descuentos por volumen y planes promocionales a sus abonados.

CLAUSULA 50: SUSPENSION DEL SERVICIO A ABONADO O CLIENTES

EL CONCESIONARIO podrá suspender temporalmente el servicio o, dar por terminado el contrato de Servicios y, en consecuencia, suspender el servicio definitivamente, de acuerdo con las regulaciones que expida el Ente Regulador y los instructivos correspondientes, en los casos en que el abonado o cliente incumpla el Contrato de Servicios, haga uso fraudulento o no autorizado del servicio, o ponga en peligro la seguridad de personas o propiedades.

CLAUSULA 51: COMERCIALIZACION DEL SERVICIO

EL CONCESIONARIO podrá, a su elección, comercializar los servicios de telefonía móvil celular, directamente o mediante cualquier persona natural o jurídica, para lo cual ambas partes suscribirán un contrato en el que se especificarán todos los detalles del arreglo y en el que quedará claramente establecido que la responsabilidad completa por la operación de la red y por la prestación de los servicios de telecomunicaciones de EL CONCESIONARIO. Este contrato deberá ser sometido a la revisión del Ente Regulador antes de la firma del primer documento. Asimismo, al término de los meses de julio y de enero de cada año, EL CONCESIONARIO remitirá al Ente Regulador un listado que contendrá la identificación de todo aquel con el que suscribió un contrato de esta naturaleza.

CLAUSULA 52: BANDA DE FRECUENCIAS

El Ente Regulador garantiza a EL CONCESIONARIO, la exclusividad de las frecuencias de la Banda "B" de Telefonía Móvil Celular, para su operación en la forma que se indica a continuación:

PORCIÓN B (333 canales)

TRANSMISION DE CELDAS	Tx= DE 881.010 MHz A 889.980 MHz
TRANSMISION DE EQUIPOS TERMINALES	Tx= DE 836.010 MHz A 844.980 MHz

PORCIÓN B' (50 canales)

TRANSMISION DE CELDAS	Tx= DE 891.510 MHz A 893.970 MHz
TRANSMISION DE EQUIPOS TERMINALES	Tx= DE 846.510 MHz A 848.970 MHz

PORCIÓN B'' (33 canales)

TRANSMISION DE CELDAS	Tx= DE 890.020 MHz A 890.980 MHz
TRANSMISION DE EQUIPOS TERMINALES	Tx= DE 835.020 MHz A 835.980 MHz

CLAUSULA 53: DESOCUPACION DE LA BANDA

El Estado, por conducto del Ente Regulador y el Ministerio de Gobierno y Justicia, se compromete a ordenar la desocupación de las frecuencias de la Banda "B" identificada en la Cláusula anterior, a mantenerlas desocupadas para el uso de EL CONCESIONARIO y a

**DEBE DECIR****1.2.4.1.26 ANUNCIOS Y AVISOS EN VÍA PÚBLICA**

- a) Los anuncios o avisos para publicidad en:
vehículos, por ambos lados, Buses, Camiones. Pagarán por mes o fracción de mes:

B/10.00

- b) Los anuncios o avisos para publicidad en
Vehículos, por ambos lados, donde solo sea el rótulo de la empresa.
Pagarán por mes o fracción de mes

B/3.00

- c) Pantallas o telones, etc., para exhibiciones al aire libre y propaganda pagarán por mes o fracción de mes:

B/10.00

- d) Vehículos con alto parlantes
B/5.00 por día

Los tableros o telas en las paredes de los establecimientos destinados a propagandas comerciales provisionales o permanentes, pagarán por mes o fracción B/10.00

Mini Vallas 4x8 pies	B/10.00
por ambas caras	B/30.00

Valla desde 9x40 a 10x32	B/40.00
horizontal y vertical	

Valla desde 10 x33 a 15x38	B/50.00
horizontal y vertical	

Vallas desde 15x39 a 19x11	B/60.00
horizontal y vertical	

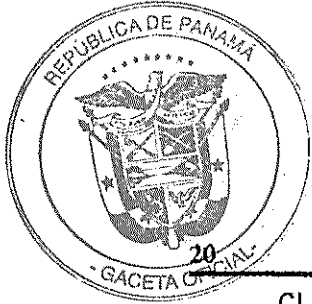
Vallas desde 19x12 a 24x20	B/70.00
horizontal y vertical	

Vallas desde 24x21 o más pagarán por metro B/50.00

VALLAS SOBRE MONTADAS PAGARÁN EL DOBLE SEGÚN SU TAMAÑO.

LAS VALLAS QUE SE UBIQUEN EN EL TERRENO MUNICIPAL PAGARÁN EL ARRENDAMIENTO DE TERRENO : B/10.00

- a)- Establecer placas para identificar las vallas.
- b)- Estas tendrán un valor de B/8.00 cada una



CLAUSULA 59: EQUILIBRIO ECONOMICO-FINANCIERO

A fin de salvaguardar la regularidad, continuidad, eficiencia, expansión y cobertura en la prestación de los servicios, siempre y cuando el Ente Regulador acuerde que la compensación económica es procedente, EL CONCESIONARIO tendrá derecho a obtener un reajuste económico para el restablecimiento del equilibrio económico financiero, cuando éste resulte substancialmente alterado y se tornen excesivamente onerosas las condiciones de ejecución del contrato como consecuencia directa y particular del ejercicio de actos gubernamentales de carácter unilateral de la entidad concedente.

CAPITULO VI
POTESTADES DEL ENTE REGULADOR

CLAUSULA 60: PODER TARIFARIO

El Ente Regulador podrá establecer regimenes especiales de tarifas para los servicios de Telefonía Móvil Celular, solamente cuando exista un solo concesionario para la prestación del servicio de telefonía móvil celular, existan subsidios cruzados o se detecten prácticas restrictivas o predatorias a la libre competencia.

CLAUSULA 61: INTERCONEXION

EL CONCESIONARIO tendrá derecho a interconectar su sistema de Telefonía Móvil Celular con la Red Básica de Telecomunicación, para lo cual deberá celebrar contratos de interconexión con los operadores de la Red Básica de Telecomunicación, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento sobre la operación del Servicio de Telefonía Móvil Celular. Para tal efecto, el Ente Regulador mantendrá la vigencia de las tarifas de interconexión establecidos en el Anexo "G" de este contrato de concesión; entre la Red Básica de Telecomunicación de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. y el sistema de EL CONCESIONARIO hasta que exista en un contrato de interconexión entre las partes antes mencionadas.

EL CONCESIONARIO se obliga a interconectar su sistema con otros sistemas de telecomunicaciones autorizados por el Ente Regulador, que lo soliciten formalmente, en los términos que acuerden EL CONCESIONARIO y los operadores de dichos sistemas, salvo decisión en contrario del Ente Regulador.

En caso de no llegar a un acuerdo en la negociación de la interconexión, se resolverá de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre la Operación de Telefonía Móvil Celular. Asimismo, cuando el interés público lo exija, EL CONCESIONARIO se obliga a interconectar su sistema con otros servicios de telecomunicaciones, debidamente autorizados.

EL CONCESIONARIO no estará obligado a celebrar contrato de interconexión con otros operadores en cualquiera de los casos siguientes:

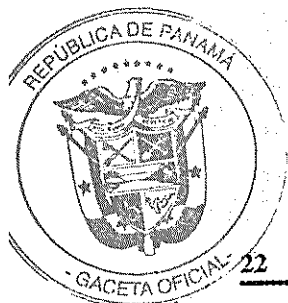
- 61.1 Cuando en opinión fundada de EL CONCESIONARIO pudiera poner en peligro la vida o seguridad de los seres humanos, o causar muertes o víctimas y daños a su propiedad, o dañe la calidad de cualquiera de los servicios de telecomunicaciones provistos a través de su sistema y el Ente Regulador no hubiere expresado opinión en contrario.
- 61.2 Cuando en opinión fundada de EL CONCESIONARIO no fuera razonable la conexión, o no fuera en el tiempo y la manera requerida por el operador, tomando en cuenta el estado de desarrollo técnico del sistema o cualquier otro aspecto que parezca relevante y el Ente Regulador no hubiere expresado opinión en contrario.

CLAUSULA 62: CONDICIONES DE INTERCONEXION

El Ente Regulador velará porque el principio de igualdad y competitividad rija los contratos de Interconexión que deberá suscribir el operador de la Red Básica de Telecomunicaciones con los concesionarios del Servicio de Telefonía Móvil Celular de las Bandas "A" y "B" garanticen lo siguiente:



- a) Que han sido el resultado de una negociación, entre dos (2) concesionarios debidamente autorizados para operar sus servicios y que se preservan los derechos de ambas partes y que se persigue el beneficio mutuo.
- b) La igualdad de trato, por parte del concesionario de la Red Básica de Telecomunicaciones, para todos los concesionarios de Servicios de Telefonía Móvil Celular.
- c) **Que las interconexiones entre un Sistema de Telefonía Móvil Celular y la Red Básica de Telecomunicaciones se lleven a cabo entre las centrales del Sistema de Telefonía Móvil Celular y las centrales de la Red Básica de Telecomunicaciones.**
- d) Que las interconexiones entre los Sistema de Telefonía Móvil Celular se lleven a cabo entre las centrales de dichos sistemas.
- e) La igualdad de trato, por parte del concesionario de cualquier Servicio de Telefonía Móvil Celular, para todos los usuarios de su sistema, incluyendo a los usuarios de la Red Básica de Telecomunicaciones. En tal sentido, los cargos aplicados a las comunicaciones entre usuarios de la Red Básica de Telecomunicaciones y un Sistema de Telefonía Móvil Celular serán iguales, independientemente del usuario que origine la llamada.
- f) El establecimiento de cargos de interconexión razonables entre las redes a ser interconectadas, que deberán considerar los costos, el efecto de la interconexión y margen de ganancia razonable. La estructura de cargos de interconexión debe ser tal que estimule la competencia y la eficiencia económica y debe ser de fácil aplicación. Asimismo, debe tener apropiadamente discriminados e identificados los componentes y servicios que incluya.
- g) El pago por parte del concesionario en cuya red o sistema se origina la llamada, al concesionario en cuya red o sistema se recibe la llamada, de los cargos correspondientes al uso de la porción de la red o sistema del concesionario que recibe la llamada.
- h) El derecho del concesionario de la red o sistema donde se origina la llamada, a utilizar el punto de interconexión de su elección; para establecer la comunicación, entre el usuario de su red o sistema y el usuario de otra red o sistema; asimismo, acceder la red del otro con quien se interconecta en la central más próxima al destino de la llamada.
- i) El intercambio de información referente al tráfico cursado entre las redes o sistemas, con el propósito de realizar los cálculos de los cargos de interconexión.
- j) Que la información, de cualquier índole, que sea entregada por parte de uno de los concesionarios al otro, sea tratada en forma confidencial y no sea divulgada a terceras personas, sin consentimiento de sus propietarios u orden de la autoridad competente.



- k) Que sean considerados apropiadamente en los términos y condiciones de la interconexión, los aspectos siguientes: puntos de acceso a cada red, construcción y propiedad de los medios de interconexión, normas que se deben cumplir, índices de disponibilidad, calidad y confiabilidad, procedimientos en caso de fallas, compatibilidad de equipos, tiempos de cumplimiento y responsabilidades de las partes.

CLAUSULA 63: ESTADOS DE URGENCIA NACIONAL

EL CONCESIONARIO mantendrá un programa de acción actualizado periódicamente en coordinación con el Ente Regulador, que permita garantizar la defensa de los intereses y seguridad nacional, en estados de urgencia nacional.

Dentro del mismo programa, EL CONCESIONARIO mantendrá veinte (20) unidades de radioteléfonos a disposición del Ente Regulador para ser usados en casos de urgencia, en situaciones especiales o de monitoreo.

Durante tal periodo, los derechos de EL CONCESIONARIO otorgados por la presente CONCESION, se reducirán en la medida en que se vean afectados por las funciones de dirección y supervisión que desempeñe el Ente Regulador. Los límites de tiempo que se relacionen con los planes previstos en el presente contrato, serán objeto de una prórroga adecuada correspondiente al periodo mencionado. Mientras dure el estado de urgencia en referencia, el Ente Regulador tendrá derecho de utilizar todo el sistema de EL CONCESIONARIO, con la obligación de restituirlo al finalizar las causas que dieron origen al mismo. EL CONCESIONARIO tendrá derecho al resarcimiento de los daños y perjuicios que demuestre haber sufrido, como consecuencia de las actuaciones del Ente Regulador

CLAUSULA 64: INSPECCION

El Ente Regulador, de conformidad con las leyes y reglamentaciones, ejercerá la inspección de las instalaciones, la red y el servicio prestado por EL CONCESIONARIO, a los fines de asegurar la continua y eficaz prestación de los servicios, así como el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, quien permitirá el acceso a los representantes del mismo, y podrá asimismo requerir la información que considere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones.

CLAUSULA 65: RESCATE ADMINISTRATIVO

Si el Rescate Administrativo es declarado por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá deberá pagarle a EL CONCESIONARIO una cantidad que lo indemnice de los daños y perjuicios que demuestre haber sufrido como consecuencia directa del rescate administrativo.

CLAUSULA 66: ENTE REGULADOR

Le corresponde al Ente Regulador de los Servicios Públicos ejercer las atribuciones que la ley, los reglamentos y este contrato le otorgan.

**CAPITULO VII
CLAUSULAS PENALES**

CLAUSULA 67: INFRACCIONES

El Ente Regulador podrá imponer las sanciones correspondientes, previstas en este Contrato, cuando EL CONCESIONARIO:

- 67.1.- Ceda o transfiera, total o parcialmente, la CONCESION, el compromiso de cumplir con la CONCESION, o el control del CONCESIONARIO sobre el cumplimiento de las obligaciones de la CONCESION, modifique el control,



accionario del Socio Operador del CONCESIONARIO, sin observación dispuesta en este contrato, o sea afecto de una medida de secuestro o embargo, cuando tal circunstancia le imposibilite a prestar el servicio, de acuerdo con lo previsto en las Cláusulas 22, 23 y 24 de este Contrato.

- 67.2.- Interrumpa en forma generalizada la prestación del Servicio, sin autorización del Ente Regulador y la interrupción persiste luego de habersele concedido por parte del Ente Regulador un plazo razonable para subsanarla, conforme a lo previsto en la Cláusula 9 de este Contrato.
- 67.3.- Preste servicios de telecomunicaciones distintos a los comprendidos en el objeto de esta CONCESION, sin haber obtenido la correspondiente CONCESION administrativa.
- 67.4.- Evada o se atrase en el pago de la cuota anual o demás aportes, conforme a lo establecido en la Cláusula 12.
- 67.5.- Impida u obstaculice las fiscalizaciones ordenadas por el Ente Regulador.
- 67.6.- Se declara la formación del concurso de acreedores o quiebra correspondiente, o disolución de EL CONCESIONARIO.
- 67.7.- Incumpla los plazos establecidos para concluir sus obras o para dar inicio a sus operaciones, según lo establecido en la Cláusula 69.4.
- 67.8.- Incumpla de manera grave los planes de expansión o las metas de los índices de calidad de servicio, establecidos en los Anexos A y B de este Contrato.
- 67.9.- Incumpla cualquier otra disposición del presente contrato.

CLAUSULA 68: SANCIONES

De acuerdo con la gravedad de la falta, el daño producido y la reincidencia de la comisión y sin perjuicio de lo dispuesto en las leyes y reglamentos aplicables, la Entidad Reguladora podrá imponer al CONCESIONARIO, por medio de resolución motivada algunas de las sanciones siguientes:

- 68.1.- AMONESTACION PUBLICA, difundida a través de dos (2) diarios de circulación nacional, a costa del CONCESIONARIO. Si en el plazo de un (1) año EL CONCESIONARIO incurre en dos (2) infracciones sancionadas con amonestación pública, dará lugar a la sanción de multa consagrada en el numeral 2 de la presente Cláusula.
- 68.2.- MULTA hasta por una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos de EL CONCESIONARIO, del año calendario anterior al que corresponden sus últimos estados financieros auditados y conforme a los resultados que éstos arrojen, de acuerdo con la gravedad y reincidencia de la falta.
- 68.3.- RESOLUCION ADMINISTRATIVA de la CONCESION y, por ende, terminación del presente Contrato, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 69.

CLAUSULA 69: RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONCESION

Son causales de resolución administrativa de la CONCESION y de terminación del contrato, las siguientes:



- 69.1- Las infracciones contempladas en los numerales 1, 6 y 8 de la Cláusula 67.
- 69.2- La evasión o el atraso en un lapso mayor de tres (3) meses, en el pago del aporte económico previsto en el numeral 4 de la Cláusula 67.
- 69.3- La interrupción total o parcial injustificada de los servicios como se establece en el numeral 2 de la Cláusula 67, cuando se deba a causas imputables a EL CONCESIONARIO y no sean corregidas dentro de un plazo razonable que al efecto le conceda el Ente Regulador.
- 69.4- El no iniciar operaciones dentro del término de cuatro (4) meses a partir del perfeccionamiento del Contrato de Concesión, pudiéndose prorrogar dicho plazo, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor, casos fortuitos o por razones imputables al Estado y al Ente Regulador, siempre y cuando EL CONCESIONARIO justifique fehacientemente las razones que le impidieran iniciar la operación en el plazo estipulado y éstas sean aceptadas por el Ente Regulador.

El inicio de operaciones deberá cubrir la ciudad de Panamá, mediante la instalación de mínimo, cuatro (4) celdas dentro del área de cobertura identificada en el Anexo "F", en un período de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, asimismo, deberá cubrir la carretera Transísmica y la ciudad de Colón a los siete meses siguientes de la fecha de perfeccionamiento del Contrato y a los doce (12) meses del perfeccionamiento del contrato deberán cumplir con las instalaciones señaladas dentro del año 1 del Plan Mínimo de Desarrollo contemplado en el Anexo "A" del presente contrato de concesión.

CLAUSULA 70: MULTAS Y AMONESTACIONES

Las infracciones contemplada en la Cláusula 67, que no constituyan causal de resolución administrativa de acuerdo con la Cláusula 69, darán lugar a multas o amonestaciones conforme a lo indicado en la Cláusula 68, según la gravedad del caso.

CLAUSULA 71: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

La tramitación, aplicación y revisión de las sanciones se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Telefonía Móvil Celular.

CAPITULO VIII TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

CLAUSULA 72: TERMINACIÓN NORMAL

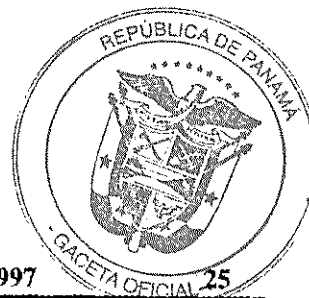
El Contrato de Concesión se extinguirá al vencimiento del plazo estipulado en las Cláusulas 6 y 7.

CLAUSULA 73: TERMINACION POR INCUMPLIMIENTO

El Contrato de Concesión se extinguirá en caso de incumplimiento grave del CONCESIONARIO según calificación del Ente Regulador, conforme a lo previsto en la Cláusula 69.

La resolución administrativa del contrato se ajustará al procedimiento establecido con sujeción a las siguientes reglas:

- 73.1. Cuando exista alguna causal para la resolución administrativa del contrato, el Ente Regulador adelantará las diligencias de investigación y ordenará la



realización de las actuaciones que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, que pudiesen comprobar o acreditar la causal correspondiente.

No obstante, cuando sea factible, el Ente Regulador notificará la falta a EL CONCESIONARIO y le dará un plazo no menor de tres (3) meses para corregir los hechos que determinaron el inicio del procedimiento.

- 73.2. Si el Ente Regulador considera resolver administrativamente el contrato, se lo notificará personalmente al Concesionario o a su representante, señalándole las razones de su decisión y concediéndole un término de quince (15) días hábiles para que conteste y a la vez presente las pruebas que considere pertinentes.
- 73.3. Recibida por el funcionario la contestación, deberá resolver haciendo una exposición de los hechos comprobados, de las pruebas relativas a la responsabilidad de la parte, y/o de la exoneración de responsabilidad en su caso, y de las disposiciones legales infringidas, resolución que deberá ser notificada personalmente. La resolución será siempre motivada.
- 73.4. Contra la decisión que impone la resolución del contrato de concesión se admite el recurso de reconsideración, el cual agotará la vía gubernativa.
- 73.5. Las decisiones serán recurribles en todo caso ante la jurisdicción contencioso administrativa a instancia del afectado, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 135 de 1943, modificada por la Ley No. 33 de 1946, y por el Código Judicial.
- 73.6. La decisión que ordena la resolución administrativa del contrato de concesión sólo podrá ejecutarse cuando se encuentre debidamente ejecutoriada.
- 73.7. Se remitirá a la Dirección de Proveduría y Gastos del Ministerio de Hacienda y Tesoro, copia autenticada de la resolución administrativa del contrato, dentro de los dos (2) días calendario, contados a partir de la fecha en que la resolución se encuentre ejecutoriada, de acuerdo con lo dispuesto en el literal F del Artículo 20 del Código Fiscal.
- ~~73.8.~~ Las lagunas que se presenten en este procedimiento se suplirán con las disposiciones pertinentes del procedimiento fiscal del Código Fiscal o, en su defecto, del procedimiento civil del Libro II del Código Judicial.

CLAUSULA 74: TERMINACION UNILATERAL

El Estado se reserva el derecho de ponerle fin a la concesión por medio del rescate administrativo de la misma en cuyo caso se ajustará a lo que se encuentra pactado en la Cláusula 65.

CLAUSULA 75: NULIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION

El Contrato de Concesión se extinguirá también anticipadamente si es declarado nulo y sin ningún efecto en su totalidad por la vía judicial. En el supuesto de nulidad parcial, el resto del Contrato de concesión continuará en vigencia, de acuerdo con los términos previstos en el mismo. En todo caso, el Ente Regulador y EL CONCESIONARIO, se obligan a subsanar las nulidades que pudieran existir.

CLAUSULA 76: LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONCESION

Extinguido el Contrato de Concesión por vía de terminación normal, nada se deberán las partes una a otra, salvo los pagos que por ejecución del mismo estuviesen pendientes para ese momento.



CLAUSULA 77. CLÁUSULA PENAL

Si la extinción se produjera con arreglo a lo estipulado en la Cláusula 73, el CONCESIONARIO, perderá a favor de la República de Panamá, a título de indemnización de los daños y perjuicios causados, la Fianza de Cumplimiento de Contrato que hubiese constituido y por el monto que se encuentre vigente al momento de la fecha del incumplimiento de EL CONCESIONARIO. En tal sentido, el Estado tomará las medidas necesarias para hacer efectiva dicha Fianza.

CLAUSULA 78: REVERSION

Decretada la resolución administrativa, el Estado tomará posesión y tendrá derecho de usufructos sobre los bienes, redes y equipos utilizados por EL CONCESIONARIO, con la finalidad de garantizar la continuidad eficiente del servicio de telefonía móvil celular.

Asimismo, el Estado deberá iniciar, en un término no mayor de noventa (90) días, y conforme al procedimiento establecido en la ley de la materia, los actos necesarios para convocar una nueva licitación.

El nuevo concesionario deberá adquirir del anterior los bienes, redes, y equipos de éste, destinados a la CONCESION por el valor de mercado, determinado por personas expertas e independientes elegidas de mutuo acuerdo. La cantidad señalada deberá ser pagada a EL CONCESIONARIO, dentro de los tres meses contados a partir de la adjudicación de la nueva concesión.

CAPITULO IX
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CLAUSULA 79: FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cabal, exacto y oportuno cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, EL CONCESIONARIO presenta a la firma del contrato, una fianza por cinco millones de dólares estadounidenses (US\$5,000,000.00) y que en ningún caso será menor del 10% del valor de las obras e instalaciones proyectadas dentro de los cinco (5) primeros años contados a partir del perfeccionamiento del Contrato de Concesión.

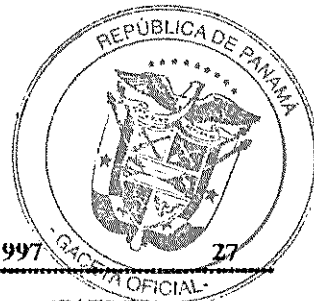
El monto de la referida garantía se reducirá anual y directamente proporcional durante los cinco (5) primeros años en proporción al valor de las obras e instalaciones realizadas, hasta llegar a un mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto inicial de la fianza el cual se mantendrá por el resto del período de vigencia del Contrato de Concesión, más el término de un año, para responder a los vicios redhibitorios que pudieran producirse.

Para todos los casos, la fianza de cumplimiento continuará por término de un (1) año finalizada la CONCESIÓN para responder a los vicios redhibitorios que se pudiera producir.

CAPITULO X
DISPOSICIONES FINALES

CLAUSULA 80: TARIFAS TRANSITORIAS DE INTERCONEXION

Hasta tanto CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. y EL CONCESIONARIO de la Banda "A" suscriban el respectivo Contrato de Interconexión, se establecen las siguientes tarifas transitorias relativas a los cargos de interconexión, por el uso de cada circuito o línea troncal de interconexión entre una central de Telefonía Móvil Celular y una central telefónica fija, a ser cobrado y registrado en sus libros por el CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., a EL CONCESIONARIO del Servicio de Telefonía Móvil Celular,



- 80.1. El costo unitario por canal de 64 KB/s, será de Setenta Balboas (B/.70.00); lo que equivale a DOS MIL CIEN BALBOAS CON 00/100 (B/.2,100) mensuales por circuito o línea tipo E-1 (E-1 equivale a un tren de 2 MB/s o 30 canales de 64 KB/s). En este caso CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. instalará y proporcionará el enlace por microonda u otro sistema como fibra óptica, o cualquier otro medio que cumpla con los parámetros de transmisión según normas CCITT/CCIR utilizadas por CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. en la actualidad.

Estos enlaces deberán tener la capacidad de tráfico para cumplir con la demanda de crecimiento del Concesionario de la Banda "B", el enlace a suministrar será entre la Central Digital Celular y la Central de acceso de CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.

Asimismo si el Concesionario de la Banda "B" considera conveniente instalar, mantener y operar sus propios enlaces cumpliendo con las normas de interconexión utilizadas por CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., EL CONCESIONARIO de la Banda "B" pagará solamente a CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. la suma de SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.750.00) mensuales por Circuito tipo E-1 (2MB/s o 30 Circuitos de 64 KB/s). El costo unitario por canal de 64 KB/s, será de veinticinco balboas (B/.25.00).

Los detalles técnicos de interconexión, serán resueltos de la misma manera en que sean resueltos entre CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. y EL CONCESIONARIO de la Banda "A". El contrato de interconexión que se derive de este contrato de concesión deberá ser en todo momento suscrito en iguales términos y condiciones que el contrato de interconexión que se suscriba entre CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. y el concesionario de la Banda "A"

- 80.2. Por minuto de interconexión:
B/.0.02, más el tres por ciento (3%) del precio del minuto de Servicio de Telefonía Móvil Celular. Ver Anexo G.
- 80.3. Por llamadas de larga distancia nacional e internacional, se aplicarán cargos variables por minuto o fracción en base las tarifas o precios vigentes al momento de facturarse la llamada.
- 80.4. Cada operador o concesionario de un servicio podrá cobrar al otro con el cual se interconecta, un porcentaje de hasta cinco por ciento (5%) del valor de las de las llamadas interconectadas, por concepto de gastos administrativos de facturación y cobranza. Ver Anexo G.
- 80.5. Cargo por el uso de cada circuito o línea que pueda requerir EL CONCESIONARIO de Telefonía Móvil Celular, para interconectar centrales del Sistema de Telefonía Móvil Celular y las estaciones base del mismo o entre ellas:

Cargos mensuales por facilidades especiales (Cargos Urbanos)
B/.12.00 mensual más B/.1.20 cada 400 mts o fracción de circuito, lineal por enlace entre centrales terminales.

Canales arrendados de telefonía (Cargos Interurbanos):
Las tarifas para canales de voz analógicos arrendados (dedicados) serán variables de acuerdo a la distancia, siendo la tarifa mínima B/.165.00 y la máxima de B/.799.00 mensuales.



CLAUSULA 81: PLAN DE NUMERACION INICIAL

El Plan de Numeración inicial para el acceso de los usuarios de la Red Básica de Telecomunicaciones al Sistema de EL CONCESIONARIO, que se describe a continuación, regirá a partir del perfeccionamiento del presente contrato, hasta tanto el mismo sea modificado por resolución del Ente Regulador, en base a acuerdo entre EL CONCESIONARIO y el Operador de la Red Básica de Telecomunicaciones.

1) Códigos: 6ZAXXXX

6: Dígito de acceso a otros operadores de redes de telecomunicaciones que requieran interconexión con la Red Básica de Telecomunicaciones.

Z: Dígitos que identifica la Telefonía Móvil Celular

A: Dígitos que identifica la zona geográfica del cliente del Sistema de Telefonía Móvil Celular.

XXXX: Número que identifica al cliente de Telefonía Móvil Celular.

2) Se establecen los dígitos Z=1 2 y 3 como dígitos que identifican al Sistema de Telefonía Móvil Celular Banda "A", del plan de numeración indicado en el numeral 1) de esta Cláusula.

3) Se establecen los dígitos Z=7, 8 y 9 como dígitos que identifican al Sistema de Telefonía Móvil Celular Banda "B", del plan de numeración indicado en el numeral 1) de esta Cláusula.

CLAUSULA 82: LEGISLACION APLICABLE

Las controversias relativas a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación o liquidación del Contrato que no puedan ser resueltas directamente por las partes, serán resueltas por los tribunales panameños conforme a la Ley Panameña.

CLAUSULA 83: CLÁUSULA COMPROMISORIA

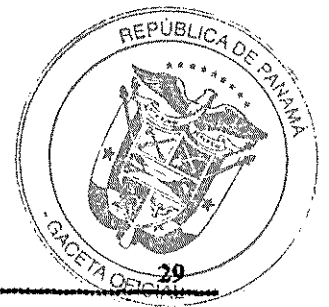
Sin perjuicio a lo establecido en la Cláusula anterior las controversias relativas a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación o liquidación del Contrato que no puedan ser resueltas directamente por las partes, podrán ser sometidas al procedimiento de arbitraje contenido en el Código Judicial de la República de Panamá con sujeción a lo dispuesto en el artículo 195 numeral 4 de la Constitución Nacional, sin que por motivo alguno puedan dar origen a reclamaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros, salvo que haya denegación de justicia.

CLAUSULA 84: RENUNCIA A RECLAMACION DIPLOMATICA DE EL CONCESIONARIO

Las sociedades y accionistas extranjeros que participen de EL CONCESIONARIO, por este medio renuncian a interponer reclamación diplomática en lo tocante a los deberes y derechos del Contrato, salvo en el caso de denegación de justicia, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley No. 56 de 1995.

CLAUSULA 85: DOMICILIO ESPECIAL

Por los efectos derivados de este Contrato de Concesión, la partes eligen como domicilio especial a la Ciudad de Panamá, a cuya jurisdicción de los tribunales nacionales declaran someterse.



CLAUSULA 86 : INDEPENDENCIA

A partir de la fecha especificada en la cláusula 34ª del CONTRATO DE CONCESION celebrado entre el Estado e INTEL, S.A. ahora CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. de fecha de 29 de mayo de 1997, el presente Contrato será autónomo y se interpretará y aplicará con absoluta independencia de aquél y de cualquier otra concesión otorgada a INTEL, S.A. ahora CABLE & WIRELESS PANAMA, o a sus afiliadas.

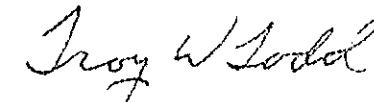
Para constancia se extiende y firma este documento en la Ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de octubre de 1997.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.



RAÚL MONTENEGRO DIVIAZO
Ministro



TROY W. TODD
Representante Legal

Nosotros, Cable and Wireless (Panamá Holding) Limited, los accionistas extranjeros de Cable & Wireless Panamá, S.A. por este medio aceptamos y nos sometemos a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En especial, pero sin limitar nuestra declaración anterior, manifestamos expresamente que nos sometemos a la jurisdicción de los tribunales de la República de Panamá, y renunciamos a interponer reclamación diplomática en lo tocante a los deberes y derechos del Contrato, salvo en el caso de denegación de justicia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la Ley No. 56 de 1995.

Por: Cable and Wireless (Panamá Holding) Limited



STEPHEN PAUL SAVAGE
Pasaporte Británico No. 740013693

REFRENDADO POR:



ARISTIDES ROMERO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA



ANEXO A
PLAN MINIMO DE DESARROLLO

Con la finalidad de cumplir el Plan Mínimo de Desarrollo indicado en la Cláusula 25 EL CONCESIONARIO se obliga a realizar las inversiones correspondientes de acuerdo al cronograma acordado con el Ente Regulador, que considere lo siguiente:

- a.- Capacidad instalada para prestar servicios en la oportunidad y al número de clientes indicado en el cuadro siguiente:

**ATENCION DE CLIENTES POR CIUDADES PARA
LOS PRIMEROS CINCO (5) AÑOS**

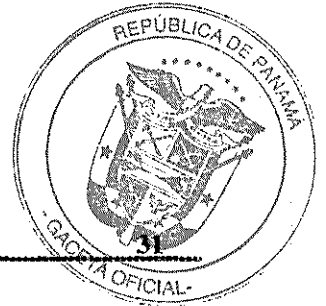
PROVINCIA	CIUDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Coclé	Penonomé Aguadulce		400	700	850	1000
Colón	Colón	500	800	1100	1300	1500
Chiriquí	David/Barú	500	800	1100	1200	1500
Herrera	Chitré			400	1000	1500
Los Santos	Las Tablas					400
Panamá	Ciudad de Panamá San Miguelito	4000	6500	8000	10000	12000
Veragua	Santiago		500	800	1000	1200
Total		5000	9000	12100	15350	19100

- b.- Capacidad instalada para prestar servicios en las vías terrestres siguientes:

AÑO 1: Panamá - Colón (carretera actual)
AÑO 2: Panamá - Chepo, Panamá- San Carlos.
AÑO 3 San Carlos-Penonomé, Aguadulce-Santiago, Santiago-David.
AÑO 4 Divisa-Chitré
AÑO 5 Chitré-Las Tablas

- c.- INICIO DE OPERACIONES

El inicio de operaciones deberá cubrir la ciudad de Panamá, mediante la instalación de mínimo cuatro (4) celdas dentro del área de cobertura identificada en el Anexo "F", en un período de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, asimismo, deberá cubrir la carretera Transistmica y la ciudad de Colón a los siete meses siguientes de la fecha de perfeccionamiento del Contrato y a los doce (12) meses del perfeccionamiento del Contrato deberán cumplir con la instalaciones señaladas dentro del año 1 del Plan Mínimo de Desarrollo contemplado en el Anexo "A" del presente contrato de concesión.



ANEXO B
INDICES DE CALIDAD

Los índices de calidad de servicio, así como sus correspondientes valores para el primero, tercero y quinto año de operación son los siguientes:

DESCRIPCION	ANO 1	ANO 3	ANO 5
Nº DE QUEJAS POR CADA 100 CLIENTES/MES	SIN META	SIN META	SIN META
AVERIAS POR CADA 100 CLIENTES	≤ 5	≤ 3	≤ 1
TIEMPO PROMEDIO PARA ACTIVAR EL SERVICIO.	≤ 72 horas	≤ 48 horas	≤ 24 horas
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA ESTABLECER UNA LLAMADA.	≤ 10 seg.	≤ 10 seg.	≤ 10 seg.
% DE LLAMADAS LOGRADAS LUEGO DE 10 SEG. DENTRO DE LA BANDA "A" DE LA TELEFONIA MOVIL CELULAR	≤ 80 %	≤ 90 %	≤ 95 %
% DE LLAMADAS CON INTERRUPCION COMPLETA (CAIDAS) DENTRO DE LA BANDA "A" DE LA TELEFONIA MOVIL CELULAR	≤ 3 %	≤ 2.5 %	≤ 2 %
% DE NOTIFICACION DE ERRORES DE FACTURACION	SIN META	SIN META	SIN META
% DE RECLAMOS JUSTIFICADOS POR ERRORES DE FACTURACION POR MES	≤ 0.015 %	≤ 0.012 %	≤ 0.01 %
INTENSIDAD DE CAMPO EN EL AREA DE COBERTURA DE LA CELDA:			
-EN INTERIORES	≤ -75 Dbm	≤ -75	≤ -75
-EN EXTERIORES	≤ -90 Dbm	≤ -85 Dbm	≤ -85 Dbm
RELACION PORTADORA INTERFERENCIA (db).	SIN META	SIN META	SIN META
GRADO DE SERVICIO CANAL DE CONTROL	≤ 60 %	≤ 60 %	≤ 60 %
GRADO DE SERVICIO CANAL DE VOZ (PERDIDAS)	≤ 3 %	≤ 2.5 %	≤ 2 %
GRADO DE SERVICIO DE LA INTERCONEXION CON LA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES	≤ 3 %	≤ 2.5 %	≤ 2 %
TIEMPO DE CONGESTION DE CELDAS	≤ 2 %	≤ 2 %	≤ 2 %
% DE HANDOFF NO COMPLETADAS	≤ 2 %	≤ 2 %	≤ 2 %
DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	≤ 99 %	≤ 99.5 %	≤ 99 %

Se indica a continuación el significado y forma de cálculo de cada índice en el mismo orden en que se presentan en el cuadro.

- 1) Número total de quejas por 100 clientes, por año

$$\frac{\text{Nº total de quejas recibidas por año}}{\text{Nº total de clientes}} \times 100$$

- 2) Nº total de clientes sin servicio (fallas) por cada cien clientes.

$$\frac{\text{No. total de fallas presentadas}}{\text{No. total de clientes}} \times 100$$

- 3) Tiempo promedio para dar el servicio

$$\frac{\text{Tiempo total de tratamiento de las solicitudes en un periodo}}{\text{Nº de solicitudes atendidas en el mismo periodo}}$$



- 4) Tiempo promedio de espera para establecer una llamada

$$\frac{\text{Tiempo de espera total luego de enviar la llamada}}{\text{N° total de intentos de llamada}}$$

- 5) % de llamadas logradas luego de 10 seg.

$$\frac{\text{No. de llamadas logradas luego de 10 seg. de espera}}{\text{N° total de intentos de llamada}} \times 100$$

Se considera lograda toda llamada procesada por el sistema, incluyendo las desviadas a grabación.

- 6) % de llamadas interrumpidas

$$\frac{\text{No. de llamadas completadas interrumpidas luego de n seg.}}{\text{N° total de llamadas completadas.}} \times 100$$

- 7) % de clientes con notificación de errores de facturación (por período de facturación).

$$\frac{\text{No. de errores de facturación notificados}}{\text{N° de clientes facturados}} \times 100$$

Por error de facturación se entiende una factura, en la que se haya incurrido en un error de medida o de cálculo, de algún elemento o componente de la misma. En ningún caso se entenderán como tal los ajustes que se realicen, por razones de atención al cliente, que no constituyen errores reales.

- 8) % de reclamos justificados por errores de facturación

$$\frac{\text{No. de errores de facturación justificados}}{\text{N° de facturas emitidas por mes.}} \times 100$$

- 9) Intensidad de campo en el área de cobertura de la celda.
Se refiere a las mediciones que se realicen con instrumentos adecuados.

-)) Relación portadora interferencia.
La medida del índice deberá realizarse dentro del área de cobertura de la celda, midiendo la señal propia (Sp) y la de una celda contigua (Si) que usa la misma frecuencia (deben inhabilitarse todas las celdas restantes que utilicen el mismo canal durante la medición).

Se calcula así:

$$P/I = Sp (db) - Si (db)$$

- 1) Grado de servicio del canal de control

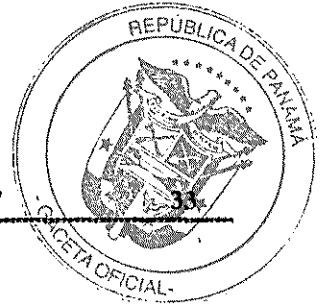
% de tiempo de ocupación del canal de control no debe exceder 60 % en una hora (pico)

$$\frac{\text{Tiempo de ocupación del canal de control en 60 minutos (pico)}}{60 \text{ minutos}}$$

- 2) Grado de servicio de canal de voz.

% de tiempo de ocupación del canal de voz.

Se puede calcular como:



$$100 - \frac{\text{No. de llamadas logradas en la hora pico}}{\text{Nº de llamadas intentadas en la hora pico}} \times 100$$

Se entiende llamada lograda a todo intento de comunicación que sea procesada por el sistema.

- 3) Grado de servicio de la interconexión con la red básica (se aplica a la interconexión entre centrales, entre celdas y entre centrales y celdas).

Es el % de tiempo de ocupación del troncal de interconexión. Se puede calcular así:

$$100 - \frac{\text{No. de llamadas cursadas en la hora pico por el troncal}}{\text{Nº de llamadas intentadas en la hora pico}} \times 100$$

Se refiere a los canales de voz

- i) % de tiempo de congestión de celdas.

En cada celda,

$$\frac{\text{Tiempo durante el cual todos los canales están ocupados}}{3600 \text{ segundos}} \times 100$$

Se refiere a los canales de voz.

% de handoff no completados

$$100 - \frac{\text{No. de handoff completados}}{\text{Nº total de handoff requeridos}} \times 100$$

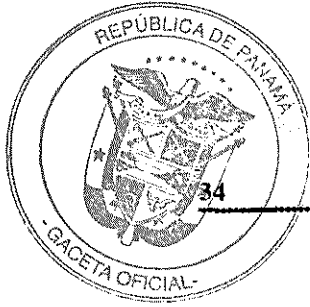
Disponibilidad del sistema (en %)

$$\frac{\text{de horas en un lapso determinado durante las cuales es posible lograr una llamada}}{\text{duración del lapso (en horas)}} \times 100$$

ANEXO C
FRECUENCIA RADIOELECTRICAS OCUPADAS EN LAS BANDAS DE
TELEFONIA MOVIL CELULAR AL 27 DE FEBRERO DE 1996

VDA "A"

Frecuencia MHZ	Sitio	Operador	Canales	Status
824,000	"Estudio"	CANAL 73	TV 73	LIBRE
830,000	"Estudio"	CANAL 74	TV 74	LIBRE
872,000	TX, Nacional	Total comun. Inc. Valdes melissa	LIBRE	LIBRE
872,000	Rx Nacional	Total comun. Inc. Valdes melissa	LIBRE	LIBRE
873,000	Area del Canal	PCC	SIN DATA	SIN DATA
873,000	Agua Clara	PCC	72	LIBRE
873,000	Semaphore	PCC	24	Sept'95
873,000	Sosa Hill	PCC	132	Feb'96
876,000	Area del Canal	USINCO-SCJ	LIBRE	LIBRE
876,750	Cerro El jefe-Cerro Azul	INTEL	60	LICITADO
878,000	"Estudio"	CANAL 82	TV 82	LIBRE
879,000	Area del Canal	USINCO - SCJ	LIBRE	LIBRE
890,000	Area del Canal	USINCO - SCJ	LIBRE	LIBRE
891,100	Agua Dulce-Divisa	INTEL	132	LIBRE



ANEXO C

FRECUENCIA RADIOELECTRICAS OCUPADAS EN LAS BANDAS DE TELEFONIA MOVIL_CELULAR, AL 27 DE FEBRERO DE 1996

BANDA "B"

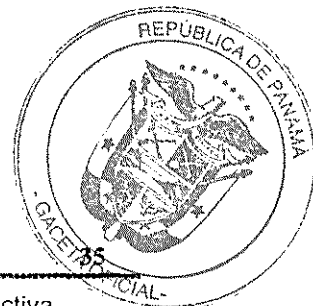
Frecuencia MHZ	Sitio	Operador	Canales	Status
836,000	"Estudio"	CANAL 75	TV	LIBRE
838,000	Area del Canal	USINCO-SC.I	LIBRE	LIBRE
839,000	Area del Canal	PCC	72	Feb'96
839,000	Area del Canal	PCC	72	Sep'95
842,000	Area del Canal	PCC	132	Dic'95
842,000	Area del Canal	PCC	TV	LIBRE
842,000	"Estudio"	CANAL 76	TV	LIBRE
848,000	"Estudio"	CANAL 77	TV	LIBRE
880,750		INTEL	SIN DATA	SIN DATA
884,000	"Estudio"	CANAL 83	TV	LIBRE
884,750	David-Gualaca	INTEL	60	1996
884,750	Sabana Grando-Canajagua	INTEL	60	LICITADO
884,750	Veracruz-Cerro El Jefe	INTEL	60	LIBRE
884,750	H. volcan-V-Barú	INTEL	60	LIBRE
884,750	Pocri-Canajagua	INTEL	SIN DATA	SIN DATA
887,000	Area del Canal	PCC	24	Sep'96
887,000	Area del Canal	PCC	72	LIBRE
888,750	Agua Dulce - El Valle	INTEL	60	LICITADO
888,750	Macaracas - Canajagua	INTEL	60	LIBRE
888,750	Contadora-Cerro El Jefe	INTEL	60	INSTALACION
888,750	Canajagua-El Pocri	INTEL	60	LICITADO
888,750	El Valle- Los Pozos	INTEL	SIN DATA	SIN DATA
892,000	Boquete-David	INTEL	132	LIBRE
892,750	Santiago-Rio de Jesús	INTEL	60	LICITADO
892,750	Tole-San Cristóbal	INTEL	132	LICITADO
893,000	Area del Canal	USINCO-SC.I	LIBRE	LIBRE

ANEXO D

CONTENIDO MINIMO DE LOS INFORMES

Los informes semestrales deberán contener al menos:

1. Número de clientes del sistema discriminados de acuerdo a la central móvil que los atiende.
2. Número de llamadas (promedio por mes) procesadas por el sistema
 - a) De básico a móvil
 - b) De móvil a básico
 - c) De móvil a móvil
3. Las medidas de los siguientes parámetros para las 8 (ocho) horas diarias de mayor tráfico (pico) durante el período de valuación:
 - a) Bloqueo
 - a.1 de la interconexión a la red pública
 - a.2 de la red celular
 - b) % de llamadas caídas o interrumpidas
 - c) % de intentos de llamada con umbral inferior a de acceso (con mensaje de llamadas fuera del área de cobertura).
4. Números de celdas en operación, incluyendo
 - a) Ubicación de cada celda
 - b) Tipo de celda (omni, sectorizada u otro tipo)



- c) Tipo de antena (ganancia, altura sobre el promedio del terreno, potencia efectiva radiada)
- d) Número de canales analógicos y digitales operativos (por sector, si es el caso)
- e) Tráfico que maneja
 - e.1 durante la hora pico del día pico
 - e.2 Número total de llamadas durante el período de evaluación
 - e.3 Número de llamadas caídas
 - e.4 Número de intentos de llamada con señal inferior al umbral de acceso
 - e.5. % de bloqueo de canales RF (interferencias)
- 5. Listado de fallas del sistema, indicando:
 - a) Hora, fecha y duración del evento
 - b) Área afectada por la falla
 - c) Número de clientes afectados
- 6. Estado de cumplimiento del plan mínimo de expansión y desarrollo del sistema
- 7. Instalaciones en proceso, modificaciones de las instalaciones y planes para los próximos 6 meses.

ANEXO E

ANTEPROYECTO TECNICO

ANTEPROYECTO TECNICO

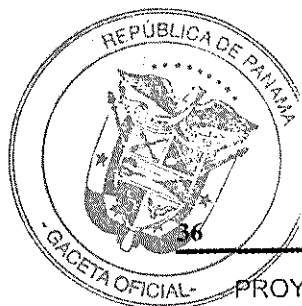
El objetivo del anteproyecto técnico, es presentar los requerimientos para ejecutar la instalación y puesta en marcha de este sistema.

PLAN DE NUMERACION

El concesionario presentará al Ente Regulador con la brevedad posible su plan de numeración encaminado a integrarse con el plan de numeración y encaminamiento de la Red Pública Nacional, para ello será necesario estudiar el sistema que utiliza CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. y coordinar con el mismo el método a seguir, presentando posteriormente al Ente Regulador, un plan progresivo de su implementación.

El concesionario presentará al Ente Regulador la información relacionada con los siguientes puntos:

- a) La selección de los puntos geográficos para la instalación de las celdas.
- b) Un estudio de cobertura donde se instalen las celdas, indicando las intensidades de campo teóricas esperadas en la áreas en cuestión.
- c) Un plan de frecuencia, indicando la localización física de las mismas, o su utilización en otras áreas, así como los sistemas a ser utilizados para sus enlaces con las centrales.
- d) Las coordenadas geográficas donde se instalen torres de repetidoras, células, o cualquier otro sistema de radio, deberán ser certificadas por el Instituto Geodésico Nacional "Tommy Guardia". Cualquiera erección de estructuras permanente deberán contar con la aprobación de Aeronáutica Civil.
- e) Indicar el sistema de energía eléctrica de emergencia a ser utilizado, así como su duración a pleno consumo si se utilizaran baterías solamente.



PROYECTO TECNICO

Después de completar el Anteproyecto Técnico se procederá a la elaboración del Proyecto Técnico final. Esta fase al ser desarrollada será informada al Ente Regulador y contendrá lo siguiente:

- 1) El estudio definitivo de la asignación de los canales de radio celulares en sus respectivas células y localizaciones geográficas.
- 2) Medidas del entorno radioeléctrico con los cálculos de interferencia si las hubiese, y los productos de intermodulación posibles de su sistema o foráneos.
- 3) Presentación técnica con las informaciones básicas de la infraestructura necesaria del sistema, tales como: perfiles de los enlaces, memoria de cálculo de los enlaces, altura de las torres y tipo, casetas para equipos, energía y caminos de acceso.
- 4) Detallar los sistemas de antenas a emplear en las celdas.
- 5) Indicación de los equipos a utilizar, marca, potencia, sensibilidad, ruido o a su efecto la data técnica de fábrica.
- 6) Información de partes de repuesto disponibles para los equipos en general según recomendaciones del fabricante o basados en la experiencia de EL CONCESIONARIO.

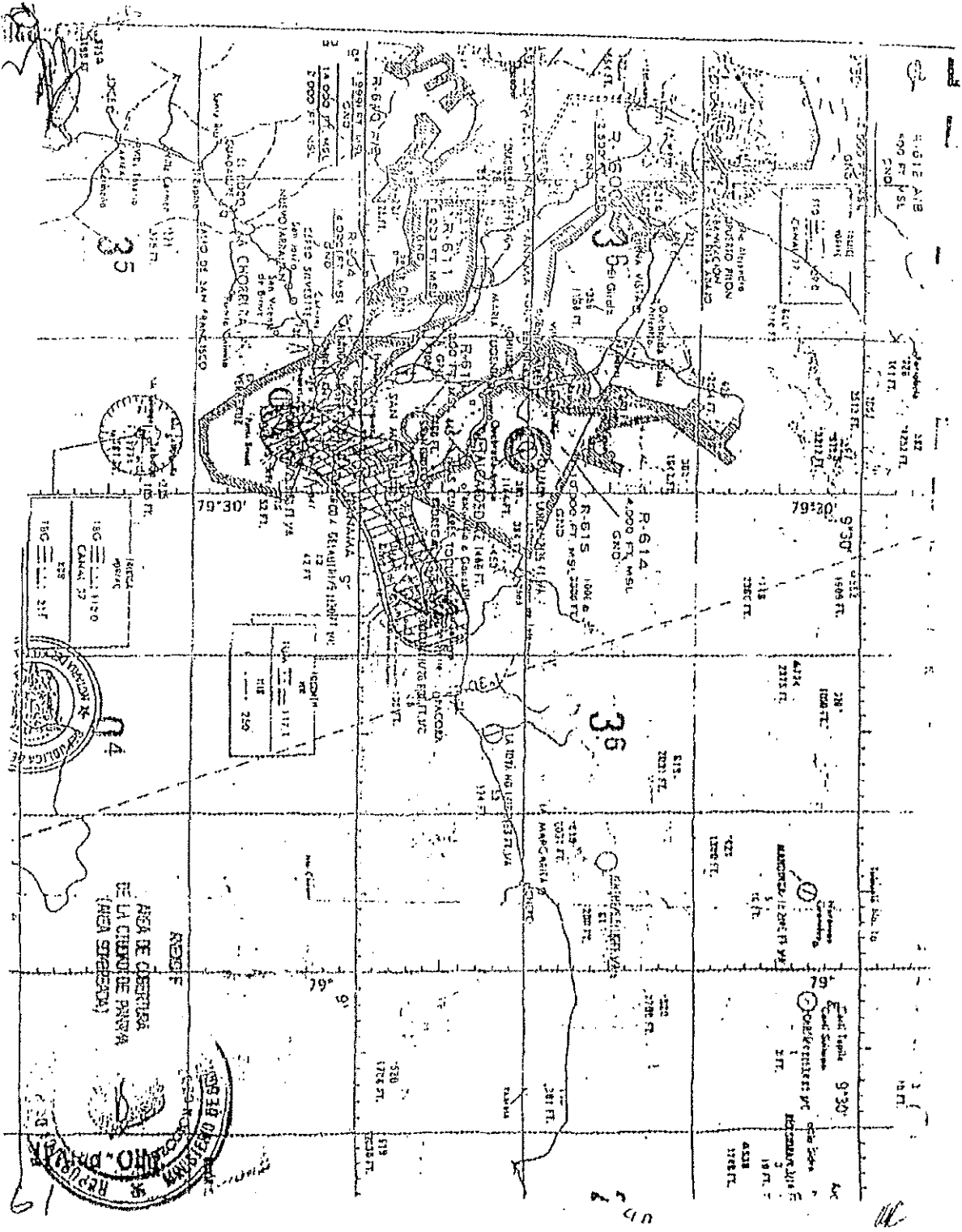
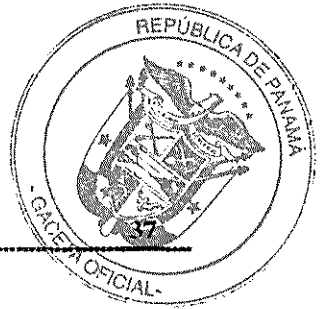
CONTROL DE LAS INSTALACIONES

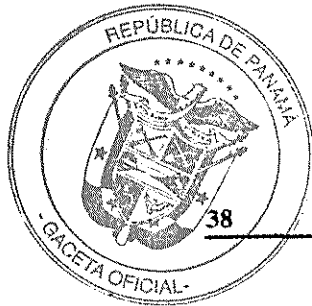
EL CONCESIONARIO permitirá el acceso de los miembros del Ente Regulador o sus designados a sus estaciones y centrales, a fin de supervisar el progreso de sus instalaciones.

Las pruebas de puesta a punto en cualquiera de las fases de la instalación, deberán ser informadas con una antelación mínima de seis días hábiles, al Ente Regulador.

ANEXO F

AREA MINIMA DE COBERTURA DE LA CIUDAD DE PANAMA

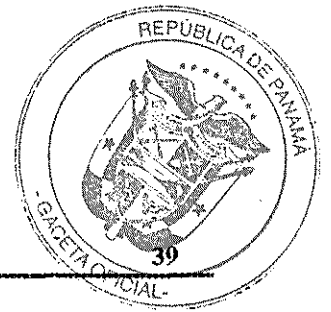




ANEXO G
CUADRO DE TARIFAS DE INTERCONEXION

TIPO DE LLAMADA	BANDA B		CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.	
	LO QUE SE FACTURA AL ABONADO	INGRESO	LO QUE SE FACTURA AL ABONADO	INGRESO
M-B (LOCAL)	AT	AT-(B/0.02 +.03AT)	-----	B/0.02+.03AT
B-M (LOCAL)	-----	AT -.05AT	AT	0.05AT
M-B (LD)	AT ^{LD}	AT ^{LD} -(B/0.02+.03AT ^{LD})	-----	B/0.02+.03AT ^{LD}
B-M (LD)	-----	.95 AT	LD + AT	LD + 0.05AT
M-B (LDI)	AT + LDI	AT + .05 LDI	-----	LDI -.05LDI
B-M (LDI)	-----	.95 AT	LDI	LDI-.95 AT

DEFINICIONES	
B-M Llamadas de básico a móvil	AT ^{LD} cargos por minutos en llamadas de larga distancia nacional utilizando el sistema celular.
M-B Llamadas de móvil a básico	LDI cargos por cobranza o por tarifas oficiales por llamadas de larga distancia internacional
AT Cargos por uso del sistema celular	LD cargos por larga distancia utilizando la red básica nacional de CABLE & WIRELESS, S.A.
	LDI* Facturado a la persona que origina la llamada de larga distancia internacional.
Gastos administrativos de facturación y cobranza = 5%	
Cargo de Interconexión 0 B/0.02 + 3%	



REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

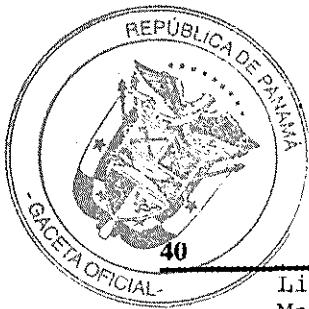
No. **95-430732**
 SERIE **A**
 FECHA **8 DE OCT DE 1997** VALIDO HASTA **5 DE ENE DE 1998**

213 LA ADMINISTRACION REGIONAL DE INGRESOS
 CERTIFICA: 00

QUE **CABLE & WIRELESS PANAMA S.A**
 CON CEDULA O INSCRIPCION NUMERO **46004-187-302083**
 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO NACIONAL POR
 CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ACUERDO CON LAS
 DISPOSICIONES EN VIGENCIA.
1997050499 * LEY 42 *

HACIA EL SIGLO XXI - MODERNIZANDO EL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE.

REPUBLICA DE PANAMA RECIBO DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		RUJ / FINCA	D.V.
① TIPO DE PAGO TIMBRES NACIONALES TER		46004-187-302083	96
PARA ADHERIR AL CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR BANDA B CHEQUE N 00579 BCO NACIONAL DE PANAMA		② CODIGO DE PAGO	④ VALIDO HASTA
		21	31/10/97
		③ TOTAL	72,610.00
		⑤ RECARGO	
IMPUESTO VALOR		⑥ INTERES	
CAJA		72,610.00	
FECHA		⑦ PARA	
		31/10/97	
FECHA DE EMISION: 21/10/97		SECUENCIA:	1347091
DECUENTO:		HORA	13:44:29
CABLE & WIRELESS PANAMA S.A		<i>2000 m.c.</i>	
⑧ ES APLICABLE	⑨ RECARGO	⑩ INTERESES POR BIES	⑪ RECAUDADOR
			8700
		⑫ NO RECIBO	441.673.49



Licenciada
Mariblanca Staff
Directora General
del Registro Público
E. S. D.

Señora Directora:

Por este medio le solicito me certifique a continuación:

1. Que Cable & Wireless Panamá, S.A. es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá y se encuentra inscrita a la Ficha 302083, Rollo 46004, Imagen 0187 de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público.

2. Que el Presidente Ejecutivo y Gerente General y representante legal de Cable & Wireless Panama S.A. es Troy W. Todd.

Panamá, 20 de octubre de 1997

ESTA CERTIFICACION PAGO EL
ESTO DE TRIBRE POR UN VALOR

10.00 Días

PROBANTE No. 82975

LA 20-10-97

CON VISTA DEL MEMORIA PRESENTADO POR MARTA DE BERMUDEZ INGRESADO CON RECIBO 82975 DE 20/10/97;

PRISCILLA DE GOMEZ

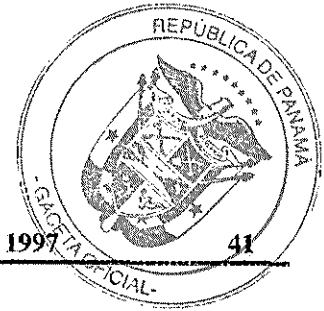
CERTIFICA:

Que a la Ficha: 302083 rollo 46004 imagen 0187 Sección de Micropelículas (Mercantil) consta inscrita y vigente la sociedad CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A. organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá desde el 17 de mayo de 1995.-----Que el Presidente Ejecutivo, Gerente General y representante legal es TROY W. TODD.-----Expedido y firmado en la ciudad de Panamá a las cuatro p.m. del veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.

PDG

PRISCILLA DE GOMEZ/CERTIFICADORA





CERTIFICADO DEL SECRETARIO

DE

CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A.

Yo, CARLOS CORDERO G., en mi condición de Secretario de CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A. por este medio certifico lo siguiente:

1.- Que CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha 302083, rollo 46004, imagen 0187, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

2.- Que una reunión de la Junta Directiva de CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A. tuvo lugar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 3 de septiembre de 1997.

3.- Que en dicha reunión se encontraban presentes:

DIRECTORES CLASE A

MIGUEL HERAS CASTRO	Director Principal
CARLOS VALIARINO	Director Suplente del Director Principal Guillermo Chapman
RAUL MORRICE	Director Principal

DIRECTORES CLASE B

MAYER MATALON	Director Principal
WILLIAM ALLAN	Director Principal
ROBERT LERWILL	Director Principal
TROY W. TODD	Director Principal
CARLOS G. CORDERO G.	Director Principal

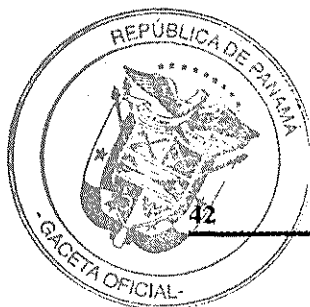
DIRECTOR CLASE C

EDUARDO RAMON GUARDIA CARIDE	Director Principal
------------------------------	--------------------

quienes son todos los directores de la sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, remitiendo al aviso previo.

4.- Que en la citada reunión el señor MAYER MATALON, actuó como Presidente en su condición de Presidente de la Junta Directiva, y el señor CARLOS G. CORDERO G., Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

5.- Que en la mencionada reunión, se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:



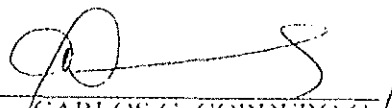
- a) **"AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza, la celebración del Contrato de Concesión para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular en la Banda B, cuyos términos y condiciones constan en el Anexo I del Contrato de Concesión para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones y consignar, cuando ello sea procedente, la suma de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOLARES (US\$72,610,000.00), moneda legal de los Estados Unidos de América, en pago de los derechos de dicha concesión de Telefonía Móvil Celular.

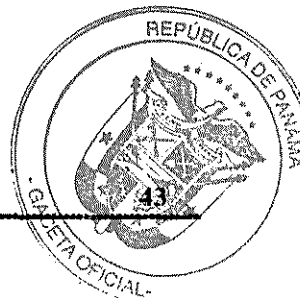
FACULTAR, como en efecto se faculta, al Presidente Ejecutivo y Gerente General de Cable & Wireless Panamá, S.A. para que, en nombre y representación de la misma, suscriba con el Gobierno de la República de Panamá el Contrato de Concesión para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular antes mencionado y efectúe el pago de los derechos de concesión correspondientes.

- b) **AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza, la suscripción de un Convenio de Indemnización con Compañía Nacional de Seguros, S.A. (administrador), Aseguradora Mundial, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Compañía Internacional de Seguros, S.A. para que, en su calidad de GARANTES, emitan la Fianza de Cumplimiento para garantizar el cabal, exacto y oportuno cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión para operar y explotar el Servicio de Telefonía Móvil Celular en la Banda B, por CINCO MILLONES DE DOLARES (US\$5,000,000.00), moneda legal de los Estados Unidos de América, a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia/Contraloría General de la República, con una prima anual, para el primer año, de US\$59,250.00, de acuerdo a los términos y condiciones que constan en el Anexo I del Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.

FACULTAR, como en efecto se faculta, al Presidente Ejecutivo y Gerente General de la sociedad para que en nombre y representación de la misma, suscriba el Convenio de Indemnización antes mencionado y efectúe los trámites correspondientes para que se expida la Fianza de Cumplimiento, previo el pago de la prima anual."

EN FE DE LO CUAL expido la presente certificación en la Ciudad de Panamá, República de Panamá el primero (1º) de octubre de mil novecientos noventa y siete (1997).


CARLOS G. CORDERO G.
Secretario



TRADUCCION

CERTIFICADO DE NOTARIO PUBLICO

Yo, G. WAYNE PANTON, Notario Público en y para las Islas Caimanes, POR ESTE MEDIO CERTIFICO que las firmas que aparecen en el Poder adjunto otorgado por CABLE AND WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED son las firmas genuinas de Hartland J. A. Paterson y Pat Walters, a quienes conozco en su calidad de Secretario y Director, respectivamente, de CABLE AND WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED.

Con fecha de este día 10 de octubre de 1997

(Ido.)
G WAYNE PANTON
Notario Público en y por las Islas Caimanes

APOSTILLA

(Convención de El Haya del 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Las Islas Caimanes
Este documento público
2. Ha sido firmado por G. Wayne Pantor
3. En su calidad de Notario Público
4. y lleva el sello del Notario Público en y por las Islas Caimanes

CERTIFICADO

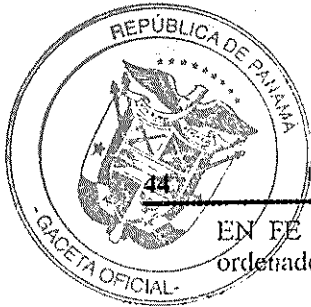
- 5. En Gran Caimán
6. El 13 de octubre de 1997
7. Por P. Quinland por el Gobernador de las Islas Caimanes
8. No. 3682
9. Sello
10. Firma (fdo. legible)

PODER

Por medio de este Poder expedido este día 10 de octubre del año mil novecientos noventa y siete, el suscrita, CABLE AND WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED, con domicilio en el 3er piso, Edificio Leeward 4, Safehaven Curqurate Center, Apartado 2425, George Town Gran Caimán, las Islas Caimanes, por este medio otorga UN PODER COMPLETO Y SUFICIENTE a Stephen Paul Savnge, ciudadano británico, con pasaporte británico Núm. 740013693 y Richard Bainbridge, ciudadano británico, con pasaporte británico Núm. 500056248, individualmente, para que, en nombre y representación de CABLE & WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED, firmen como accionista de CABLE & WIRELESS PANAMA, S. A., una declaración en que se acuerda aceptar y acatar todas y cada una de las cláusulas del Contrato para el Otorgamiento de la Concesión para el Sistema de Telefonía Celular Móvil de Banda "B" a celebrarse entre la República de Panamá y CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., y sin limitar la anterior declaración, declarar expresamente que CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A., se someterá a la jurisdicción de los tribunales de la República de Panamá, y que renuncia al derecho de cualquier reclamo por la vía diplomática con respecto a los deberes y derechos en virtud de lo que se dispone en el Contrato, a excepción del caso de denegación de justicia, de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 de la Ley No. 56 de 1995.

LA NOTARÍA AUTENTICA ESTAMPADO AL
LADO ADELANTE AL
ADJETIVO
DE LA AUTENTICACION DEL Sello
Y FIRMAS DEL NOTARIO PUBLICO
GOBIERNO DE LAS ISLAS CAIMANES

NOTARIO PUBLICO EN Y POR LAS ISLAS CAIMANES



EN FE DE LO CUAL, CABLE AND WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED ha ordenado que se acuñe su Sello Societario en la fecha que aparece al inicio.

El Sello Societario de CABLE AND WIRELESS (PANAMA HOLDINGS) LIMITED se fijó en presencia de:

(firmado)
Hartland J. A. Paterson, Secretario

(firmado)
Pat Walters, Director

Yo, Ana E. Alfaro M, con cédula de identidad personal No. 8-387-855, Intérprete Pública Autorizada de conformidad con la Resolución No. 20 del 17 de enero de 1978, por este medio certifico que la anterior es una traducción fiel del documento original en inglés, del cual se adjunta una copia.


Ana E. Alfaro

Panamá, 17 de octubre de 1997

AVISOS

AVISO
Dando cumplimiento al Art. 777 del Código de Comercio, se comunica al público en general, que el establecimiento comercial denominado **EL PLATERO**, ubicado en Bella Vista, Urbanización Marbella, Calle 54, Edificio La Riviera, Centro de Inversiones y Propiedades, con Registro Comercial tipo "B" número 5904, que aparecía como propiedad de la Sra. **MIRIAM STELLA LEVY DE KHAFIF**, se ha constituido en persona jurídica denominada **EL PLATERO, S.A.** con R.U.C. 57245-52-33820 y por lo tanto funcionará como tal.

Miriam S. Levy
de Khafif
L-442-467-45
Tercera publicación

AVISO
Para cumplir con el Artículo 777, del Código de Comercio avisamos al público en general que la Licencia Comercial Nº 14584, del 7 de marzo de

1983, expedida a favor de **REFRINOVA DE COLON, S.A.**, inscrita a Ficha 23817, Folio 1175, Imagen 346, del Registro Público para el establecimiento comercial denominado **DIS-TRIBUIDORA REFRI-NOVA**, está en trámites de **Cancelación**.
L-214-031-55
Tercera Publicación

AVISO
El suscrito, **ANTONIO KWEI YUN CHONG DIAZ**, con cédula Nº PE-8-2528, **AVISO AL PUBLICO EN GENERAL**, que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, que he vendido el establecimiento comercial denominado **SUPERMERCADO ALEX**, que está ubicado en Santa Librada, calle Principal, local Nº 2, Corregimiento de Belisario Porras, Distrito de San Miguelito. El mencionado negocio se lo vendo al Sr. **SUITAK CHANG LION**, con cédula Nº N-18-969,

quien quedará como nuevo propietario.
Panamá, 13 de octubre de 1997.
SUITAK CHANG LION
Cédula Nº N-18-969
L-442-573-14
Tercera Publicación

AVISO DE TRASPASO
La sociedad **AZUCARES Y ALCOHOLES, S.A.**, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a la Ficha 176939, Rollo 19397, Imagen 0022, a efectos de darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo 777 y siguientes del Código de Comercio, por este medio anuncia que ha irasapado, a título de venta, a la sociedad **ALCOHOLES DEL I S T M O INTERNACIONAL, S.A.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Sección de Micropelículas (Mercantil) a la Ficha

337510, Rollo 56972. Imagen 0002, ciertos activos que forman parte del establecimiento comercial denominado **AZUCARES Y ALCOHOLES, S.A.**, anaparado bajo licencia industrial Nº 2401 y ubicado en Las Cabras de Pesé, Provincia de Herrera. Doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
L-442-664-86
Primera publicación

AVISO
Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio he traspasado mi cantina **EL PROVENIR** de La Laja Distrito de Las Tablas con licencia Comercial al Tipo B Nº 18054 expedida por el Ministerio de Comercio e Industrias, al Sr. Edwin Eloy Ureña Vergara con cédula Nº 7-700-1549 a partir de la fecha.
Sr. Ovidio Antonio Medina Cedeño
L-442-664-31

Primera publicación

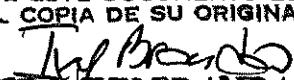
AVISO
Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio comunico que yo, **ISRAEL OVALLE PINO**, con cédula Nº 6-52-437, he vendido el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE MANGANESO**, situado en Nombre de Dios, Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón, al señor **MARCIAL ELOY CEDEÑO QUINTERO**, con cédula Nº 7-47-63, Colón, 15 de diciembre de 1997.
L-442-620-34
Primera publicación

AVISO
Yo, **ESPERANZA E. MIRANDA DE MARTIENZ**, mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 4-96-853, Representante Legal de la Sociedad **MIRANDA Y BERMUDEZ, S.A.**, por este medio notifico

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA GACETA OFICIAL

CERTIFICA:

QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


LICDA. IVY BRANDAO

DIRECTORA GENERAL DE LA GACETA OFICIAL

PANAMA 10 DE 1 DE 20 A

CERTIFICACIÓN No. DE-01-0002-2014

El suscrito, Director Ejecutivo de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**, en uso de sus facultades legales y en atención a la solicitud presentada por el ingeniero Alex A. Arroyo M., Apoderado General de la concesionaria **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**,

CERTIFICA:

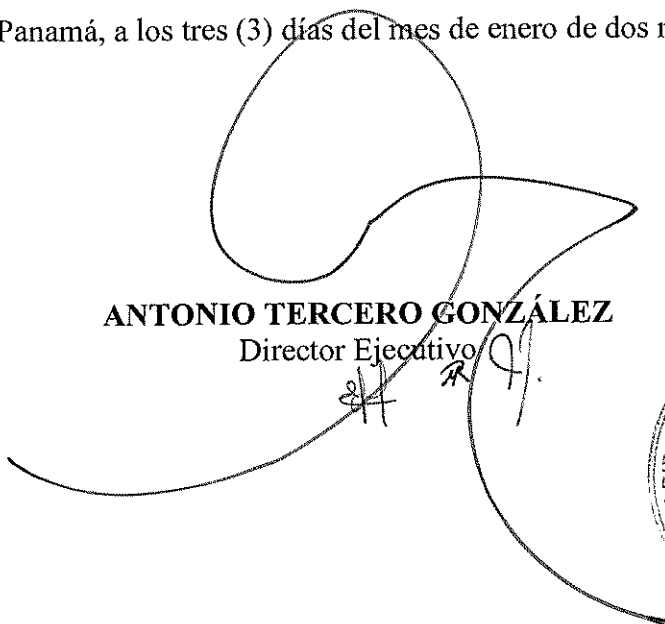
Que la sociedad denominada **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, inscrita en el Registro Público a la Ficha 302083, Rollo 46004 e Imagen 187 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, mantiene vigente el Contrato No. 309 de 24 de octubre de 1997, suscrito con el Estado Panameño, por el cual se otorgó concesión para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular, en la Banda "B", identificado con el No. 107.

Que de acuerdo a los mapas de cobertura celular presentados por dicha concesionaria, mismos que reposan en los archivos de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, se puede constatar que **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, posee cobertura teórica del Servicio de Telefonía Móvil Celular en la Banda "B" a nivel nacional.

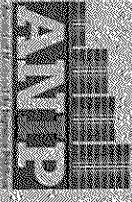
Que en relación al punto anterior, la **AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP)**, ha realizado pruebas de campo sobre las principales ciudades y carreteras del país, corroborando con ello que la concesionaria **CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.**, posee dicha cobertura celular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

ANTONIO TERCERO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo



ITBMS



REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS
ITBMS

8-NT-1-22679

No valida para efecto de pago

RUC 8-NT-1-22679
Impuesto 306 8.50
Total Pagado 8.50

Fecha de Pago			
Dia	Mes	Año	
03	01	1	4

E 002791503

Preimpreso 2791503
Factura 20140103
5219

Validador
KARIVETH

Nombre o Razon Social: **AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS**

Codigo	Impuesto	Descripcion	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Referencia ITBMS			
317	Multa ITBMS		8	50
306	Timbres Fiscales			

Total Pagado	Balancas	Cts.
	8	50
Efectivo		50
Cheques		
Otros Titulos		
Total	8	50

882-2415

Telefono

ALEXANDRO HERRERA @ campana.com

Correo electronico

ALEXANDRO HERRERA

Nombre legible de quien efectua el pago

Sello entidad recaudadora

CONTRIBUYENTE



Cable & Wireless Panamá

**CERTIFICACION DEL
FABRICANTE DE LOS EQUIPOS
OFERTADOS**

Enero 28, 2014

To: Cable & Wireless Panamá, S. A.

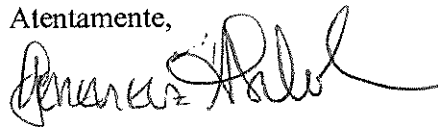
Vía España, Edificio Condominio Plaza Internacional, Torre B. Panamá,
Ciudad de Panamá.

Por medio de la presente, confirmamos que Cable&Wireless Panamá, es un distribuidor autorizado de los productos NOKIA desde el año 2012. Para cualquier información adicional sobre esta autorización, favor contactarme directamente

NOKIA INC.
703 NW 62nd Ave., Suite 920
Miami, FL 33126

tel. 305 261 5754
fax 305 262 2320

Atentamente,



Genevieve A. Silveroli

Senior Legal Counsel



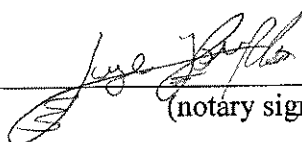
JORGE ISAAC HERRERA
Notary Public, State of Florida
Commission #EE 882402
My Commission Expires Mar. 14, 2017

State of Florida
County of Dade

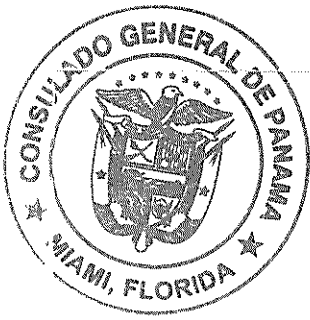
On January 28, 2014, before me, JORGE I. HERRERA,

personally appeared, **Genevieve A. Silveroli**, personally known to me and acknowledged to me that she executed the same in her authorized capacity, and that by her signature on the instrument the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal



(notary signature)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

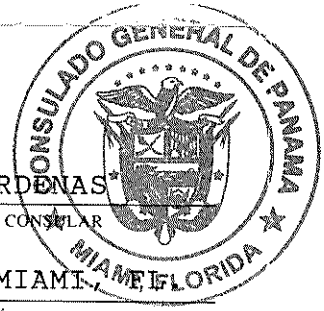


El Suscrito

LILIBETH CARDENAS
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

VICE CONSUL DE PANAMA EN MIAMI

TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN



CERTIFICA:

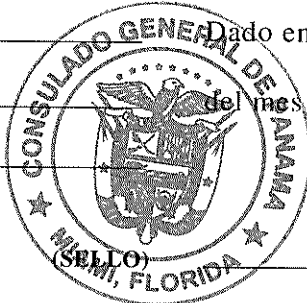
que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: JORGE ISAAC HERRERA es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de NOTARIO PUBLICO DE FLORIDA

Recibo Oficial No. 925904

Arancel No. 60

Derecho B/. 10.00

No. 30000



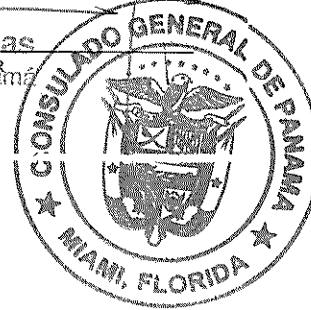
(SELLO)

INTERESADO

Dado en la ciudad de miami, fl. el día 29 de enero del mes de enero del año 2014

Lilibeth Cardenas

Lilibeth Cárdenas
FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR
Consul de Panamá
Miami, Florida



(Firma Ilegible)

Genevieve A. Silveroli
Asesor Legal Asociado

(Sello)

JORGE ISAAC HERRERA
Notario Público, Estado de Florida
Comisión No. EE 882402
Mi Comisión expira Mar. 14, 2017

Estado de Florida
Condado Dade

El 28 de Enero, 2014, ante mí, JORGE I. HERRERA, se presentó personalmente **Genevieve A. Silveroli**, a quien conozco personalmente y quien reconoció que ha ejercido en su capacidad autorizada, y que mediante su firma actuó y ejecutó el documento de la entidad en mención.

TESTIFICAN mi firma y sello oficial

Firma Ilegible
(Firma de Notario)

La suscrita certifica que el documento arriba mencionado es una traducción real del Inglés al Español.


Claudia Engler

Claudia Engler
Authorized Translator
Public Interpreter
Res. No. 26 Jun. 17, 1978
Traductora Intérprete
Pública Autorizada

January 13, 2014

Cable and Wireless Panamá, S.A.
Cond. Plaza Internacional, Torre C.
Vía España, 659, Zona 9ª
Panamá, República de Panamá

To whom it may concern:

Further to your request, we hereby confirm that as at the date of this letter Cable and Wireless Panamá, S.A. (“**Cable and Wireless Panama**”) and BlackBerry Limited (“**BlackBerry**”), have entered into a Master Supply Agreement effective August 9, 2005 (“**Master Supply Agreement**”), pursuant to which Cable and Wireless Panama, subject to the terms and conditions of the Master Supply Agreement is presently entitled to distribute BlackBerry’s products, on a non-exclusive basis to certain distributors, subdistributors and end users located in the territory of Panama (“**Territory**”).

BlackBerry is a leading designer, manufacturer and marketer of innovative wireless solutions for the worldwide mobile communications market, which includes a number of award winning products and services, including the BlackBerry® Wireless Platform. BlackBerry products are manufactured by BlackBerry or on behalf of BlackBerry by third parties under BlackBerry authorization. BlackBerry is making this letter available for the sole purpose of facilitating Cable and Wireless Panama’s bid process with the Dirección General de Contrataciones Públicas de Panamá (the “**Purpose**”).

This letter will in no way have the effect of amending any contractual relationship between BlackBerry and Cable and Wireless Panama, or between BlackBerry and any distributor or subdistributor located in the Territory. This letter is not to be disclosed or used by Cable and Wireless for any purpose other than the Purpose, and will not be used to challenge BlackBerry’s trade secret rights or other intellectual property rights.

Unless revoked by BlackBerry, this letter is valid for so long as the Master Supply Agreement is in force and effect. Should you have any questions, please contact Alejandro Tort at atort@blackberry.com. Yours truly,

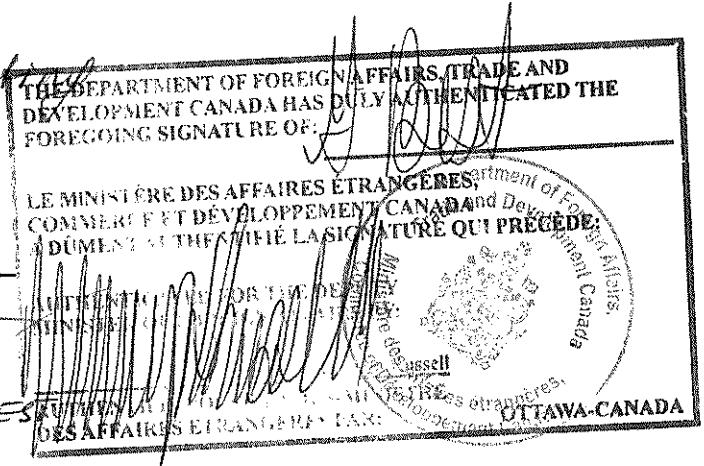
BlackBerry Limited

By: [Signature]
Name: Jeremy Bleumer
Title: Senior Director, Accounts

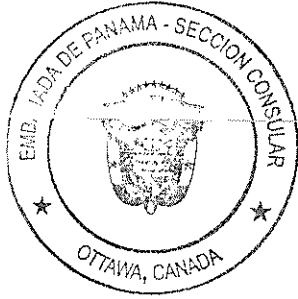
SWORN BEFORE ME at the City of Waterloo,
in the Province of Ontario, this 14th day of
January, 2014.

[Signature]

Notary Public:
LEGAL OK **BA OK** GREGORY JOHN B...
sl per PM sl per SES
1/13/2014 1/13/2014



cc: Ing. Eldis Iván Sánchez Tuñón
Director General de la Dirección de Contrataciones Públicas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



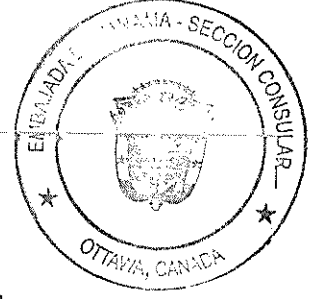
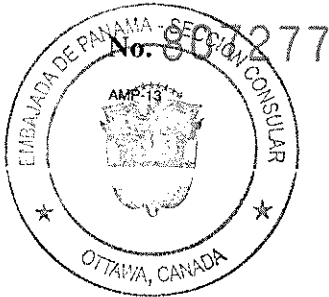
Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACIÓN**

Recibo Oficial No. 896818

Arancel No. 60

Derecho B/. 10.00



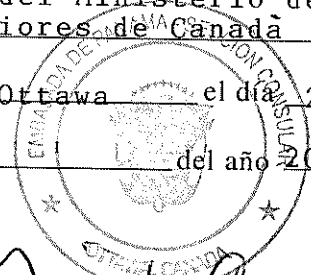
El Suscrito Jorge Miranda Corona
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

Embajador de Panamá en Canadá
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: Kaileigh Russell es **auténtica** y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de Oficial de Autenticaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá

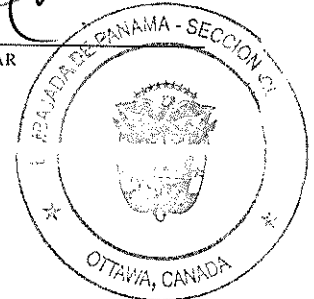
Dado en la ciudad de Ottawa el día 21 del mes de Enero del año 2014



Jorge Miranda Corona
FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR

(SELLO)

INTERESADO



Enero 13, 2014

Cable and Wireless Panama, S.A.
Cond. Plaza Internacional, Torre C
Vía España, 659, Zona 9
Panamá, República de Panamá

A quien concierna:

A solicitud suya, y a partir de la fecha de esta carta confirmamos que Cable and Wireless Panamá, S.A. (**Cable and Wireless Panama**) y Blackberry Limited (**Blackberry**) entraron a un Acuerdo Maestro de Provisiones con fecha efectiva Agosto 9, 2005 (**AMP**), en el cual Cable and Wireless Panama, sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo Maestro de Provisiones queda debidamente autorizado para distribuir los productos de Blackberry de manera no exclusiva a ciertos distribuidores, subdistribuidores y usuarios ubicados dentro del territorio de Panamá (**Territorio**).

Blackberry es un diseñador, fabricante y comercializador destacado de soluciones inalámbricas innovadas en el mercado de las comunicaciones móviles a nivel mundial, incluyendo la BB® Plataforma Inalámbrica. Los productos Blackberry son fabricados por Blackberry o para Blackberry por terceros bajo la autorización de Blackberry. Blackberry presenta esta carta con el único propósito de facilitar el proceso de Licitación de Cable and Wireless, Panama (el **Propósito**).

Esta carta no se prestará para enmendar la relación contractual existente entre Blackberry y Cable and Wireless Panama, o entre Blackberry y cualquier distribuidor o subdistribuidor ubicado dentro del Territorio. Esta carta no será divulgada ni utilizada por Cable and Wireless para ningún propósito que no sea el **Propósito** ni se utilizará para desafiar los derechos confidenciales comerciales de Blackberry así mismo como cualquier derecho de propiedad intelectual.

A menos que sea revocado por Blackberry, esta carta solamente tiene validez mientras este en efecto el Acuerdo Maestro de Provisiones. Si tiene preguntas, favor contactar a Alejandro Tort a atort@blackberry.com.

Atentamente,

Por: Firma Ilegible
Nombre: Jeremy Blumer
Título: Director General, Contabilidad

DECLARADO ANTE MI en la ciudad de Waterloo de la Provincia de Ontario, este 14avo día de Enero, 2014.

NOTARIO PUBLICO: Firma Ilegible
Aprobación Legal (sello) Aprobación BA

Si per PM per SES
1/13/2014 1/13/2014

Cc: Ing. Eldis Iván Sánchez Tuñón
Director General de la Dirección de Contrataciones Públicas

La suscrita certifica que el documento arriba mencionado es una traducción real del Inglés al Español.


Claudia Engler



LG Electronics Panama, S.A.

Panamá, 13 de Enero del 2014

A quien concierna:

Por medio de la presente, nosotros **LG ELECTRONICS PANAMA S.A.** certificamos que la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.**, ha sido Distribuidor autorizado de los productos de telefónica celular marca **LG ELECTRONICS** por más de 3 años de forma satisfactoria.

La empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.** tiene contrato con nosotros y está autorizada para la venta a nivel nacional de nuestros equipos celulares (*Smartphone*) marca **LG ELECTRONICS**, en todos sus modelos y capacidades de almacenamiento disponibles.

Todos los equipos marca **LG ELECTRONICS** comprados por **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.** a **LG ELECTRONICS PANAMA S.A** cuenta con el respaldo de nuestra corporación y el soporte de nuestra marca.

ORIGINAL

LG Electronics Panama, S.A.

Atentamente,

Gabriel Fanilla

Key Account Manager / LG Electronics Panama S.A.



Panamá, 14 de enero de 2014.

A quien concierna,

Por medio de la presenta nota, certificamos que Huawei Technologies, empresa de alta tecnología que se especializa en investigación, desarrollo, producción y mercadeo de equipamiento de comunicaciones y de terminales, y que provee soluciones de redes personalizadas para operadores de la industria de telecomunicaciones es proveedor directo de Cable & Wireless Panamá desde hace mas de dos (2) años, convirtiéndose así en uno de nuestros distribuidores autorizados, no exclusivos, para la venta y comercialización de productos Huawei a nivel nacional, la cual han manejado satisfactoriamente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Clarissa Batista".

Clarissa Batista

Gerente de Terminales

Huawei Technologies Panama



ELECTRONICS

SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA (ZONA LIBRE), S.A.

Ave. Boulevard Punta Pacifica, entre Calles Issac Hanono Missri y Calle 68 final San Francisco
Edificio Torre de Las Américas, Torre C. Piso 23
Apartado 833-0042 Panamá, Rep. de Panamá
Central Telefónica: 306-2800 • Fax: 306-2805
Tels.: 430-7200 • 430-7201 • Fax: 430-7210 Colón

Panamá, 6 de Enero de 2014

Señores

Cable & Wireless, S.A.

Ciudad de Panamá

Nosotros, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE, S.A.** ubicados en la República de Panamá, por este medio, nos permitimos manifestar, a solicitud de parte, que la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., es uno de nuestros Distribuidores Autorizados No Exclusivos, de productos Celulares SAMSUNG.

Cable & Wireless Panamá, S.A. tiene más de dos (2) años siendo nuestro Distribuidor Autorizado.

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de su firma.

Agradecemos de antemano la atención recibida.

Atentamente,

Dong Won Chu

Contralor

SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA (ZONA LIBRE), S.A.

**Legal & Compliance
Review**



December 27, 2013

Dirección General de Contrataciones Públicas.
Acto Público No. 2013-1-27-0-99-LM-000665.
Cil. 50, Plaza Credicorp Bank Panamá, Piso 8.
Ciudad de Panamá, Panamá.

Attn: Ing. Eldis Iván Tuñón.
Director General Dirección Contrataciones Públicas.

Dear Sir Tuñón.

Re: Certification of Apple Authorized Wireless Carrier Status

This letter serves as certification that CABLE AND WIRELESS PANAMA is an Apple Authorized Wireless Carrier in Panamá, as of the date of this letter.

CABLE AND WIRELESS PANAMA is authorized to sell iPhone only in Panamá in accordance with the terms of its Agreement with Apple Inc.

Please direct any questions regarding this matter to apple@cwpanama.com.

Esta carta deja constancia que CABLE AND WIRELESS PANAMÁ es un Distribuidor Autorizado para iPhone en Panamá, dada la fecha de esta carta.

CABLE AND WIRELESS PANAMÁ esta autorizado a distribuir iPhone únicamente en Panamá en conformidad con los términos de su acuerdo con Apple Inc.

Si usted tiene alguna pregunta adicional con respecto a este asunto, por favor dirigirse al correo electrónico apple@cwpanama.com.

Atentamente,

Gerencia de Contratos Apple

Sincerely,

Sales Contracts Management

Apple Inc.

Apple
1 Infinite Loop, MS 301-3VC
Cupertino, CA 95014
T 408 996-1010
F 408 996-0275
www.apple.com



Cable&WirelessPanamá

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 1
EQUIPOS OFRECIDOS
BLACKBERRY

BLACKBERRY Z10



Especificaciones técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla LCD touchscreen de 4.2, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP.

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies.
 Más información en nuestra [página sobre Cookies](#)

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

Compartir

<Descripción general de BlackBerry Z10

Comprar

BlackBerry Z10

Especificaciones

16 GB Almacenamiento interno 4,2" Pantalla táctil 8 MP Cámara posterior HSPA Liso

1280 x 768 356 ppp

Hasta 17 días* de tiempo de espera
 MicroSD tarjeta de memoria

Hasta 11 horas* de tiempo de conversación (3G)
 HD de 1080 p grabación de vídeo
 BlackBerry[®] 10 sistema operativo



Diseño	Tamaño	Altura: 130 mm Anchura: 65,6 mm Profundidad: 9 mm
	Peso	136 g
	Navegación	Pantalla completamente táctil con navegación basada en gestos intuitivos
	Teclado	Teclado BlackBerry en pantalla (vertical/horizontal) con corrección contextual automática, predicción de la siguiente palabra y un motor de aprendizaje personalizado que se adapta a su forma de escribir
	Teclas específicas	Subir/bajar volumen, silencio, bloqueo (para encendido/apagado)
Pantalla	Resolución	Resolución de 1280 x 768, 356 ppp Profundidad de color de 24 bits
	Tamaño de pantalla	4,2" en diagonal Proporción de 15:9
Sistema operativo y Desktop Software	Sistema operativo	BlackBerry 10 OS
	Desktop Software	El software BlackBerry [®] Link te permite la sincronización de datos y medios entre el dispositivo y el ordenador Más información sobre BlackBerry[®] Link
Rendimiento	Procesador	Procesador de doble núcleo
	Memoria	2 GB de RAM 16 GB Flash

	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura bajo cubierta de batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
	Puerto HDMI	Micro HDMI para conexión a proyector o televisor HD
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 1800 mAh
	Duración de la batería	Hasta 11 horas de tiempo de conversación (3G) Hasta 17 días de tiempo de espera *Nota: Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo STL100-1.
Cámara y vídeo	Cámara posterior	Cámara con enfoque automático de 8 megapíxeles Iluminación trasera para mejorar el rendimiento con poca luz Lente de 5 elementos y F2.2 Flash, enfoque automático continuo y tocar para enfocar, estabilización de imagen Zoom digital de 5 aumentos Grabación de vídeo HD de 1080 p Modo Time Shift para ubicar y ajustar elementos individuales de la imagen
	Cámara frontal	Cámara con enfoque fijo de 2 megapíxeles Estabilización de imágenes y vídeos Zoom digital de 3 aumentos Grabación de vídeo HD de 720 p
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, WBMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SGI, TGA
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, M4A, M4V, MOV, MP4, MKV, MPEG-4, AVI, ASF, WMV, WMA, MP3, MKA, AAC, AMR, F4V, WAV, MP2PS, MP2TS, AWW, OGG, FLAC
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, H.263, AAC-LC, AAC+, eAAC, MP3, PCM, Xvid, AMR-NB, WMA 9/10, WMA10 professional, WMA-L, VC-1, VP6, SPARK, PCM, MPEG-2, MJPEG (mov), AC-3, AMR-WB, QCELP, FLAC, Vorbis
Apps	Apps precargadas	BlackBerry® Hub, Contactos, Navegador, Calendario, BBM, Mensajes de texto, BlackBerry® World, Remember, Docs To Go, Imágenes, Música, Vídeos, Story Maker, Facebook®, Twitter®, LinkedIn®, Foursquare®, BlackBerry® Maps, Juegos, YouTube®, BlackBerry® Voice Control, Weather, Reloj, Calculadora, Brújula, Gestor de archivos, Box, BlackBerry® Connect for Dropbox, Print To Go, Smart Tags, Configuración, Adobe® Reader, Teléfono, Cámara/Vídeo, cámara con Time Shift, Configuración, Ayuda, SIM Toolkit, Buscar
Seguridad		Protección con contraseña, bloqueo de pantalla y modo de hibernación BlackBerry® Balance, con perfiles específicos para mantener separados y protegidos los datos del trabajo y los personales
Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla
Entrada/salida de voz		Altavoz manos libres integrado Con capacidad para auriculares manos libres Con capacidad para auriculares Bluetooth
Red y conectividad	Bandas de red	3G HSPA+ de 21 Mbps

HSPA+ cuatribanda 1, 2, 5/6, 8 (850/900/1900/2100 MHz)
EDGE cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz)

Wi-Fi®
802.11 a/b/g/n
2.4 GHz/5 GHz
Mobile Hotspot

Bluetooth®
Bluetooth 4.0 Low Energy (LE)

GPS
GPS asistido, autónomo y simultáneo
Aplicación BlackBerry Maps precargada
GLONASS Support

NFC
BlackBerry® Tag, con tecnología NFC, permite la comunicación entre smartphones BlackBerry y otros dispositivos compatibles con NFC mediante el tacto

Sensores

Sensores avanzados

Acelerómetro
Magnetómetro
Sensor de proximidad
Giroscopio
Sensor de luz ambiental

Accesibilidad

BlackBerry® Magnify, para clientes con visión limitada - [Mas informacion](#)
Brillo de la pantalla ajustable, fuentes de tamaño ampliable
Soporte para teléfono de texto (TTY) - [Mas informacion](#)



† La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación variará según el operador. Póngase en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador.

* Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo STL100-3

< Descripción general de BlackBerry Z10

Descubre dónde comprar BlackBerry Z10

[Comprar ahora](#)

Soporte para BlackBerry Z10

Ayuda para configurar y utilizar su BlackBerry Z10

Primeros pasos

Actualice el software

[Ver demo](#) >>

SÍGANOS

- BlackBerry.com/social
- Facebook
- Twitter
- YouTube
- Flickr
- Blog de BlackBerry

PAÍSES

- [España](#)
- [BlackBerry A](#)
- [Mundo](#)
- [VB](#)
- [Italia](#)
- [Referencia de](#)

SERVICIO AL CLIENTE

[Póngase en contacto con nosotros](#)

[soporte](#)

EMPRESA

- [Empresas](#)
- [Comprar](#)
- [Soporte](#)
- [Empresas](#)
- [BlackBerry](#)
- [Empresas](#)
- [Empresas](#)

SITIOS

- [BlackBerry](#)
- [BlackBerry.com](#)
- [BlackBerry](#)
- [BlackBerry](#)
- [BlackBerry](#)
- [BlackBerry](#)

INFORMACIÓN LEGAL

- [Información general](#)
- [Aviso de privacidad](#)
- [Marca](#)
- [Licencias](#)
- [Políticas de privacidad](#)

BLACKBERRY Q10



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen Super AMOLED de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies. Más información en nuestra página sobre Cookies.

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

10

Compartir

Comprar ahora

Descripción general de BlackBerry Q10

Especificaciones del BlackBerry Q10

16 GB 3.1" 8 MP 4G LTE

Almacenamiento interno de tiempo de conversación (3G) Cámara posterior incorporado

720 x 720 resolución, 330 ppp Teclado QWERTY y pantalla completamente táctil HD de 1080 p grabación de vídeo BlackBerry® 10 sistema operativo

Hasta 14.8' de tiempo de espera Tarjeta de memoria MicroSd



Diseño

Tamaño	Altura: 119,6 mm Anchura: 66,8 mm Profundidad: 10,35 mm
Peso	139g (+/- 2g)
Navegación	Teclado QWERTY y pantalla completamente táctil con navegación basada en gestos intuitivos
Teclado	Teclado vertical BlackBerry en pantalla con corrección contextual automática, predicción de la siguiente palabra y un motor de aprendizaje personalizado que se acostumbra a su forma de escribir.
Teclas específicas	Subir/bajar volumen, silencio, bloqueo (para encendido/apagado)

Pantalla

Resolución	Resolución de 720 x 720, 330 ppp Profundidad de color de 24 bits Super AMOLED
Tamaño de pantalla	3,1" en diagonal Proporción de 1:1

Sistema operativo y soporte

Sistema operativo	BlackBerry 10 OS
Desktop Software	El software BlackBerry® Link le permite la sincronización de datos y medios entre el dispositivo y el ordenador

Más información sobre BlackBerry® Link

Rendimiento	Procesador	Procesador de doble núcleo de 1.5 GHz
	Memoria	2 GB de RAM 16 GB Flash
	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura bajo cubierta de batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
	Puerto HDMI	Micro HDMI para conexión a proyector o televisor HD
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 2100 mAh
	Duración de la batería	Hasta 13.5 horas de tiempo de conversación (3G) Hasta 14.8* días de tiempo de espera(3G) *Nota: Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo SQN100-5
Cámara y vídeo	Cámara posterior	Cámara con enfoque automático de 8 megapíxeles Iluminación trasera para mejorar el rendimiento con poca luz Lente de 5 elementos y F2,2 ISP (procesador de señales de imagen) específico con 64 MB de memoria intermedia para imágenes Flash, enfoque automático continuo y tocar para enfocar, estabilización de imagen Zoom digital de superresolución mejorada (5 aumentos) Grabación de vídeo HD de 1080 p Estabilización de vídeo con 4 grados de libertad Filtro IR híbrido de absorción Modo Time Shift para ubicar y ajustar elementos individuales de la imagen
	Cámara frontal	Cámara con enfoque fijo de 2 megapíxeles Estabilización de imágenes y vídeos Zoom digital de 3 aumentos Grabación de vídeo HD de 720 p
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, WBMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SGI, TGA
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, M4A, M4V, MOV, MP4, MKV, MPEG-4, AVI, ASF, WMV, WMA, MP3, MKA, AAC, AMR, F4V, WAV, MP2PS, MP2TS, AWB, OGG, FLAC
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, H.263, AAC-LC, AAC+, eAAC, MP3, PCM, Xvid, AMR-NB, WMA 9/10, WMA10 professional, WMA-LI, VC-1, VP6, SPARK, PCM, MPEG-2, MJPEG (mov), AC-3, AMR-WB, QCELP, FLAC, Vorbis
Apps	Apps precargadas	Música, Vídeos, Imágenes, Cámara, Picture Editor, Story Maker, BlackBerry® Hub, Búsqueda universal, Correo electrónico y mensajería social, Calendario, Contactos, BlackBerry® Browser, Mensajería de texto, Mensajes, Reloj, Calculadora, Docs To Go™, Administrador de archivos, Adobe® Reader, BlackBerry® Remember (recordatorios/tareas), Teléfono, BBM, App World, Facebook®¹, Twitter®¹, LinkedIn®¹, Foursquare®, Juegos, YouTube®, Información meteorológica, Mapas/navegación, Etiquetas inteligentes (NFC), Configuración, Ayuda, Vídeo BBM
Seguridad		Protección con contraseña, bloqueo de pantalla y modo de hibernación BlackBerry® Balance™, con perfiles específicos para mantener separados y protegidos los datos del trabajo y los personales

Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla (Las opciones de notificación son configurables por el usuario)
Entrada/salida de voz		Altavoz y micrófono integrado Con capacidad para auriculares manos libres Con capacidad para auriculares Bluetooth Altavoz manos libres integrado
Red y conectividad	Bandas de red	4G LTE cuatribanda 3, 7, 8, 20 HSPA+ cuatribanda 1, 2, 5/6, 8 (850/1900/2100 MHz/900) DC a 42 mbps EDGE cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz)
	Wi-Fi®	802.11 a/b/g/n 2,4 GHz/5 GHz Mobile Hotspot 4G
	Bluetooth®	Soporte de Bluetooth, Bluetooth 4.0 Low Energy (LE)
	GPS	GPS asistido, autónomo y simultáneo Aplicación BlackBerry Maps® precargada
	NFC	BlackBerry® Tag con tecnología NFC permite la comunicación entre smartphones BlackBerry y otros dispositivos compatibles con NFC mediante un breve contacto
Sensores	Sensores avanzados	Acelerómetro Magnetómetro Sensor de proximidad Giroscopio Sensor de luz ambiental
Más información	BlackBerry® Magnify™	Brillo de la pantalla ajustable, fuentes de tamaño ampliable Soporte para teléfono de texto (TTY) - Más información (En Inglés)

¹ La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación variará según el operador. Póngase en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador.

* Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo SQN 100-5.

< Descripción general de BlackBerry Q10

Descubre dónde comprar BlackBerry Q10




Comprar online ahora

Soporte para
BlackBerry Q10

Ayuda para configurar y utilizar su
BlackBerry Q10

Primeros pasos
Soporte

Demo sobre
procedimientos

-  BlackBerry en español
-  Facebook
-  Twitter
-  YouTube
-  Email
-  BlackBerry

- España**
- [Español](#)
- [Francia](#)
- [UK](#)
- [Italia](#)
- [Versión impresa](#)

**SERVICIO AL
CLIENTE**

- [Política de privacidad](#)
- [Contacto](#)

- [Ayuda](#)
- [Ayuda de usuarios](#)
- [Empres](#)
- [Noticias](#)
- [La tienda](#)
- [Recursos de ayuda](#)
- [En inglés](#)

- [Inicio](#)
- [Descargas](#)
- [Notas](#)
- [Blog](#)

**INFORMACIÓN
LEGAL**

- [Aviso legal](#)
- [General](#)
- [Responsabilidad](#)
- [Marcas](#)
- [Comentarios](#)
- [Política de privacidad](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 1

EQUIPOS OFRECIDOS

SAMSUNG

SAMSUNG GALAXY S4



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Full HD Super AMOLED de 5.0", Procesador Quad-core de 1.6 Ghz + 1.2Ghz Dual Core, Navegación por Internet – 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 16 GB expandible con MicroSD, Cámara de 13 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP



IMPULSANDO TALENTOS TIENDAS SAMSUNG COMUNICADOS SOBRE SAMSUNG

CONSUMIDOR B2B CONTENIDOS Y SERVICIOS SOPORTE PROMOCIONES BUSCAR

Inicio PRODUCTOS DE CONSUMO Telefonos celulares Movistar

GALAXY S4 (GT-I9500)

GT-I9500

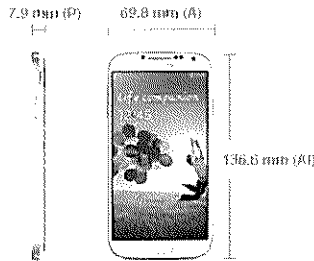
+1 0

Twitter 0

Version para imprimir

Where.com
This portion of the requested page has been blocked.
If this block is incorrect, please contact your administrator.

INFORMACIÓN GENERAL CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES GALERÍA SOPORTE



Vista de lista Vista de tabla

SAR information



Bandas de operación y conectividad inalámbrica

Red: GSM / GPRS / EDGE (850 / 900 / 1,800 / 1,900 MHz)

3G: HSPA+ (850 / 900 / 1,900 / 2,100 MHz)

Wi-Fi: 802.11a/b/g/n/ac HT80

Wi-Fi Direct: disponible

Perfiles Bluetooth: 4.0

NFC: disponible

Software de PC: KIES, KIES Air

Chipset

Procesador: Octa Core de 1.6 GHz

Especificaciones físicas

Dimensiones (A x Al x P): 136,6 x 69,8 x 7,9 mm

Peso: 130 g

Batería

Capacidad de batería: 2,600 mAh

Tiempo de navegación en internet (3G): hasta 8 h

Tiempo de navegación en internet (Wi-Fi): hasta 10 h

Tiempo de reproducción de video: hasta 11 h

Tiempo de reproducción de audio: hasta 62 h

Carga: mediante USB

Tiempo de conversación (W-CDMA): hasta 17 h

Tiempo en espera (W-CDMA): hasta 370 h

Audio y video

Formatos de video: MPEG4, H.263, H.264, DivX, DivX3.11, VC-1, VP8, WMV7 / 8, Sorenson Spark, HEVC

Sistema operativo

Sistema operativo: Android 4.2.2 (Jelly Bean)

Memoria

Memoria interna: 16 GB

Colores

Colores: White Frost / Black Mist

Localización

GPS, GLONASS

Pantalla

Tecnología: Full HD Super AMOLED de 5"

Resolución: 1,920 x 1,080

Cámara

Cámara frontal: 2 MP

Cámara trasera: 13 MP

Flash: LED

Autoenfoco: disponible

Conectores

USB: 2.0

Entrada auxiliar: esíereo de 3,5 mm

Memoria externa: hasta 64 GB

Soporte SIM: Micro SIM

Servicios y aplicaciones

Samsung Apps: precargado

Music Hub: disponible en Samsung Hub (depende del país)

ChatON: disponible

ActiveSync: disponible

Resolución de video: Full HD (1,080 p)

Formatos de audio: MP3, AAC, AAC+, eAAC+, AMR-NB / WB, OGG, FLAC, AC-3, apt-X (Bluetooth)

[Enviar como electrónico a un amigo](#) [Versión para imprimir](#)

Las imágenes y las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.
El desempeño de la batería puede variar dependiendo de la configuración de la red, temperatura de operación y uso.

Quiéres somos

- [Entre Samsung](#)
- [Comunidades](#)
- [Empresas aliadas](#)
- [Relaciones con inversionistas](#)

Qué hacemos

Teléfonos celulares

- [Tocel](#)
- [Móvil](#)
- [iSeries](#)
- [Galaxy](#)
- [Nexel](#)
- [GALAXY Note](#)
- [Táblas](#)
- [GALAXY Cámara](#)
- [Resistencia profesional](#)

TV (Audio / Video

- [Televisores](#)
- [Video](#)
- [Home Entertainment System](#)
- [Soundbar](#)
- [Pasa la casa](#)
- [Aplicaciones](#)

Impresoras y multifuncionales

- [Multifuncionales a color](#)
- [Impresoras a color](#)
- [Multifuncionales mono cromáticas](#)
- [Impresoras monocromáticas](#)

SMART Cámara/ Videocámara

- [iZ SMART](#)
- [GALAXY Cámara](#)
- [Cámara SMART](#)
- [Cámaras](#)
- [Videocámaras](#)
- [Lentes](#)

Línea blanca

- [Refrigeradores](#)
- [Lavadora y Secadora](#)
- [Hornos de microondas](#)
- [Aires acondicionados](#)

Equipo de cómputo

- [Pantallas](#)
- [Monitores](#)
- [Soluciones virtuales](#)
- [Cables y cables](#)
- [A TV Care](#)

Accesorios

- [Accesorios TV](#)
- [Cámaras](#)
- [Accesorios móviles](#)

¿Cómo podemos ayudarte?

- [Soporte](#)
- [Centro de descargas](#)
- [Guía de línea base](#)
- [Artículos](#)
- [Contactarnos](#)
- [Ayuda para accesibilidad](#)

BUSCAR



[México / Español](#)

[Versión para bajo ancho de banda](#)

[Encuesta de opinión](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 1
EQUIPOS OFRECIDOS
IPHONE

IPHONE 5S



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3Ghz, Memoria de 16 GB (disponible también en 32 y 64 GB), Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Camara Frontal de 1.2 MP

iPhone 5s

Funcionalidades Diseño Apps integradas App Store Especificaciones

Acabado

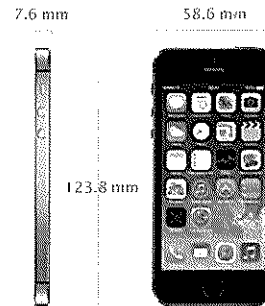


Capacidad¹

16 GB 32 GB 64 GB

Tamaño y peso²

Alto: 123.8 mm (4.87 pulgadas)
 Ancho: 58.6 mm (2.31 pulgadas)
 Profundidad: 7.6 mm (0.30 pulgadas)
 Peso: 112 gramos (3.95 onzas)



Chips

Chip A7 con arquitectura de 64 bits



Coprocesador de movimiento M7



Tecnología celular y wireless

Modelo A1533 (GSM): UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1533 (CDMA): CDMA EV-DO Rev. A and Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1453: CDMA EV-DO Rev. A y Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26)

Modelo A1457: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20)

Modelo A1530: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); FDD-LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20); TD-LTE (Bandas 38, 39, 40)

Wi-Fi 802.11a/b/g/n (802.11n de 2.4 GHz y 5 GHz)

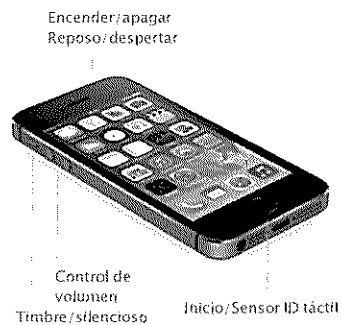
	Tecnología wireless Bluetooth 4.0	
Lugar	GLONASS y GPS asistido Brújula digital Wi-Fi Tecnología celular	
ID táctil	Sensor identificador de huellas digitales integrado en el botón Inicio	
Pantalla	Pantalla Retina Pantalla widescreen Multi-Touch de 4 pulgadas (diagonal) Resolución de 1136 x 640 píxeles a 326 ppi Relación de contraste 800:1 (normal)	Brillo máximo de 500 cd/m2 (normal) Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares al frente Soporte para mostrar varios idiomas y caracteres simultáneamente
Cámara iSight	8 MP con píxeles 1.5µ Apertura f/2.2 Cubierta de cristal de zafiro para la lente Flash True Tone Sensor de iluminación posterior Lente de cinco elementos Filtro híbrido IR	Autoenfoque Toque para enfocar Detección de rostros Función panorámica Estabilización automática de imagen Modo ráfaga Geoetiquetado de fotos
Grabación de videos	Grabación de video en HD de 1080p 30 cps Flash True Tone Cámara lenta Estabilización de video mejorada	Toma fotos mientras graba videos Detección de rostros Zoom de 3x Geoetiquetado de videos
Cámara FaceTime	Fotos de 1.2 MP (1280 x 960) Grabación de video en HD de 720p Sensor de iluminación posterior	
Videollamada ³	FaceTime Desde el iPhone 5s a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular Inicia videollamadas a través de LTE, DC-HSDPA, HSPA+, 3G y 2G Llamadas por Wi-Fi con resolución HVGA (480 por 368)	
Llamada de audio ³	FaceTime Desde el iPhone 5s a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular	
Reproducción de audio	Formatos de audio compatibles: AAC (8 a 320 Kbps), AAC protegida (del iTunes Store), HE-AAC, MP3 (8 a 320 Kbps), MP3 VBR, Audible (formatos 2, 3, 4, Audible Enhanced Audio, AAX y AAX+), Apple Lossless, AIFF y WAV Límite de volumen máximo configurable por el usuario	

TV y video

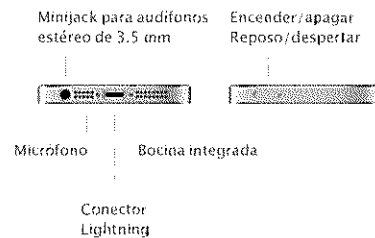
Duplicación AirPlay y salida de video para Apple TV (segunda y tercera generación)
 Soporte para video en espejo y salida de video: hasta 1080p a través del adaptador Lightning a AV digital y del adaptador Lightning a VGA (se venden por separado)
 Formatos de video compatibles: video H.264 de hasta 1080p, 60 cuadros por segundo, High Profile nivel 4.2 con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; video MPEG-4 de hasta 2.5 Mbps, 640 por 480 pixeles, 30 cuadros por segundo, Simple Profile con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps por canal, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; Motion JPEG (M-JPEG) de hasta 35 Mbps, 1280 por 720 pixeles, 30 cuadros por segundo, audio en ulaw, audio estéreo PCM en formato de archivo .avi

Botones y conectores externos

Botones y controles externos



Conectores y entradas/salidas



Energía y batería

Batería de litio-ion recargable integrada
 Carga vía USB a una computadora o a un adaptador de corriente
 Tiempo de conversación: hasta 10 horas en 3G
 Tiempo en standby: hasta 250 horas

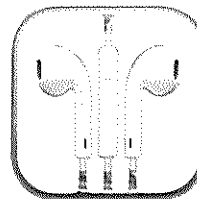
Uso de Internet: hasta 8 horas en 3G, hasta 10 horas en LTE, hasta 10 horas en Wi-Fi
 Reproducción de video: hasta 10 horas
 Reproducción de audio: hasta 40 horas

Sensores

Giroscopio de tres ejes
 Acelerómetro
 Sensor de proximidad
 Sensor de luz ambiental
 Sensor identificador de huellas digitales

Auriculares


EarPods de Apple con control remoto y micrófono
 Estuche de viaje y almacenamiento



Tarjeta SIM

Nano-SIM
 iPhone 5s no es compatible con tarjetas micro-SIM existentes

Conector

Lightning 

Compatibilidad para aparatos auditivos

iPhone 5s (Modelo A1453, A1533): M3, T4
 iPhone 5s (Modelo A1457, A1530): M4, T4

Soporte para archivos adjuntos

Típos de documentos visualizables
 .jpg, .tiff, .gif (imágenes); .doc y .docx (Microsoft Word); .htm y .html (páginas web); .key (Keynote); .numbers (Numbers); .pages (Pages); .pdf (Vista Previa y Adobe Acrobat); .ppt y .pptx (Microsoft PowerPoint); .txt (texto); .rtf (formato de texto enriquecido); .vcf (datos de contactos); .xls y .xlsx (Microsoft Excel); .zip; .ics

Requerimientos del sistema

ID de Apple (requerido para algunas funcionalidades)
 Acceso a Internet^o
 La sincronización con iTunes en una Mac o PC requiere:

- Mac: OS X v10.6.8 o posterior
- PC: Windows 8, Windows 7, Windows Vista o Windows XP Home o Professional con Service Pack 3 o posterior
- iTunes 11.1 o posterior (descarga gratis en www.apple.com/la/itunes/download)

Requisitos ambientales

Temperatura operativa: 0 a 35 °C (32 a 95 °F)
 Temperatura no operativa: -20 a 45 °C (-4 a 113 °F)
 Humedad relativa: 5% a 95% sin condensación
 Altitud de funcionamiento: probado hasta 3,000 metros (10,000 pies)

Idiomas

Soporte para idiomas
 Alemán, árabe, catalán, checo, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, finés, francés, griego, hebreo, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés, malayo, noruego, polaco, portugués, portugués (Brasil), rumano, ruso, sueco, tailandés, turco, ucraniano, vietnamita

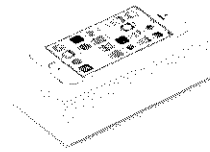
Soporte de teclado
 Alemán (Alemania), alemán (Suiza), árabe, búlgaro, catalán, checo, cherokee, chino simplificado (escrito, pinyin, pincelado), chino tradicional (escrito, pinyin, zhuyin, cangjie, wubihua, pincelado), coreano, croata, danés, emoji, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), islandés, italiano, japonés (romají, kana), letón, lituano, macedonio, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, serbio (cirílico/latino), sueco, tailandés, tamil, tibetano, turco, ucraniano, vietnamita

Soporte de diccionario (permite el texto predictivo y la autocorrección)
 Alemán, árabe, catalán, checo, cherokee, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés (romají, kana), letón, lituano, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, sueco, tailandés, tamil, turco, ucraniano, vietnamita

Idiomas de Siri
 Alemán (Alemania, Suiza), cantonés (Hong Kong), coreano, español (Estados Unidos, México, España), francés (Francia, Canadá, Suiza), inglés (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia), italiano (Italia, Suiza), japonés, mandarín (China continental, Taiwán)

En la caja

- iPhone 5s con iOS 7
- EarPods de Apple con control remoto y micrófono
- Cable Lightning a USB
- Adaptador de corriente USB
- Documentación



Sistema operativo



iOS 7

Con un nuevo diseño y nuevas funcionalidades, iOS 7 es el sistema operativo móvil más avanzado del mundo en su versión más avanzada. Más información sobre iOS 7

iOS 7 incluye

- AirDrop
- AirPlay
- AirPrint
- Centro de control
- Centro de notificaciones
- Búsqueda Spotlight
- Integración con Facebook
- Integración con Twitter
- iCloud
- Llavero de iCloud
- Multitarea
- Passbook

Apps integradas



Apps gratuitas de Apple[®]



iPhone y el medio ambiente

Para determinar su impacto ambiental, Apple adopta un enfoque que abarca todo el ciclo de vida del producto. **Más información**

iPhone 5s refleja el compromiso continuo de Apple con el medio ambiente. Está diseñado con las siguientes funcionalidades para reducir el impacto ambiental:

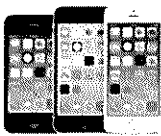
- Pantalla retroiluminada por LED libre de mercurio
- Cristal de pantalla libre de arsénico
- Libre de retardante de llamas brominado
- Libre de PVC
- Cubierta de aluminio reciclable
- Adaptador de corriente que supera los estándares globales más estrictos de eficiencia energética

Apple y el medio ambiente

Más información sobre el compromiso de Apple con la reducción del impacto ambiental de nuestros productos y procesos. Los **informes ambientales de los productos de Apple** detallan los atributos ambientales de nuestros productos.

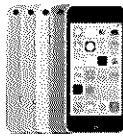
Reciclaje

Apple tiene una visión integral de la administración de materiales y la reducción de desechos. **Conoce más** sobre cómo reciclar tu iPhone.



Compara los modelos del iPhone

[Ver](#)



iPhone 5c Especificaciones técnicas

[Ver](#)



iPhone 4s Especificaciones técnicas

[Ver](#)

*Para identificar el número de modelo de tu iPhone, visita http://support.apple.com/kb/HT3939?viewlocale=es_ES. Para más información sobre el soporte de LTE, comunícate con tu operador y visita www.apple.com/iphone/LTE.

1. 1 GB = 1 mil millones de bytes. La capacidad formateada real es menor.
2. El tamaño y el peso varían según la configuración y el proceso de fabricación.
3. Las videollamadas FaceTime requieren un dispositivo con FaceTime y conexión a Wi-Fi, tanto para quien llama como para quien recibe la llamada. La disponibilidad a través de una red celular depende de la política del operador. Puede estar sujeto a tarifas de transmisión de datos celulares.
4. Las cualidades de la batería dependen de la configuración de la red, y de otros factores. Los resultados reales pueden variar. La batería tiene ciclos de recarga limitados, y eventualmente necesitará ser reemplazada por un proveedor de servicios de Apple. La vida de la batería y el número de ciclos de carga varían, según el uso y los ajustes. Para más información, visita www.apple.com/la/batteries y www.apple.com/la/iphone/battery.html.
5. GarageBand es gratis en el App Store para todos los dispositivos compatibles con iOS 7, más instrumentos y sonidos de GarageBand están disponibles como compras dentro de la app. iPhoto, iMovie, Pages, Numbers y Keynote son gratuitas en el App Store para dispositivos compatibles con iOS 7 activados a partir del 1 de septiembre de 2013. Visita www.apple.com/la/ios/whats-new/ para ver una lista de dispositivos compatibles con iOS 7. La descarga de apps requiere un ID de Apple.
6. Se recomienda conexión a Internet (Wi-Fi) de banda ancha. Puede tener costo.

Algunas funcionalidades no están disponibles en todas las áreas o países. **Haz clic aquí para ver la lista completa.**

La disponibilidad de servicios y los precios de las aplicaciones están sujetos a cambios.



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 2
EQUIPOS OFRECIDOS
BLACKBERRY

BLACKBERRY Z10



Especificaciones técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla LCD touchscreen de 4.2, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP.

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies. Más información en nuestra [página sobre Cookies](#).

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

Compartir

Comprar

<Descripción general de BlackBerry Z10

BlackBerry Z10

Especificaciones

16 GB Almacenamiento Interno 4,2" Pantalla táctil 8 MP Cámara posterior HSPA Listo

1280 x 768 356 ppp

Hasta 17 días de tiempo de espera
MicroSD tarjeta de memoria

Hasta 11 horas de tiempo de conversación (3G)

HD de 1080 p grabación de vídeo
BlackBerry 10 sistema operativo



65.6mm



9mm



Diseño

Tamaño

Altura: 130 mm
Anchura: 65,6 mm
Profundidad: 9 mm

Peso

136 g

Navegación

Pantalla completamente táctil con navegación basada en gestos intuitivos

Teclado

Teclado BlackBerry en pantalla (vertical/horizontal) con corrección contextual automática, predicción de la siguiente palabra y un motor de aprendizaje personalizado que se adapta a su forma de escribir

Teclas específicas

Subir/bajar volumen, silencio, bloqueo (para encendido/apagado)

Pantalla

Resolución

Resolución de 1280 x 768, 356 ppp
Profundidad de color de 24 bits

Tamaño de pantalla

4,2" en diagonal
Proporción de 15:9

Sistema operativo y Desktop Software

Sistema operativo

BlackBerry 10 OS

Desktop Software

El software BlackBerry[®] Link le permite la sincronización de datos y medios entre el dispositivo y el ordenador

Más información sobre BlackBerry[®] Link

Rendimiento

Procesador

Procesador de doble núcleo

Memoria

2 GB de RAM
16 GB Flash

	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura bajo cubierta de batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
	Puerto HDMI	Micro HDMI para conexión a proyector o televisor HD
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 1800 mAh
	Duración de la batería	Hasta 11 horas de tiempo de conversación (3G) Hasta 17 días de tiempo de espera *Nota: Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo STL100-1.
Cámara y vídeo	Cámara posterior	Cámara con enfoque automático de 8 megapíxeles Iluminación trasera para mejorar el rendimiento con poca luz Lente de 5 elementos y F2,2 Flash, enfoque automático continuo y tocar para enfocar, estabilización de imagen Zoom digital de 5 aumentos Grabación de vídeo HD de 1080 p Modo Time Shift para ubicar y ajustar elementos individuales de la imagen
	Cámara frontal	Cámara con enfoque fijo de 2 megapíxeles Estabilización de imágenes y vídeos Zoom digital de 3 aumentos Grabación de vídeo HD de 720 p
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, WBMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SGI, TGA
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, M4A, M4V, MOV, MP4, MKV, MPEG-4, AVI, ASF, WMV, WMA, MP3, MKA, AAC, AMR, F4V, WAV, MP2PS, MP2TS, AAWB, OGG, FLAC
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, H.263, AAC-LC, AAC+, eAAC, MP3, PCM, Xvid, AMR-NB, WMA 9/10, WMA10 professional, WMA-LC, VC-1, VP6, SPARK, PCM, MPEG-2, MJPEG (mov), AC-3, AMR-WB, QCELP, FLAC, VORBIS
Apps	Apps precargadas	BlackBerry® Hub, Contactos, Navegador, Calendario, BBM, Mensajes de texto, BlackBerry® World, Remember, Docs To Go, Imágenes, Música, Vídeos, Story Maker, Facebook®, Twitter®, LinkedIn®, Foursquare®, BlackBerry® Maps, Juegos, YouTube®, BlackBerry®, Voice Control, Weather, Reloj, Calculadora, Brújula, Gestor de archivos, Box, BlackBerry® Connect for Dropbox, Print To Go, Smart Tags, Configuración, Adobe® Reader, Teléfono, Cámara/Vídeo, cámara con Time Shift, Configuración, Ayuda, SIM Toolkit, Buscar
Seguridad		Protección con contraseña, bloqueo de pantalla y modo de hibernación BlackBerry® Balance, con perfiles específicos para mantener separados y protegidos los datos del trabajo y los personales
Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla
Entrada/salida de voz		Altavoz manos libres integrado Con capacidad para auriculares manos libres Con capacidad para auriculares Bluetooth
Red y conectividad	Bandas de red	3G HSPA+ de 21 Mbps

HSPA+ cuatribanda 1, 2, 5/6, 8 (850/900/1900/2100 MHz)
EDGE cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz)

Wi-Fi®
802.11 a/b/g/n
2.4 GHz/5 GHz
Mobile Hotspot

Bluetooth®
Bluetooth 4.0 Low Energy (LE)

GPS
GPS asistido, autónomo y simultáneo
Aplicación BlackBerry Maps precargada
GLONASS Support

NFC
BlackBerry® Tag, con tecnología NFC, permite la comunicación entre smartphones BlackBerry y otros dispositivos compatibles con NFC mediante el tacto

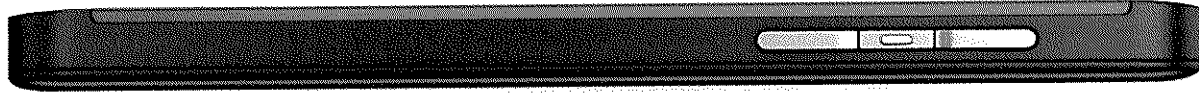
Sensores

Sensores avanzados

Acelerómetro
Magnetómetro
Sensor de proximidad
Giroscopio
Sensor de luz ambiental

Accesibilidad

BlackBerry® Magnify, para clientes con visión limitada - Más información
Brillo de la pantalla ajustable, fuentes de tamaño ampliable
Soporte para teléfono de texto (TTY) - Más información



† La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación variará según el operador. Póngase en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador.

* Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo ST1100-3.

< Descripción general de BlackBerry Z10

Descubre dónde comprar BlackBerry Z10

[Comprar ahora](#)

Soporte para BlackBerry Z10

Ayuda para configurar y utilizar su BlackBerry Z10

[Primeros pasos](#)

[Actualice el software](#)

[Ver demo **](#)

SÍGANOS

- [BlackBerry.com/es/latam](#)
- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [YouTube](#)
- [LinkedIn](#)
- [Blog de BlackBerry](#)

PAÍSES

- [España](#)
- [Dinamarca](#)
- [Francia](#)
- [UK](#)
- [Italia](#)
- [Suecia](#)

SERVICIO AL CLIENTE

[Elige un número de atención al cliente](#)

EMPRESA

- [China](#)
- [Alemania](#)
- [India](#)
- [Italia](#)
- [Japón](#)
- [Corea del Sur](#)

SITIOS

- [Brasil](#)
- [Canadá](#)
- [China](#)
- [India](#)
- [Italia](#)

INFORMACIÓN LEGAL

- [Especificación general](#)
- [Aseguradora](#)
- [Índice](#)
- [Política de privacidad](#)

BLACKBERRY Q10



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.5 GHz, Memoria de 16GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen Super AMOLED de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Puerto HDMI, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 8 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video FULL HD 1080p@30fps, Cámara frontal 2MP

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies. Más información en nuestra página sobre Cookies.

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

10

Compartir

Descripción general de BlackBerry Q10

Comprar ahora

Especificaciones del BlackBerry Q10

16 GB de almacenamiento interno, 3.1" de tiempo de conversación (3G), 8 MP Cámara posterior, 4G LTE incorporado.

720 x 720 resolución, 330 ppp. Teclado QWERTY y pantalla completamente táctil. Hasta 14.8h de tiempo de espera. HD de 1080 p grabación de vídeo. Tarjeta de memoria MicroSd. BlackBerry® 10 sistema operativo.



66.8mm

119.6mm

Diseño

Tamaño

Altura: 119,6 mm
Anchura: 66,8 mm
Profundidad: 10,35 mm

Peso

139g (+/- 2g)

Navegación

Teclado QWERTY y pantalla completamente táctil con navegación basada en gestos intuitivos

Teclado

Teclado vertical BlackBerry en pantalla con corrección contextual automática, predicción de la siguiente palabra y un motor de aprendizaje personalizado que se acostumbra a su forma de escribir.

Teclas específicas

Subir/bajar volumen, silencio, bloqueo (para encendido/apagado)

Pantalla

Resolución

Resolución de 720 x 720, 330 ppp
Profundidad de color de 24 bits
Super AMOLED

Tamaño de pantalla

3,1" en diagonal
Proporción de 1.1

Sistema operativo y soporte

Sistema operativo

BlackBerry 10 OS

Desktop Software

El software BlackBerry® Link le permite la sincronización de datos y medios entre el dispositivo y el ordenador

Más información sobre BlackBerry® Link

Rendimiento	Procesador	Procesador de doble núcleo de 1.5 GHz
	Memoria	2 GB de RAM 16 GB Flash
	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble; ranura bajo cubierta de batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0; permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
	Puerto HDMI	Micro HDMI para conexión a proyector o televisor HD
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 2100 mAh
	Duración de la batería	Hasta 13.5 horas de tiempo de conversación (3G) Hasta 14.8 días de tiempo de espera(3G) *Nota: Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo SQN100-5
Cámara y vídeo	Cámara posterior	Cámara con enfoque automático de 8 megapíxeles Iluminación trasera para mejorar el rendimiento con poca luz Lente de 5 elementos y F2.2 ISP (procesador de señales de imagen) específico con 64 MB de memoria intermedia para imágenes Flash, enfoque automático continuo y tocar para enfocar, estabilización de imagen Zoom digital de superresolución mejorada (5 aumentos) Grabación de vídeo HD de 1080 p Estabilización de vídeo con 4 grados de libertad Filtro IR híbrido de absorción Modo Time Shift para ubicar y ajustar elementos individuales de la imagen
	Cámara frontal	Cámara con enfoque fijo de 2 megapíxeles Estabilización de imágenes y vídeos Zoom digital de 3 aumentos Grabación de vídeo HD de 720 p
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, WBMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SGI, TGA
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, M4A, M4V, MOV, MP4, MKV, MPEG-4, AVI, ASF, WMV, WMA, MP3, MKA, AAC, AMR, F4V, WAV, MP2PS, MP2TS, AWB, OGG, FLAC
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, H.263, AAC-LC, AAC+, eAAC, MP3, PCM, Xvid, AMR-NB, WMA 9/10, WMA10 professional, WMA-LC, VC-1, VP6, SPARK, PCM, MPEG-2, MJPEG (mov), AC-3, AMR-WB, QCELP, FLAC, Vorbis
Apps	Apps precargadas	Música, Vídeos, Imágenes, Cámara, Picture Editor, Story Maker, BlackBerry® Hub, Búsqueda universal, Correo electrónico y mensajería social, Calendario, Contactos, BlackBerry® Browser, Mensajería de texto, Mensajes, Reloj, Calculadora, Docs To Go™, Administrador de archivos, Adobe® Reader, BlackBerry® Remember (recordatorios/tareas), Teléfono, BBM, App World, Facebook®¹, Twitter®¹, LinkedIn®¹, Foursquare®, Juegos, YouTube®, Información meteorológica, Mapas/navegación, Etiquetas inteligentes (NFC), Configuración, Ayuda, Vídeo BBM
Seguridad		Protección con contraseña, bloqueo de pantalla y modo de hibernación BlackBerry® Balance™, con perfiles específicos para mantener separados y protegidos los datos del trabajo y los personales

Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla (Las opciones de notificación son configurables por el usuario)
Entrada/salida de voz		Altavoz y micrófono integrado Con capacidad para auriculares manos libres Con capacidad para auriculares Bluetooth Altavoz manos libres integrado
Red y conectividad	Bandas de red	4G LTE cuatribanda 3, 7,8,20 HSPA+ cuatribanda 1, 2, 5/6, 8 (850/1900/2100 MHz/900) DC a 42 mbps EDGE cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz)
	Wi-Fi®	802.11 a/b/g/n 2,4 GHz/5 GHz Mobile Hotspot 4G
	Bluetooth®	Soporte de Bluetooth, Bluetooth 4.0 Low Energy (LE)
	GPS	GPS asistido, autónomo y simultáneo Aplicación BlackBerry Maps® precargada
	NFC	BlackBerry® Tag con tecnología NFC permite la comunicación entre smartphones BlackBerry y otros dispositivos compatibles con NFC mediante un breve contacto
Sensores	Sensores avanzados	Acelerómetro Magnetómetro Sensor de proximidad Giroscopio Sensor de luz ambiental
Más información	BlackBerry® Magnify™	Brillo de la pantalla ajustable, fuentes de tamaño ampliable Soporte para teléfono de texto (TTY) - Mas información (En Inglés)

¹ La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación variará según el operador. Póngase en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador.
* Las afirmaciones sobre duración de la batería corresponden al modelo SQN100-5

<Descripción general de BlackBerry Q10

Descubre dónde comprar BlackBerry Q10

Comprar online ahora

Soporte para BlackBerry Q10

Ayuda para configurar y utilizar su BlackBerry Q10

Primeros pasos
Soporte

Demo sobre procedimientos

-  Google+ y comunidades
-  Facebook
-  Twitter
-  YouTube
-  Email
-  Blog de BlackBerry

- España**
- Estados Unidos
- Francia
- UK
- Italia
- Brasil y América

**SERVICIO AL
CLIENTE**
Pregunte más sobre el
Q10 al 1-800-275-5275
o visite
blackberry.com

- Esperanza
- Apoyo al
respetable
- Empuje
- Novelty
- Extranjero
de viajes
- Reservación
de viajes
En inglés

- Movil
- Intercambio
- Beta
- Partners
- Blog

**INFORMACIÓN
LEGAL**
Especificaciones
generales
Aviso de privacidad
Marca:
licencia de
patente



Cable&WirelessPanamá

REGLÓN 2
EQUIPOS OFRECIDOS
SAMSUNG

SAMSUNG GALAXY S4



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Full HD Super AMOLED de 5.0", Procesador Quad-core de 1.6 Ghz + 1.2Ghz Dual Core, Navegación por Internet – 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 16 GB expandible con MicroSD, Cámara de 13 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP



IMPULSANDO TALENTOS TIENDAS SAMSUNG COMUNICADOS SOBRE SAMSUNG

CONSUMIDOR B2B CONTENIDOS Y SERVICIOS SOPORTE PROMOCIONES BUSCAR

Inicio PRODUCTOS DE CONSUMO Telefonos celulares Movistar

GALAXY S4 (GT-I9500)

GT-I9500

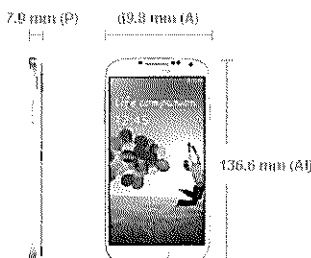
+1 0

Twitter 0

Version para imprimir

Desde cámara
This portion of the requested page has been blocked.
by Chrome on Android.

INFORMACIÓN GENERAL CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES GALERÍA SOPORTE



Vista de lista Vista de tabla

SAR information



Bandas de operación y conectividad inalámbrica

Red: GSM / GPRS / EDGE (850 / 900 / 1,800 / 1,900 MHz)

3G: HSPA+ (850 / 900 / 1,900 / 2,100 MHz)

Wi-Fi: 802.11a/b/g/n/ac HT80

Wi-Fi Direct: disponible

Perfiles Bluetooth: 4.0

NFC: disponible

Software de PC: KIES, KIES Air

Chipset

Procesador: Octa Core de 1.6 GHz

Especificaciones físicas

Dimensiones (A x A1 x P): 136.6 x 69.8 x 7.9 mm

Peso: 130 g

Batería

Capacidad de batería: 2,500 mAh

Tiempo de navegación en Internet (3G): hasta 6 h

Tiempo de navegación en Internet (Wi-Fi): hasta 10 h

Tiempo de reproducción de video: hasta 11 h

Tiempo de reproducción de audio: hasta 62 h

Carga: mediante USB

Tiempo de conversación (W-CDMA): hasta 17 h

Tiempo en espera (W-CDMA): hasta 370 h

Audio y video

Formatos de video: MPEG4, H.263, H.264, DivX, DivX3.11, VC-1, VP8, WMV7 / 8, Sorenson Spark, HEVC

Sistema operativo

Sistema operativo: Android 4.2.2 (Jelly Bean)

Memoria

Memoria interna: 16 GB

Colores

Colores: White Frost / Black Mist

Localización

GPS, GLONASS

Pantalla

Tecnología: Full HD Super AMOLED de 5"

Resolución: 1,920 x 1,080

Cámara

Cámara frontal: 2 MP

Cámara trasera: 13 MP

Flash: LED

Autoenfoco: disponible

Conectores

USB: 2.0

Entrada auxiliar: estéreo de 3.5 mm

Memoria externa: hasta 64 GB

Soporte SIM: Micro SIM

Servicios y aplicaciones

Samsung Apps: precargado

Music Hub: disponible en Samsung Hub (depende dal país)

ChatON: disponible

ActiveSync: disponible

Resolución de video: Full HD (1,080 p)

Formatos de audio: MP3, AAC, AAC+, eAAC+, AMR-NB / WB, OGG, FLAC, AC-3, apt-X (Bluetooth)

[Enviar correo electrónico a un amigo](#) [Versión para imprimir](#)

Las funciones y las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. El desempeño de la batería puede variar dependiendo de la configuración de la red, temperatura de operación y uso.

Quiénes somos

Sobre Samsung
Comunicados
Empresas Afiliadas
Relaciones con inversores

Qué hacemos

Teléfonos celulares
 Tablets
 Wearable
 Home Entertainment System
 SmartTV
 Nextel
 GALAXY Note
 Tablets
 GALAXY Camera
 Accesorios Samsung

TV / Audio / Video

Televisores
 Video
 Home Entertainment System
 SmartTV
 Audio en casa
 Audio inalámbrico

Impresoras y multifuncionales

Impresoras a color
 Impresoras a tinta
 Multifuncionales multifuncionales
 Impresoras multifuncionales

SMART Cámara/ Videocámara

HD CAMERA
 GALAXY Camera
 Cámara CMOSPI
 Cámara
 Videocámara
 Lentes

Línea blanca

Refrigeradores
 Lavadoras y Secadoras
 Puntos de Recargas
 Aires Acondicionados

Equipo de cómputo

Periféricos
 Monitores
 Software Samsung
 Discos duros
 eTIO Care

Accesorios

Accesorios TV
 Consumibles
 Accesorios móviles

¿Cómo podemos ayudarte?

Soporte
 Centro de descargas
 Guía de cómo hacerlo
 Artículos
 Contactenos
 Ayuda para accesibilidad

BUSCAR



[México / Español](#)

[Versión para bajo ancho de banda](#)

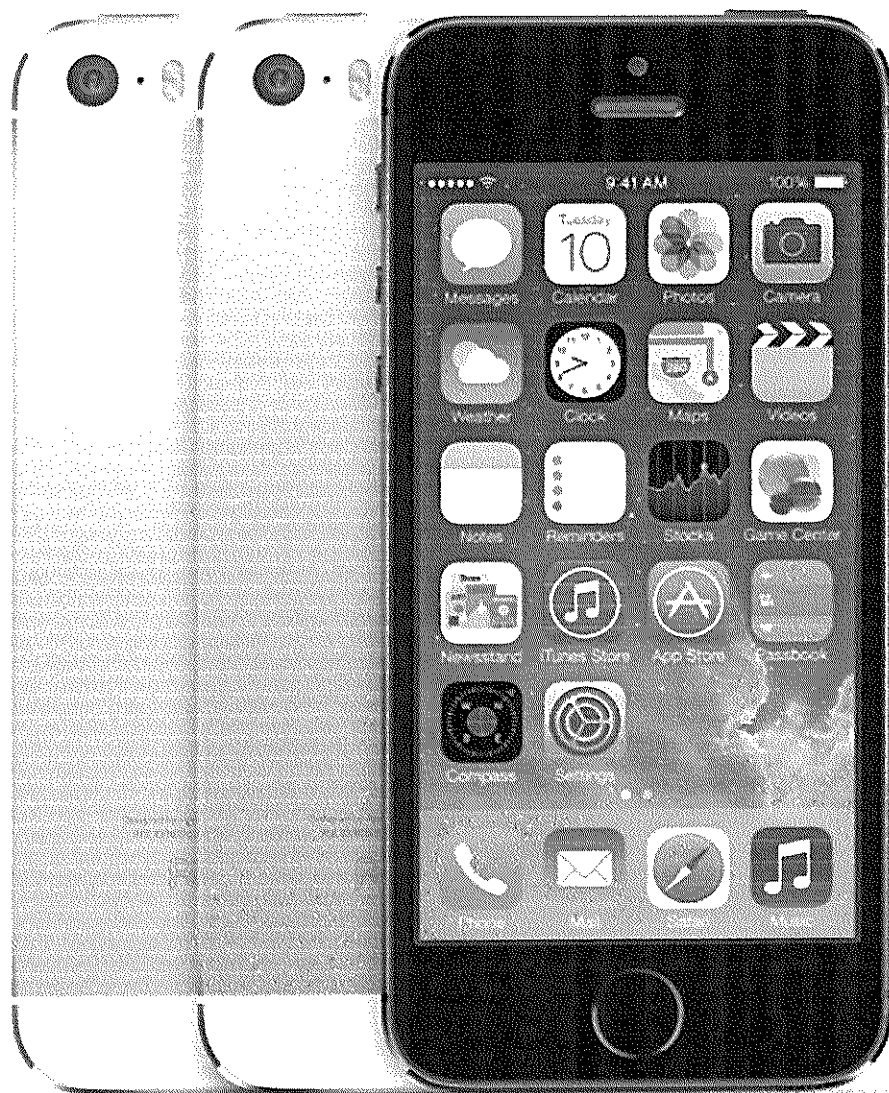
[Encuesta de opinión](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 2
EQUIPOS OFRECIDOS
IPHONE

IPHONE 5S



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3Ghz, Memoria de 16 GB (disponible también en 32 y 64 GB), Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Camara Frontal de 1.2 MP

iPhone 5s

Funcionalidades Diseño Apps integradas App Store Especificaciones

Acabado



Gris espacial

Oro

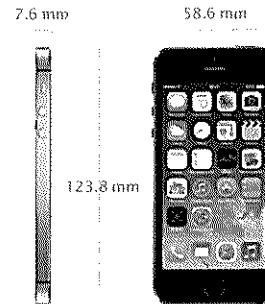
Plata

Capacidad¹

16 GB 32 GB 64 GB

Tamaño y peso²

Alto: 123.8 mm (4.87 pulgadas)
 Ancho: 58.6 mm (2.31 pulgadas)
 Profundidad: 7.6 mm (0.30 pulgadas)
 Peso: 112 gramos (3.95 onzas)



Chips

Chip A7 con arquitectura de 64 bits



Coprocesador de movimiento M7



Tecnología celular y wireless

Modelo A1533 (GSM): UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1533 (CDMA): CDMA EV-DO Rev. A and Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1453: CDMA EV-DO Rev. A y Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26)

Modelo A1457: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20)

Modelo A1530: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); FDD-LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20); TD-LTE (Bandas 38, 39, 40).

Wi-Fi 802.11 a/b/g/n (802.11n de 2.4 GHz y 5 GHz)

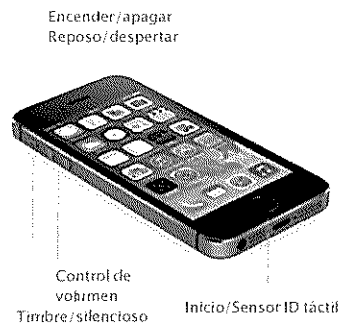
	Tecnología wireless Bluetooth 4.0	
Lugar	GLONASS y GPS asistido Brújula digital Wi-Fi Tecnología celular	
ID táctil	Sensor identificador de huellas digitales integrado en el botón Inicio	
Pantalla	Pantalla Retina Pantalla widescreen Multi-Touch de 4 pulgadas (diagonal) Resolución de 1136 x 640 píxeles a 326 ppi Relación de contraste 800:1 (normal)	Brillo máximo de 500 cd/m2 (normal) Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares al frente Soporte para mostrar varios idiomas y caracteres simultáneamente
Cámara iSight	8 MP con píxeles 1.5µ Apertura f/2.2 Cubierta de cristal de zafiro para la lente Flash True Tone Sensor de iluminación posterior Lente de cinco elementos Filtro híbrido IR	Autoenfoque Toque para enfocar Detección de rostros Función panorámica Estabilización automática de imagen Modo ráfaga Geoetiquetado de fotos
Grabación de videos	Grabación de video en HD de 1080p 30 cps Flash True Tone Cámara lenta Estabilización de video mejorada	Toma fotos mientras graba videos Detección de rostros Zoom de 3x Geoetiquetado de videos
Cámara FaceTime	Fotos de 1.2 MP (1280 x 960) Grabación de video en HD de 720p Sensor de iluminación posterior	
Videollamada ¹	FaceTime Desde el iPhone 5s a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular Inicia videollamadas a través de LTE, DC-HSDPA, HSPA+, 3G y 2G Llamadas por Wi-Fi con resolución HVGA (480 por 368)	
Llamada de audio ³	FaceTime Desde el iPhone 5s a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular	
Reproducción de audio	Formatos de audio compatibles: AAC (8 a 320 Kbps), AAC protegida (del iTunes Store), HE-AAC, MP3 (8 a 320 Kbps), MP3 VBR, Audible (formatos 2, 3, 4, Audible Enhanced Audio, AAX y AAX+), Apple Lossless, AIFF y WAV Límite de volumen máximo configurable por el usuario	

TV y video

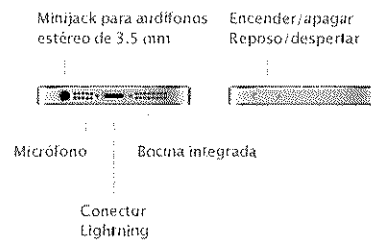
Duplicación AirPlay y salida de video para Apple TV (segunda y tercera generación)
 Soporte para video en espejo y salida de video: hasta 1080p a través del adaptador Lightning a AV digital y del adaptador Lightning a VGA (se venden por separado)
 Formatos de video compatibles: video H.264 de hasta 1080p, 60 cuadros por segundo, High Profile nivel 4.2 con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; video MPEG-4 de hasta 2.5 Mbps, 640 por 480 pixeles, 30 cuadros por segundo, Simple Profile con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps por canal, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; Motion JPEG (M-JPEG) de hasta 35 Mbps, 1280 por 720 pixeles, 30 cuadros por segundo, audio en uLaw, audio estéreo PCM en formato de archivo .avi

Botones y conectores externos

Botones y controles externos



Conectores y entradas/salidas



Energía y batería¹

Batería de litio-ion recargable integrada
 Carga vía USB a una computadora o a un adaptador de corriente
 Tiempo de conversación: hasta 10 horas en 3G
 Tiempo en standby: hasta 250 horas

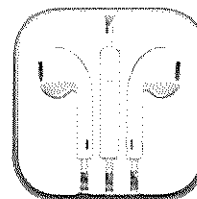
Uso de Internet: hasta 8 horas en 3G, hasta 10 horas en LTE, hasta 10 horas en Wi-Fi
 Reproducción de video: hasta 10 horas
 Reproducción de audio: hasta 40 horas

Sensores

Giroscopio de tres ejes
 Acelerómetro
 Sensor de proximidad
 Sensor de luz ambiental
 Sensor identificador de huellas digitales

Auriculares

EarPods de Apple con control remoto y micrófono
 Estuche de viaje y almacenamiento



Tarjeta SIM

Nano-SIM
 iPhone 5s no es compatible con tarjetas micro-SIM existentes

Conector

Lightning

Compatibilidad para aparatos auditivos

iPhone 5s (Modelo A1453, A1533): M3, T4
 iPhone 5s (Modelo A1457, A1530): M4, T4

Soporte para archivos adjuntos

Tipos de documentos visualizables

.jpg, .tiff, .gif (imágenes); .doc y .docx (Microsoft Word); .htm y .html (páginas web); .key (Keynote); .numbers (Numbers); .pages (Pages); .pdf (Vista Previa y Adobe Acrobat); .ppt y .pptx (Microsoft PowerPoint); .txt (texto); .rtf (formato de texto enriquecido); .vcf (datos de contactos); .xls y .xlsx (Microsoft Excel); .zip; .ics

Requerimientos del sistema

ID de Apple (requerido para algunas funcionalidades)

Acceso a Internet*

La sincronización con iTunes en una Mac o PC requiere:

- Mac: OS X v10.6.8 o posterior
- PC: Windows 8, Windows 7, Windows Vista o Windows XP Home o Professional con Service Pack 3 o posterior
- iTunes 11.1 o posterior (descarga gratis en www.apple.com/la/itunes/download)

Requisitos ambientales

Temperatura operativa: 0 a 35 °C (32 a 95 °F)

Temperatura no operativa: -20 a 45 °C (-4 a 113 °F)

Humedad relativa: 5% a 95% sin condensación

Altitud de funcionamiento: probado hasta 3,000 metros (10,000 pies)

Idiomas

Soporte para idiomas

Alemán, árabe, catalán, checo, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, finés, francés, griego, hebreo, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés, malayo, noruego, polaco, portugués, portugués (Brasil), rumano, ruso, sueco, tailandés, turco, ucraniano, vietnamita

Soporte de teclado

Alemán (Alemania), alemán (Suiza), árabe, búlgaro, catalán, checo, cherokee, chino simplificado (escrito, pinyin, pincelado), chino tradicional (escrito, pinyin, zhuyin, cangjie, wubihua, pincelado), coreano, croata, danés, emoji, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), islandés, italiano, japonés (romaji, kana), letón, lituano, macedonio, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, serbio (cirílico/latino), sueco, tailandés, tamil, tibetano, turco, ucraniano, vietnamita

Soporte de diccionario (permite el texto predictivo y la autocorrección)

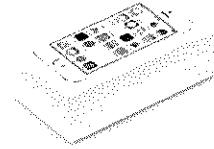
Alemán, árabe, catalán, checo, cherokee, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés (romaji, kana), letón, lituano, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, sueco, tailandés, tamil, turco, ucraniano, vietnamita

Idiomas de Siri

Alemán (Alemania, Suiza), cantonés (Hong Kong), coreano, español (Estados Unidos, México, España), francés (Francia, Canadá, Suiza), inglés (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia), italiano (Italia, Suiza), japonés, mandarín (China continental, Taiwán)

En la caja

iPhone 5s con iOS 7
 EarPods de Apple con control remoto y micrófono
 Cable Lightning a USB
 Adaptador de corriente USB
 Documentación



Sistema operativo



iOS 7
 Con un nuevo diseño y nuevas funcionalidades, iOS 7 es el sistema operativo móvil más avanzado del mundo en su versión más avanzada. Más información sobre iOS 7

iOS 7 incluye

- AirDrop
- AirPlay
- AirPrint
- Centro de control
- Centro de notificaciones
- Búsqueda Spotlight
- Integración con Facebook
- Integración con Twitter
- iCloud
- Llavero de iCloud
- Multitarea
- Passbook

Apps integradas



Apps gratuitas de Apple[®]



iPhone y el medio ambiente

Para determinar su **impacto ambiental**, Apple adopta un enfoque que abarca todo el ciclo de vida del producto. **Más información**

iPhone 5s refleja el compromiso continuo de Apple con el medio ambiente. Está diseñado con las siguientes funcionalidades para reducir el impacto ambiental:

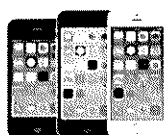
- Pantalla retroiluminada por LED libre de mercurio
- Cristal de pantalla libre de arsénico
- Libre de retardante de llamas brominado
- Libre de PVC
- Cubierta de aluminio reciclable
- Adaptador de corriente que supera los estándares globales más estrictos de eficiencia energética

Apple y el medio ambiente

Más información sobre el compromiso de Apple con la reducción del impacto ambiental de nuestros productos y procesos. **Los informes ambientales de los productos de Apple** detallan los atributos ambientales de nuestros productos.

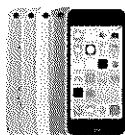
Reciclaje

Apple tiene una **visión integral** de la administración de materiales y la **reducción de desechos**. **Conoce más** sobre cómo reciclar tu iPhone.



Compara los modelos del iPhone

[Ver](#)



iPhone 5c Especificaciones técnicas

[Ver](#)



iPhone 4s Especificaciones técnicas

[Ver](#)

*Para identificar el número de modelo de tu iPhone, visita http://support.apple.com/kb/HT3939?viewlocale=es_ES. Para más información sobre el soporte de LTE, comunícate con tu operador y visita www.apple.com/iphone/LTE.

1. 1 TB = 1 mil millón de bytes. La capacidad formateada real es menor.
2. El tamaño y el peso varían según la configuración y el proceso de fabricación.
3. Las videollamadas FaceTime requieren un dispositivo con FaceTime y conexión a Wi-Fi, tanto para quien llama como para quien recibe la llamada. La disponibilidad a través de una red celular depende de la política del operador. Puede estar sujeto a tarifas de transmisión de datos regulares.
4. Las cualidades de la batería dependen de la configuración de la red, y de otros factores. Los resultados reales pueden variar. La batería tiene ciclos de recarga limitados, y eventualmente necesitará ser reemplazada por un proveedor de servicios de Apple. La vida de la batería y el número de ciclos de carga varían, según el uso y los ajustes. Para más información, visita www.apple.com/la/batteries y www.apple.com/la/iphone/battery.html.
5. GarageBand es gratis en el App Store para todos los dispositivos compatibles con iOS 7, más instrumentos y sonidos de GarageBand están disponibles como compras dentro de la app. iPhoto, iMovie, Pages, Numbers y Keynote son gratuitas en el App Store para dispositivos compatibles con iOS 7 activados a partir del 1 de septiembre de 2013. Visita www.apple.com/la/ios/whats-new/ para ver una lista de dispositivos compatibles con iOS 7. La descarga de apps requiere un ID de Apple.
6. Se recomienda conexión a Internet inalámbrica banda ancha. Puede tener costo.

Algunas funcionalidades no están disponibles en todas las áreas o países. [Haz clic aquí para ver la lista completa.](#)

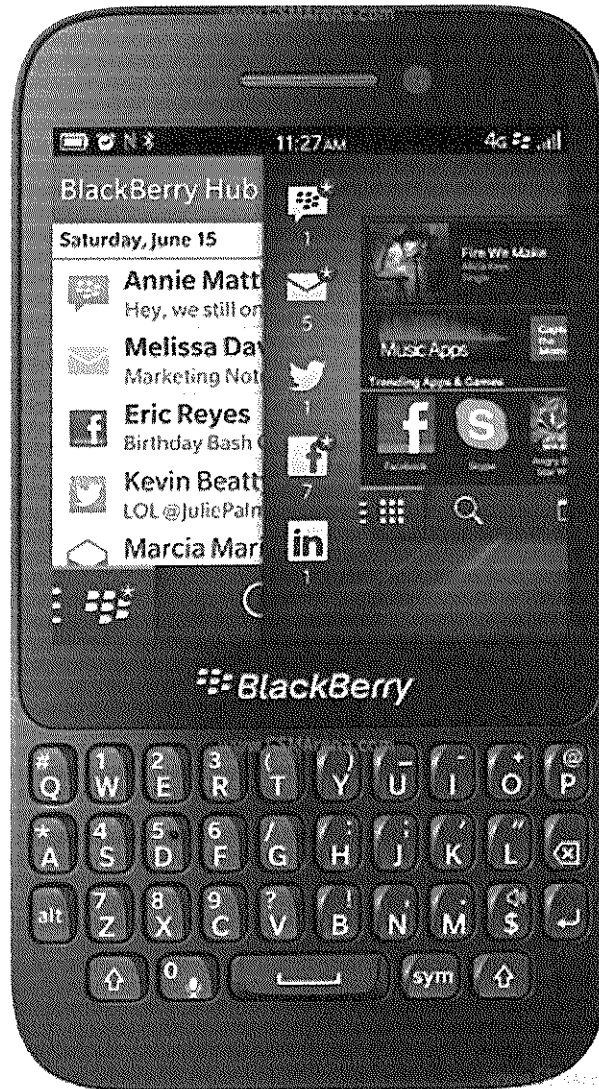
La disponibilidad de servicio y los precios de las aplicaciones están sujetos a cambios.



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 3
EQUIPOS OFRECIDOS
BLACKBERRY

BLAKCBERRY Q 5



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, Sistema Operativo Blackberry 10, Procesador Dual-core de 1.2 GHz, Memoria de 8GB expandible con Micro SD, Pantalla touchscreen de 3.1 y Teclado QWERTY, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales, Mensajería Instantánea, Cámara de 5 MP, flash LED, geo-tagging, detección de rostro y sonrisa, foco táctil, estabilizador de imagen, Captura video HD 720p, Cámara frontal 2MP.

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies. Más información en nuestra página sobre Cookies

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporle

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

19

Compartir

Descripción general de BlackBerry Q5

Comprar

Especificaciones de BlackBerry Q5

3.1"

Pantalla táctil

8 GB

Almacenamiento interno

5 MP

Cámara (posterior)

4G

incorporado

LTE

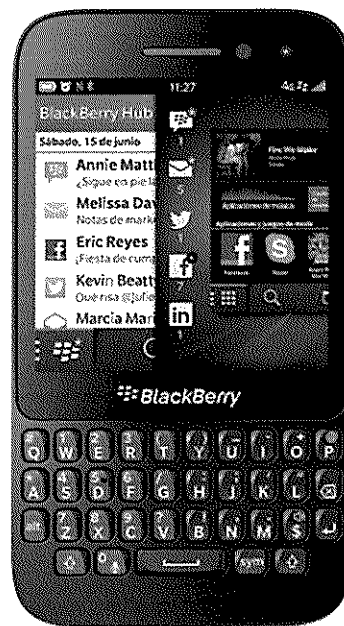
resolución 720 x 720, 329 ppp
Hasta 14 días de tiempo de espera (3G)

Hasta 12,5 horas de tiempo de conversación (3G)

Teclado QWERTY y pantalla táctil

Grabación de vídeo HD de 1080 p

BlackBerry® 10 sistema operativo



66mm



10.8mm

120mm



Diseño

Tamaño

Altura: 120 mm
Anchura: 66 mm
Profundidad: 10.8 mm

Peso

120 g (batería de 2 g)

Navegación

Teclado QWERTY y pantalla completamente táctil con navegación basada en gestos intuitivos

Teclado

Teclado físico BlackBerry® con corrección contextual automática, predicción de la siguiente palabra y un motor de aprendizaje personalizado que se acostumbra a la forma de escribir.

Teclas específicas

Subir/bajar volumen, silencio, bloqueo (para encendido/apagado)

Pantalla

Resolución

Resolución de 720 x 720, 329 ppp
Color de 24 bits
TFT LCD

Tamaño de pantalla

3.1" en diagonal
Proporción de 1:1

Sistema operativo y Desktop Software

Sistema operativo

BlackBerry 10 OS

Desktop Software

Software BlackBerry Link para el ordenador que permite la sincronización de datos y multimedia

Más información sobre BlackBerry® Link

Rendimiento	Procesador	BlackBerry Q5 con procesador Qualcomm® Snapdragon™ S4 con CPIJs de dos núcleos de 1.2 GHz	Qualcomm® snapdragon 
	Memoria	2 GB de RAM 8 GB Flash	
	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura situada en el lateral del dispositivo (hasta 64 GB)	
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB	
Alimentación	Batería	Batería no extraíble de 2180 mAh	
	Duración de la batería	Hasla 12,5 horas de tiempo de conversación (3G) Hasta 14 días de tiempo de espera (3G)	
Cámara y vídeo	Cámara posterior	Cámara con enfoque automático de 5 megapíxeles Lente F2.4 de 4 elementos Flash, enfoque automático continuo y tocar para enfocar. estabilización de imagen Zoom digital (5 aumentos) Grabación de vídeo HD de 1080 p Estabilización de vídeo con 2 grados de libertad Modo Time Shift para ubicar y ajustar elementos individuales de la imagen	
	Cámara frontal	Cámara con enfoque fijo de 2 megapíxeles Estabilización de imágenes y vídeos Zoom digital (3 aumentos) Grabación de vídeo HD de 720 p	
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, JPG, GIF, PNG, TIFF	
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, M4A, M4V, MOV, MP4, MKV, MPEG-4, AVI, ASF, WMV, WMA, MP3, MKA, AAC, AMR, F4V, WAV	
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, H.263, AAC-LC, AAC+, eAAC, MP3, PCM, Xvid, AMR-NB, WMA 9/10, VC-1, VP6, SPARK, PCM, MPEG-21	
Apps	Multimedia	Música, Imágenes, Cámara, Picture Editor, Story Maker.	
	Productividad	BlackBerry Hub®, Búsqueda universal, Correo electrónico y mensajería social, Calendario, Contactos, Navegador, Mensajería de texto, Mensajes, Reloj, Calculadora, Documents To Go, Print To Go, Gestor de archivos, Adobe Reader, Remember (combo de notas/áreas).	
	Otro	Teléfono, BBM™, BlackBerry® World, Facebook®¹, Twitter®¹, LinkedIn®¹, Foursquare, Juegos, YouTube®, Previsión meteorológica, Mapas/Navegación, Smart Tags (NFC), Configuración, Ayuda, BBM vídeo.	
Seguridad		Protección con contraseña, bloqueo de pantalla y modo de hibernación BlackBerry® Balance™, con perfiles específicos para mantener separados y protegidos los datos del trabajo y los personales.	
Alertas y notificaciones		Tono Vibración	

Indicador LED o en pantalla (Las opciones de notificación son configurables por el usuario)

Entrada/salida de voz

Altavoz y micrófono integrado
 Con capacidad para auriculares manos libres
 Con capacidad para auriculares Bluetooth®
 Altavoz manos libres integrado

Red y conectividad

Bandas de red

LTE cuatribanda (100/50 Mbps) 3, 7, 8, 20 (800/900/1800/2600 MHz)
 HSPA/UMTS cuatribanda (DC 42Mbps) -1, 2, 5/6, 8
 (850/900/1900/2100 MHz)
 GSM/GPRS/EDGE cuatribanda (850/900/1800/1900 MHz)

Wi-Fi®

802.11 b/g/n
 2.4 GHz
 Mobile Hotspot
 DLNA

Bluetooth®

Bluetooth, Bluetooth 4.0 Low Energy (LE)

GPS

GPS asistido, autónomo y simultáneo
 Aplicación BlackBerry Maps precargada

NFC

BlackBerry® Tag con tecnología NFC permite la comunicación entre smartphones BlackBerry y otros dispositivos compatibles con NFC mediante un breve contacto

Sensores

Sensores avanzados

Acelerómetro
 Magnetómetro
 Sensor de proximidad
 Giroscopio
 Sensor de luz ambiental

Accesibilidad

BlackBerry® Magnify

Brillo de la pantalla ajustable, fuentes de tamaño ampliable
 Soporte para teléfono de texto (TTY) - Más información

*La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación varían según el operador. Ponte en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador

<Descripción general de BlackBerry Q5

Descubre dónde comprar tu BlackBerry Q5

Comprar online ahora

Soporte para BlackBerry Q5

Ayuda para configurar y utilizar tu BlackBerry Q5

- Primeros pasos
- Información general
- Transfiere tu información
- Demo sobre procedimientos

SÍGANOS



PAÍSES

- España
- Inglaterra
- Francia
- EE.UU.
- Italia

SERVICIO AL CLIENTE

Permisos y configuración
 Conexiones
 Soporte

EMPRESA

- Empresa
- BlackBerry Enterprise Edition
- Aplicaciones empresariales
- Entorno

SITIOS

- Más
- Descarga de aplicaciones
- Getit
- Partners
- Ric

INFORMACIÓN LEGAL

- Descripción general
- Acceso a datos
- Marketing
- Privacidad



BlackBerry

BlackBerry

BlackBerry

BlackBerry
Empresarial
En inglés

BlackBerry
Empresarial



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 3
EQUIPOS OFRECIDOS
LG

LG 7 II



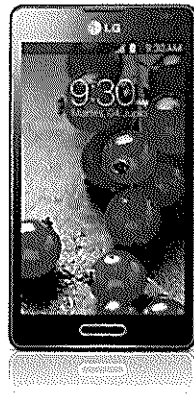
www.GSM4you.com

Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.3", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador Dual-Core de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 8 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea , Radio FM y reproductor multimedia.

Atención: nuestra página utiliza cookies. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies. Para obtener más información haz click [aquí](#).

A FONDO (2)
DESCARGAS
AUMENTAR

LG OPTIMUS



Gran pantalla, colores reales y el rendimiento más eficiente

LG OPTIMUS L7 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE ANDROID, PANTALLA TÁCTIL DE 4.3", DISEÑO RENOVADO Y BATERÍA DE ALTA CAPACIDAD

OPTIMUS L7 II P710

PANTALLA TRUE IPS DE 4.3"

BATERÍA SIO+ DE LARGA DURACIÓN DE 2,16DMAH Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

DISEÑO RENOVADO DE LA SERIE L CON BOTÓN LED INTELIGENTE

CÁMARA TRASERA DE 8 MP

DÓNDE COMPRAR

199€
PVPR

5/5
Ver las 1 opiniones

AÑADIR PARA COMPARAR



CARACTERÍSTICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPINIONES

ACTUALIZACIONES Y MANUALES

LG OPTIMUS L7 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE ANDROID, PANTALLA TÁCTIL DE 4.3", DISEÑO RENOVADO Y BATERÍA DE ALTA CAPACIDAD

Optimus L7 II P710

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Dimensiones alto x Ancho x Profundidad (mm)	121.5 x 66.6 x 9.7
Frecuencia	2G Network: GSM 850/900/1800/1900 3G Network: Tri (850/1900/2100) (900/1900/2100) HSDPA 7.2 Mbps / HSUPA 5.76Mbps Android 4.1 (Jelly Bean)
Sistema Operativo	
Chipset	MSM8225 1 GHz Dual Core
Batería	2160mAh

PANTALLA

Tamaño de pantalla	4,3"
Resolución de pantalla (px)	WGA - 480x800

CONECTIVIDAD

WiFi Directo	Si
DLNA	Si
USB	USB 2.0 HS
Bluetooth	3.0
NFC	Si
A-GPS	Si

AUDIO/VIDEO

Camara	8MP BSI
Radio FM	Si

CARACTERÍSTICAS AVANZADAS

Memoria RAM	768MB LPDR1
Memoria ROM	4GB eMMC (Antes de la carga del Sistema Operativo, la memoria disponible para usuario puede variar según la versión software cargada)
Función Q-Memo	Si
Función QSlide	Si
Función QuickTranslator	Si
Función "Cheese"	Si



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 3
EQUIPOS OFRECIDOS
SAMSUNG

SAMSUNG GALAXY S4 MINI



www.SMAAlpha.com

Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Android 4.2.2 (Jellybean), Pantalla Super AMOLED de 4.3", Procesador Dual-core de 1.7 Ghz, Navegación por Internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea, Control Remoto Universal, Memoria de 8 GB expandible con MicroSD, Cámara de 8 MP, captura video Full HD 1080p, Cámara frontal 2MP.



IMPULSANDO TALENTOS TIENDAS SAMSUNG COMUNICADOS SOBRE SAMSUNG

CONSUMIDOR B2B CONTENIDOS Y SERVICIOS SOPORTE PROMOCIONES BUSCAR

Inicio PRODUCTOS DE CONSUMO Telefonos celulares Samsung

GALAXY S4 mini (GT-I9190)

GT-I9190

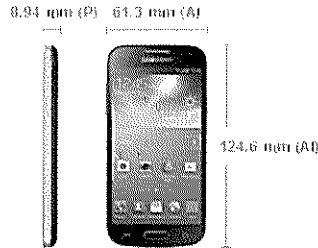
+1 0

Twitter 0

Version para imprimir

Order complete
This portion of the requested page has been blocked.
It has been blocked.

INFORMACIÓN GENERAL CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES GALERÍA SOPORTE



Vista de lista Vista de tabla

SAR information



Bandas de operación y conectividad inalámbrica

Redes 2G: GSM / GPRS / EDGE (850 / 900 / 1,800 / 1,900 MHz)

Redes 3G: HSPA + (850 / 900 / 1,900 / 2,100 MHz)

Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n

Wi-Fi Direct: disponible

Perfiles Bluetooth: PBAP, A2DP, AVRCP, HFP, HSP, OPP, SAP, HID, PAN, MAP

Chipset

Tipo de procesador: Dual Core

Sensores

Accelerómetro, geomagnético, giroscopio, luz, proximidad

Conectores

USB: 2.0

Entrada auxiliar de audio 3.5 mm: disponible

Ranura para memoria externa: hasta 64 GB

Conectores: micro USB (5 V, 1 A)

Servicios y aplicaciones

Samsung Apps: disponible

Music Hub: disponible en Samsung Hub (depende del país)

Readers Hub: disponible en Samsung Hub (depende del país)

Game Hub: disponible en Samsung Hub (depende del país)

ChatON: disponible

ActiveSync: disponible

Sistema operativo

Sistema operativo: Android Jelly Bean 4.2.2

Memoria

Memoria: 8 GB

Especificaciones físicas

Dimensiones (A x Al x P): 124.6 x 61.3 x 8.94 mm

Peso: 107 g

Batería

Batería estándar: 1,900 mAh

Tiempo de navegación en Internet (3G): hasta 9 h

Tiempo de navegación en Internet (Wi-Fi): hasta 11 h

Tiempo de reproducción de video: hasta 10 h

Tiempo de reproducción de audio: hasta 49 h

Carga mediante USB: disponible

Tiempo de conversación (W-CDMA): hasta 12 h

Tiempo en espera (W-CDMA): hasta 300 h

Audio y video

Formatos de video soportados: formatos (AVI, WMV / ASF, FLV, MKV, MP4 / 3GP, WebM), Codec (MPEG4, H.264, H.263, VC-1, MP43, WMV 7 / 8, Sorenson Spark, VP8)

Resolución de video: Full HD (1080p)

Velocidad de reproducción de video: 30 FPS

Formatos de audio: formatos (MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, WMA, AMR, AWB, FLAC, MID, MIDI, XMF, IMY, RTTTL, RTX, OTA), Codec (MP3, AMR-NB / WB, AAC / AAC+ / eAAC+, WMA, Vorbis (OGG), FLAC)

Pantalla

Tecnología: qHD sAMOLED

Resolución: 540 x 960 (qHD)

Cámara

Frontal: 1.9 MP

Trasera: 8 MP

Flash: LED

Auto enfoque: disponible

Colores

Blanco y negro

Localización

AGPS / GLONASS

[Enviar correo electrónico a un amigo](#) [Versión para imprimir](#)

Las funciones y las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.
 El desempeño de la batería puede variar dependiendo de la configuración de la red, temperatura de operación y uso.

Quiénes somos

Sobre Samsung
 Contactados
 Empresas líderes
 Relaciones con inversores

Qué hacemos

Teléfonos celulares
 Tablet
 Móviles
 Smart TV
 Unifón
 Nextel
 GALAXY Note
 Tablets
 GALAXY Camera
 Productos seguros

TV / Audio / Video

Televisores
 Video
 Home Entertainment System
 Soundbar
 Audio en casa
 Audio Multimedia

Impresoras y multifuncionales

Impresoras multifuncionales
 Impresoras a color
 Multifuncionales multifuncionales
 Impresoras monocromáticas

SMART Cámara/ Videocámara

HD SMART
 GALAXY Camera
 Cámara SMART
 Cámaras
 Videocámaras
 Lentes

Línea blanca

Refrigeradores
 Lavadoras y secadoras
 Hornos de microondas
 Aires acondicionados

Equipo de cómputo

Periféricos
 Monitores
 Computadoras
 Otros periféricos
 xTty One

Accesorios

Accesorios TV
 Cables
 Accesorios móviles

¿Cómo podemos ayudarte?

Soporte
 Centro de descargas
 Guía de carga rápida
 Anuncios
 Contactanos
 Ayuda para accesibilidad

BUSCAR



[México / Español](#)

[Versión para bajo ancho de banda](#)

[Encuesta de opinión](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 3
EQUIPOS OFRECIDOS
IPHONE

IPHONE 5C



www.GSMarena.com

Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 1800 / 1900 / 2100 Mhz, Sistema Operativo iOS 7, Procesador Dual-core de 1.3Ghz, Memoria de 16 GB, Pantalla LED 4.0, Navegación por internet 4G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (outlook), Redes sociales y Mensajería Instantánea, Cámara 8 MP, captura video FULL HD 1080p y Camara Frontal de 1.2 MP

iPhone 5c

Funcionalidades Diseño Apps integradas App Store Especificaciones

Color

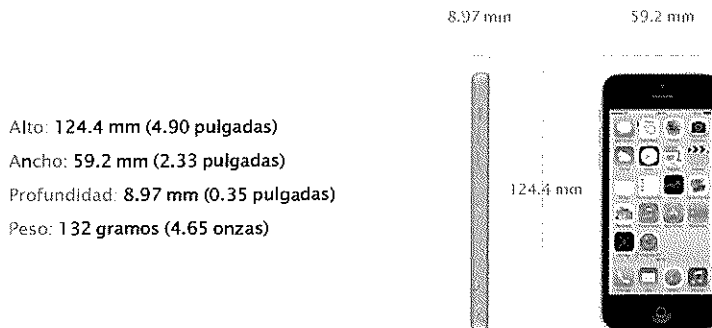


Blanco Rosa Amarillo Azul Verde

Capacidad¹

16 GB 32 GB

Tamaño y peso²



Alto: 124.4 mm (4.90 pulgadas)
 Ancho: 59.2 mm (2.33 pulgadas)
 Profundidad: 8.97 mm (0.35 pulgadas)
 Peso: 132 gramos (4.65 onzas)

Chip

Chip A6



Tecnología celular y wireless

Modelo A1532 (GSM): UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1532 (CDMA): CDMA EV-DO Rev. A y Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 19, 20, 25)

Modelo A1456: CDMA EV-DO Rev. A y Rev. B (800, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26)

Modelo A1507: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20)

Modelo A1529: UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz); FDD-LTE (Bandas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 20); TD-LTE (Bandas 38, 39, 40).

Wi-Fi 802.11 a/b/g/n (802.11 n de 2.4 GHz y 5 GHz)

Tecnología wireless Bluetooth 4.0

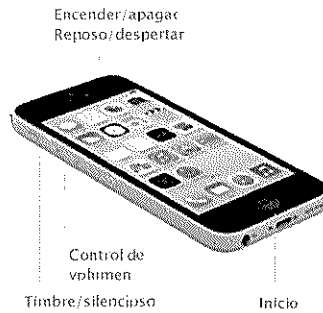
Lugar

GLONASS y GPS asistido
 Brújula digital

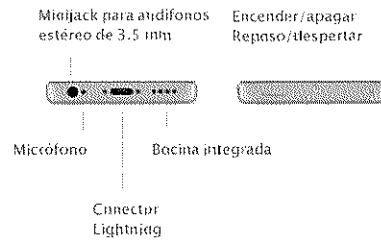
	<p>Wi-Fi</p> <p>Tecnología celular</p>	
Pantalla	<p>Pantalla Retina</p> <p>Pantalla widescreen Multi-Touch de 4 pulgadas (diagonal)</p> <p>Resolución de 1136 x 640 píxeles a 326 ppi</p> <p>Relación de contraste 800:1 (normal)</p>	<p>Brillo máximo de 500 cd/m2 (normal)</p> <p>Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares al frente</p> <p>Soporte para mostrar varios idiomas y caracteres simultáneamente</p>
Cámara iSight	<p>8 megapíxeles</p> <p>Apertura f/2.4</p> <p>Cubierta de cristal de zafiro para la lente</p> <p>Flash LED</p> <p>Sensor de iluminación posterior</p> <p>Lente de cinco elementos</p> <p>Filtro híbrido IR</p>	<p>Autoenfoco</p> <p>Toque para enfocar</p> <p>Detección de rostros</p> <p>Función panorámica</p> <p>Geoetiquetado de fotos</p>
Grabación de videos	<p>Grabación de video en HD de 1080p</p> <p>30 cps</p> <p>Luz LED</p> <p>Estabilización de videos</p>	<p>Toma fotos mientras graba videos</p> <p>Detección de rostros</p> <p>Zoom de 3x</p> <p>Geoetiquetado de videos</p>
Cámara FaceTime	<p>Fotos de 1.2 MP (1280 x 960)</p> <p>Grabación de video en HD de 720p</p> <p>Sensor de iluminación posterior</p>	
Videollamada ¹	<p>FaceTime</p> <p>Desde el iPhone 5c a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular</p> <p>Inicia videollamadas a través de LTE, DC-HSDPA, HSPA+, 3G y 2G</p> <p>Llamadas por Wi-Fi con resolución HVGA (480 por 368)</p>	
Llamada de audio ¹	<p>FaceTime</p> <p>Desde el iPhone 5c a cualquier dispositivo con FaceTime por Wi-Fi o red celular</p>	
Reproducción de audio	<p>Formatos de audio compatibles: AAC (8 a 320 Kbps), AAC protegida (del iTunes Store), HE-AAC, MP3 (8 a 320 Kbps), MP3 VBR, Audible (formatos 2, 3, 4, Audible Enhanced Audio, AAX y AAX+), Apple Lossless, AIFF y WAV</p> <p>Límite de volumen máximo configurable por el usuario</p>	
TV y video	<p>Duplicación AirPlay y salida de video para Apple TV (segunda y tercera generación)</p> <p>Soporte para video en espejo y salida de video: hasta 1080p a través del adaptador Lightning a AV digital y del adaptador Lightning a VGA (se venden por separado)</p> <p>Formatos de video compatibles: video H.264 de hasta 1080p, 30 cuadros por segundo, High Profile nivel 4.1 con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; video MPEG-4 de hasta 2.5 Mbps, 640 por 480 píxeles, 30 cuadros por segundo, Simple Profile con audio AAC-LC de hasta 160 Kbps por canal, 48 kHz, audio estéreo en formatos de archivo .m4v, .mp4 y .mov; Motion JPEG (M-JPEG) de hasta 35 Mbps, 1280 por 720 píxeles, 30 cuadros por segundo, audio en ulaw, audio estéreo PCM en formato de archivo .avi</p>	

Botones y conectores externos

Botones y controles externos



Conectores y entradas/salidas



Energía y batería¹

Batería de litio-ion recargable integrada
 Carga vía USB a una computadora o a un adaptador de corriente
 Tiempo de conversación: hasta 10 horas en 3G
 Tiempo en standby: hasta 250 horas

Uso de Internet: hasta 8 horas en 3G, hasta 10 horas en LTE, hasta 10 horas en Wi-Fi
 Reproducción de video: hasta 10 horas
 Reproducción de audio: hasta 40 horas

Sensores

Giroscopio de tres ejes
 Acelerómetro
 Sensor de proximidad
 Sensor de luz ambiental

Sistema operativo



iOS 7
 Con un nuevo diseño y nuevas funcionalidades, iOS 7 es el sistema operativo móvil más avanzado del mundo en su versión más avanzada. Más información sobre iOS 7

iOS 7 incluye

- AirDrop
- AirPlay
- AirPrint
- Centro de control
- Centro de notificaciones
- Búsqueda Spotlight
- Integración con Facebook
- Integración con Twitter
- iCloud
- Llavero de iCloud
- Multitarea
- Passbook

Apps integradas



Reloj Videos Clima Bolsa Calculadora Revistas



iBooks



Brújula

Apps gratuitas de Apple



iPhoto



iMovie



GarageBand



Pages



Numbers



Keynote



iTunes U



Podcasts



Buscar mi iPhone



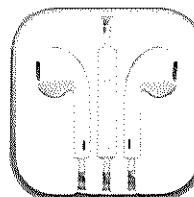
Buscar a mis amigos



Remote

Auriculares

EarPods de Apple con control remoto y micrófono
Estuche de viaje y almacenamiento



Tarjeta SIM

Nano-SIM

iPhone 5c no es compatible con las tarjetas micro-SIM actuales.

Conector

Lightning



Calificación para aparatos auditivos

iPhone 5c (Modelo A1532, A1456): M3, T4

iPhone 5c (Modelo A1507, A1529): M3, T4

Soporte para archivos adjuntos

Tipos de documentos visualizables

.jpg, .tiff, .gif (imágenes); .doc y .docx (Microsoft Word); .htm y .html (páginas web); .key (Keynote); .numbers (Numbers); .pages (Pages); .pdf (Vista Previa y Adobe Acrobat); .ppt y .pptx (Microsoft PowerPoint); .txt (texto); .rtf (formato de texto enriquecido); .vcf (datos de contactos); .xls y .xlsx (Microsoft Excel); .zip; .ics

Requerimientos del sistema

ID de Apple (requerido para algunas funcionalidades)

Acceso a Internet*

La sincronización con iTunes en una Mac o PC requiere:

- Mac: OS X v10.6.8 o posterior
- PC: Windows 8, Windows 7, Windows Vista, o Windows XP Home o Professional, con Service Pack 3 o posterior
- iTunes 11.1 o posterior (descarga gratis en www.apple.com/la/itunes/download)

Requisitos

Temperatura operativa: 0 a 35 °C (32 a 95 °F)

Temperatura no operativa: -20 a 45 °C (-4 a 113 °F)
 Humedad relativa: 5% a 95% sin condensación
 Altitud de funcionamiento: probado hasta 3,000 metros (10,000 pies)

Idiomas

Soporte para idiomas

Alemán, árabe, catalán, checo, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, finés, francés, griego, hebreo, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés, malayo, noruego, polaco, portugués, portugués (Brasil), rumano, ruso, sueco, tailandés, turco, ucraniano, vietnamita

Soporte de teclado

Alemán (Alemania), alemán (Suiza), árabe, búlgaro, catalán, checo, cherokee, chino simplificado (escrito, pinyin, pincelado), chino tradicional (escrito, pinyin, zhuyin, cangjie, wubihua, pincelado), coreano, croata, danés, emoji, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), islandés, italiano, japonés (romaji, kana), letón, lituano, macedonio, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, serbio (cirílico/latino), sueco, tailandés, tamil, tibetano, turco, ucraniano, vietnamita

Soporte para diccionario (permite texto predictivo y autocorrección)

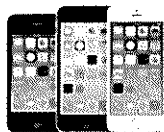
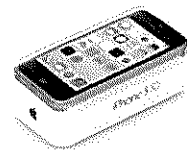
Alemán, árabe, catalán, checo, cherokee, chino (simplificado), chino (tradicional), coreano, croata, danés, eslovaco, español, estonio, finés, flamenco, francés (Canadá), francés (Francia), francés (Suiza), griego, hawaiano, hebreo, hindi, holandés, húngaro, indonesio, inglés (Australia), inglés (Canadá), inglés (Estados Unidos), inglés (Reino Unido), italiano, japonés (romaji, kana), letón, lituano, malayo, noruego, polaco, portugués (Brasil), portugués (Portugal), rumano, ruso, sueco, tailandés, tamil, turco, ucraniano, vietnamita

Idiomas de Siri

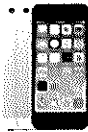
Alemán (Alemania, Suiza), cantonés (Hong Kong), coreano, español (Estados Unidos, México, España), francés (Francia, Canadá, Suiza), inglés (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia), italiano (Italia, Suiza), japonés, mandarín (China continental, Taiwán)

En la caja

- iPhone 5c con iOS 7
- EarPods de Apple con control remoto y micrófono
- Cable Lightning a USB
- Adaptador de corriente USB
- Documentación



Compara los modelos del iPhone
 Ver



iPhone 5s
 Especificaciones técnicas
 Ver



iPhone 4s
 Especificaciones técnicas
 Ver

*Para identificar el número de modelo de tu iPhone, visita http://support.apple.com/kb/HT3939?viewlocale=es_ES. Para más información sobre soporte de LTE, comunícate con tu operador y visita www.apple.com/la/iphone/lte.

1. 1 GB = 1 mil millón de bytes. La capacidad disponible real es menor.
2. El tamaño y el peso varían según la configuración y el proceso de fabricación.
3. Las videollamadas FaceTime requieren un dispositivo con FaceTime y conexión a Wi-Fi, tanto para quien llama como para quien recibe la llamada. La disponibilidad a través de una red celular depende de la política del operador. Puede estar sujeto a tarifas de transmisión de datos celulares.
4. Las condiciones de la batería dependen de la configuración de la red, y de otros factores. Los resultados reales pueden variar. La batería tiene ciclos de recarga limitados, y eventualmente necesitará ser reemplazada por un proveedor de servicios de Apple. La vida de la batería y el número de ciclos de carga varían, según el uso y los ajustes. Para más información, visita www.apple.com/la/batteries y www.apple.com/la/iphone/battery.html.
5. Se requiere una conexión a Internet wireless de banda ancha. Puede tener costo.

6. GarageBand es gratis en el App Store para todos los dispositivos compatibles con iOS 7, más instrumentos y sonidos de GarageBand están disponibles como compras dentro de la app. Photo, iMovie, Pages, Numbers y iWork son gratuitas en el App Store para dispositivos compatibles con iOS 7 activados a partir del 1 de septiembre de 2013. Visita www.apple.com/la/ios/whats-new/ para ver una lista de dispositivos compatibles con iOS 7. La descarga de apps requiere un ID de Apple.

Algunas funcionalidades no están disponibles en todas las áreas geográficas. **Haz clic aquí para ver la lista completa.**

La disponibilidad de servicio y los precios de las aplicaciones están sujetos a cambios.



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 4
EQUIPOS OFRECIDOS
LG

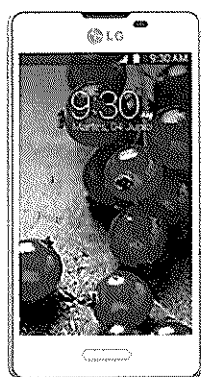
LG 5 II



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.0", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea , Radio FM y reproductor multimedia.

Atención: nuestra página utiliza cookies. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies. Para obtener más información haz click [aquí](#).

LG OPTIMUS



L5 II

Para ver y ser visto

LG OPTIMUS L5 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 4" Y DISEÑO RENOVADO

OPTIMUS L5 II E460 BLANCO

PANTALLA TRUE IPS DE 4"
DISEÑO RENOVADO DE LA SERIE L CON BOTÓN LED INTELIGENTE
BATERÍA DE LITIO DE LARGA DURACIÓN DE 1,7DDMAH
CÁMARA TRASERA DE 5 MP

DÓNDE COMPRAR

159€
PVPR

0/5
Basado en 0 opiniones de usuarios

AÑADIR PARA COMPARAR

DESCARGAS

AUMENTAR



CARACTERÍSTICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPINIONES

ACTUALIZACIONES Y MANUALES

LG OPTIMUS L5 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 4" Y DISEÑO RENOVADO

Optimus L5 II E460 Blanco

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Dimensiones alto x Ancho x Profundidad (mm)	117.9 x 66.0 x 9.73
Diseño	Full Touch Screen
Frecuencia	HSDPA 7.6Mbps, UMTS 1900/2100 GSM Quad
Sistema Operativo	Android 4.1.2 (Jelly Bean)
Chipset	MT6575M
Velocidad del procesador	1GHz
Batería	1700mAh (min.) SiO+ Battery
Color	Blanco

PANTALLA

Tipo de pantalla	TFT LCD, Capacitive Touch
Tamaño de pantalla	4"
Resolución de pantalla (px)	WVGA
Táctil	Sí

MENSAJERÍA

SMS en cadena	Sí
E Mail	Sí
Mensajería Instantánea	Sí

CONECTIVIDAD

WiFi	Sí (802.11b/g/n)
USB	USB 2.0 HS
Navegador	Android
Bluetooth	3.0

AUDIO/VIDEO

Camara	5.0MP con AF & Flash LED
Radio FM	Sí
MP3	Sí

CARACTERÍSTICAS AVANZADAS

Java (versión)	N/A
A-GPS/GPS	Sí
Memoria Interna	Hasta 4Gb eMMC (Antes de la carga del Sistema Operativo, la memoria disponible para usuario puede variar según la versión software cargada)
Memoria RAM	512Mb
Función Quickmemo	Sí
Memoria Externa (MicroSD)	Sí (Micro SD)
MicroSD incluida	No.
Bluetooth	Sí, 3.0
Acelerómetro	Sí
Otros	LG Magic App, SiO+ Battery Technology, Optimus UI 3.0
Visor de documentos	Sí (Polaris Office)
Radio FM	Sí
NFC	Sí

VOLVER ARRIBA



SIGUE LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Apúntate a nuestra Newsletter para recibir en tu correo electrónico todas las novedades y promociones de nuestros últimos productos.

[Suscríbete aquí](#)

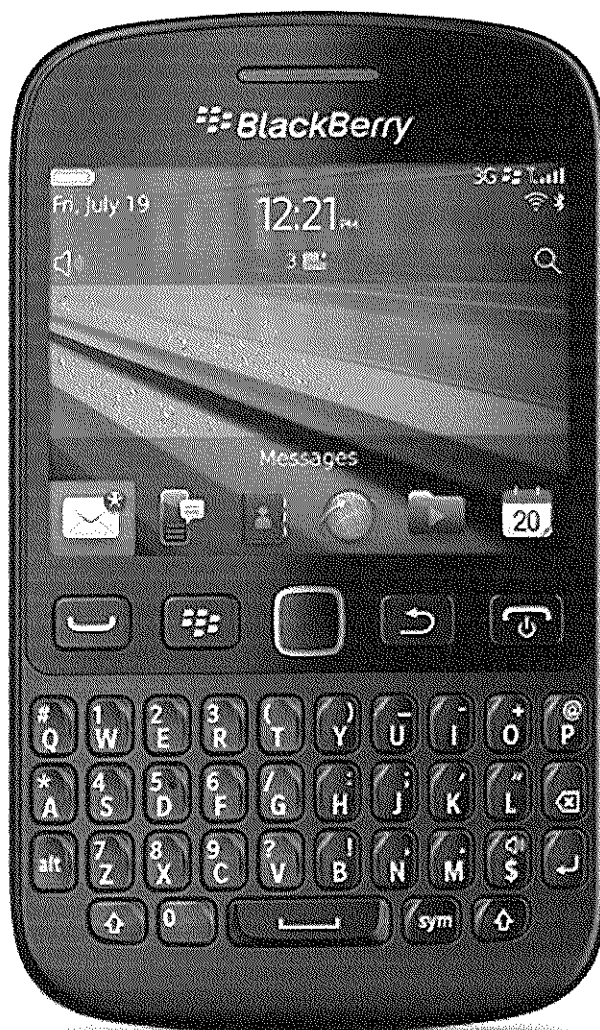
MINIMIZAR ESPECIFICACIONES



Cable&WirelessPanamá

REGLÓN 4
EQUIPOS OFRECIDOS
BLACKBERRY

BLACKBERRY 9720



www.blackberry.com

Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Pantalla Táctil y teclado QWERTY, Sistema Operativo 7.1, Memoria Interna de 512 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP con estabilizador de imagen, Reproductor multimedia.

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies.
 Más información en nuestra página sobre Cookies

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

Compartir

Compra hoy mismo

Descripción general de BlackBerry 9720

Especificaciones de BlackBerry 9720

7 HRS
Tiempo de conversación

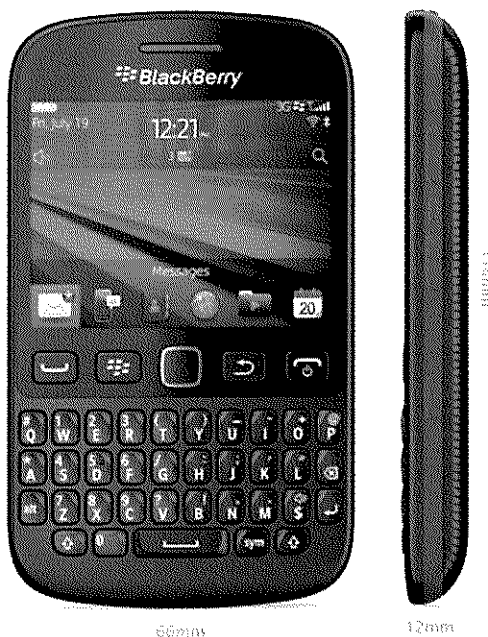
2,8"
Pantalla táctil

512 MB
Almacenamiento interno

5 MP
cámara

480 x 360 resolución, 214 ppp
FM Radio
BlackBerry® 7 OS versión 7.1

Hasta 18 días de tiempo de espera
Teclado QWERTY y pantalla táctil



Diseño

Tamaño	Largo 114 mm / 4,48 pulgadas Ancho 66 mm / 2,6 pulgadas Profundidad 12 mm / 0,47 pulgadas
Peso	120 g / 4,23 oz
Navegación	Pantalla táctil, trackpad óptico y teclado QWERTY
Teclado	Teclado QWERTY estrecho, retroiluminado, de 35 teclas
Teclas específicas	Enviar, Apagar (alimentación), Menú, Escape, Cámara (personalizable por el usuario, tecla de conveniencia), Subir/Bajar volumen (avance/retroceso para multimedia, zoom para cámara), BBM™ (personalizable por el usuario, tecla de conveniencia), Bloquear/desbloquear

Pantalla

Resolución	Resolución de 480 x 360 (HVGA), 214 ppp Color de 24 bits
Tamaño de pantalla	2,8" en diagonal Proporción de 4:3

Sistema operativo y Desktop Software

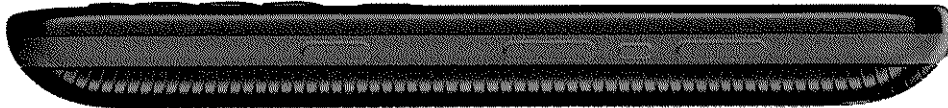
Sistema operativo	BlackBerry 7 OS versión 7.1
Desktop Software	BlackBerry® Desktop Software (incluye BlackBerry® Media Sync para transferir música, fotos y videos)

Más información sobre BlackBerry Desktop Software

Rendimiento	Procesador	806 MHz Tavor MG1
	Memoria	512 MB eMMC/512 MB RAM
	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura bajo la tapa de la batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 1450 mAh
	Duración de la batería	Hasta 7 horas de tiempo de conversación Hasta 18 días de tiempo de espera
Cámara y vídeo	Cámara posterior	EDOF (profundidad de campo ampliada) de 5 megapíxeles Flash, continuo Estabilización de imagen Zoom digital de 4 aumentos
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SVG, WBMP
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, MOV, MP4, AVI, ASF, MP3, AAC, AMR, FLAC, M4A, MIDI, OGG, QCP, SPMID, WAV, WMV, WMA
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, MPEG-2, MPEG-3, H.263, AAC (AAC-LC, AAC+, eAAC+), PCM, GSM (GSM6.10), AMR (AMR, AMR-NB), WMA (WMA 9/10/LL), SPARK, Vorbis, FLAC
Seguridad		Protección con contraseña y bloqueo de pantalla
Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla (las opciones de notificación son configurables por el usuario)

Accesibilidad	Fuentes personalizables	Ajuste del tamaño, estilo y peso de las fuentes
	Zoom para navegador y correo electrónico	Ampliación del contenido de web y correo electrónico
	Vibración extendida	Permite personalizar el número y la duración de las vibraciones que se utilizarán para las notificaciones
	Subtítulos	Permite disfrutar del contenido multimedia con subtítulos y personalizar el aspecto de los subtítulos

[Más información sobre las soluciones de accesibilidad de BlackBerry](#)



¹La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación varará según el operador. Ponte en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador

[<Descripción general de BlackBerry 9720](#)

Descubre dónde comprar tu BlackBerry 9720

[Comprar online ahora](#)

Soporte de BlackBerry 9720

[Ayuda para configurar y utilizar tu BlackBerry 9720](#)

[Soporte general](#)

SÍGANOS

-  [BlackBerry en redes sociales](#)
-  [Facebook](#)
-  [Twitter](#)
-  [YouTube](#)
-  [LinkedIn](#)
-  [BlackBerry](#)

PAÍSES

- [España](#)
- [Francia](#)
- [Italia](#)
- [Reino Unido](#)

SERVICIO AL CLIENTE

- [Resolución de incidencias](#)
- [Soporte](#)

EMPRESA

- [Empresa](#)
- [Accesibilidad](#)
- [Empresas](#)
- [Ayuda](#)
- [Eso que debes saber](#)
- [BlackBerry para tu empresa](#)
- [En inglés](#)

SITIOS

- [Inicio](#)
- [Especificaciones](#)
- [Batería](#)
- [Batería](#)
- [Inicio](#)

INFORMACIÓN LEGAL

- [BlackBerry en general](#)
- [Política de privacidad](#)
- [Marcas registradas](#)
- [Política de privacidad](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 4

EQUIPOS OFRECIDOS

NOKIA

NOKIA
LUMIA 520



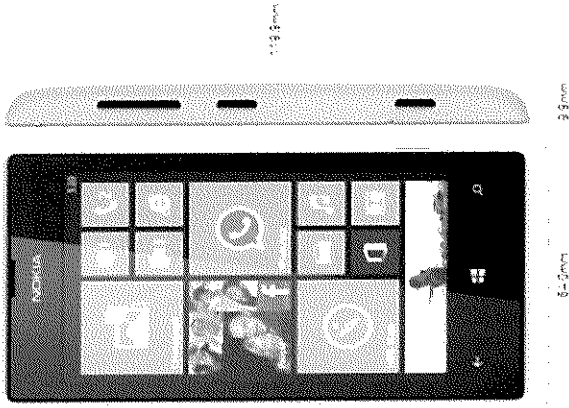
Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Microsoft Windows Phone 8, Pantalla AMOLED de 4.0" (16M colores) con protección anti ralladuras, Procesador Dual-Core de 1 Ghz , Navegación por Internet – 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Memoria 8 GB, Cámara 5MP, graba video HD 720p, Reproductor multimedia.

Especificaciones detalladas para Nokia Lumia 520

Más información sobre el producto



De un vistazo



Diseño¹

Dimensiones

Longitud: 119.5 mm
Ancho: 64.0 mm
Espesor: 9.9 mm
Peso: 124.5 g

Pantalla e interfaz de usuario

Tamaño de la pantalla: 4 pulgadas

Resolución de pantalla: WVGA (800 x 480)

Características de la pantalla: Control de brillo, Sensor de orientación, Sensor de luz ambiental, Perfil color de Luma

Colores de la pantalla: TrueColor (24-bit/16M)

Relación de aspecto: 15:9

Densidad de píxeles: 233 ppi

Tecnología de pantalla: IPS LCD

Altura de la pantalla: 86.0 mm

Tamaño del sensor de la cámara principal: 5 MP

Tamaño de la pantalla: 4 pulgadas

Nombre del procesador: Qualcomm Snapdragon™ S4

Tiempo máximo de conversación: 360.27h

Tiempo máximo de espera: 360 horas

Tiempo máximo de reproducción de música: 52 horas

Compartir fotos: Compartir a través de Bluetooth, Facebook, Picasa, Flickr, Email, como archivo adjunto de correo electrónico, Compartir en la TV con la aplicación Play to DLNA, SkyDrive, PhotoShare



¹ <http://www.nokia.com/nokia/finland/>

utilizados en puertos USB y UPI
Tecnología de pantalla: IPS LCD
Altura de la pantalla: 86.0 mm
Ancho de pantalla: 52.0 mm
Tecnología de pantalla táctil: Táctil super sensible
Sensores: Sensor de luz ambiental, Acelerómetro, Sensor de proximidad

Táctil y métodos de entrada

Entrada de usuario: Táctil
Teclas dedicadas de navegación: Teclas de volumen, Tecla de cámara, Tecla de encendido/bloqueo

Factor de forma

Factor de forma: Mandibolque, QWERTY

Hardware

Conectividad

Tipo de tarjeta SIM: Micro SIM

Dual SIM: No

Conectores de carga: Micro USB

Conectores AV: Conector de audio de 3,5 mm

Conectores del sistema: Micro USB-2

USB: USB 2.0

Bluetooth: Bluetooth 4.0 + LE

Perfiles Bluetooth: Perfil de push de objeto (OPP) 1.1, Perfil de llamadas (HFP) 1.5, Perfil de puerto serie (SPD), Perfil de distribución de audio avanzado (A2DP) 1.2, Perfil de control remoto de Audio/Video (AVRCP) 1.4, Perfil de aplicación de descubrimiento de servicio (SDAP), Perfil de acceso a directorio (SDAP) 1.1, Perfil de distribución de audio/video genérico (GAVDP) 1.2

Wi-Fi: WLAN IEEE 802.11 b/g/n

Seguridad WLAN: WPA2 (AES-TKIP), WPA, WPA-Personal, WEP, WPA2-Personal, WPA-Enterprise, WPA2-Enterprise, EAP-MSCHAPv2, EAP-SM, EAP-AKA

NFC: Sin NFC

Red de datos

Red WCDMA: 900 MHz, 2100 MHz

WCDMA, velocidad máxima de datos DL: HSDPA - 21.1 Mbps

WCDMA, velocidad máxima de datos UL: HSUPA - 5.76 Mbps

Red de datos

- Red WCDMA: 900 MHz, 2.102 MHz
- WCDMA, velocidad máxima de datos DL: HSDPA - 21.1 Mbps
- WCDMA, velocidad máxima de datos UL: HSUPA - 5.76 Mbps
- Red GSM: 850 MHz, 900 MHz, 1.800 MHz, 1.900 MHz
- GSM, velocidad máxima de datos DL: GPRS 136.8 kbps
- GSM, velocidad máxima de datos UL: GPRS 136.8 kbps

Administración de energía³

- Batería: BL-5J
- Capacidad de la batería: 1430 mAh
- Voltaje de la batería: 3.7 V
- Batería extraíble: Sí
- Tiempo máximo de espera: 19.0 días
- Tiempo máximo de conversación 2G: 17.4 h
- Tiempo máximo de conversación 3G: 9.7 h
- Tiempo máximo de reproducción de música: 32 horas
- Tiempo máximo de reproducción de video: 3.9 h
- Máximo tiempo de navegación de la red celular: 6.5 horas
- Máximo tiempo de navegación de la red Wi-Fi: 7.3 horas
- Carga inalámbrica: No

Procesador

- Nombre del procesador: Qualcomm Snapdragon™ S4
- Tipo de procesador: Doble núcleo de 1 GHz

Memoria

- Almacenamiento de datos de usuario: En el dispositivo, Tarjeta de memoria, Almacenamiento en la nube de SkyDrive
- RAM: 512 MB
- Memoria masiva: 8 GB
- Tipo de la tarjeta de memoria expandible: MicroSD
- Tamaño máximo de la tarjeta de memoria: 64 GB
- Almacenamiento en la nube gratis: 7 GB





Cable & Wireless Panamá

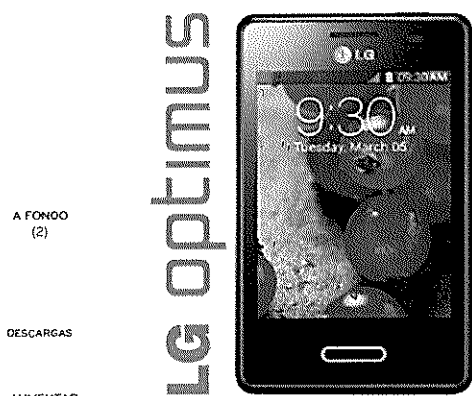
REGLÓN 5
EQUIPOS OFRECIDOS
LG

LG 3 II



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 3.2", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 3.2 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea , Radio FM y reproductor multimedia.

Atención: nuestra página utiliza cookies. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies. Para obtener más información haz click [aquí](#).



Para ver y ser visto

LG OPTIMUS L3 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 3.2" Y DISEÑO RENOVADO

OPTIMUS L3 II E430

- PANTALLA TRUE IPS DE 3,2"
- DISEÑO RENOVADO CON BOTÓN LED INTELIGENTE
- BATERÍA DE LITIO DE LARGA DURACIÓN DE 1,540MAH
- CÁMARA TRASERA DE 3 MP

DÓNDE COMPRAR

89€
PVPR

Ver las 10 opiniones ^{4/5}

AÑADIR PARA COMPARAR

A FONDO (2)
DESCARGAS
AUMENTAR

VIDEO



CARACTERÍSTICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPINIONES

ACTUALIZACIONES Y MANUALES

LG OPTIMUS L3 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 3.2" Y DISEÑO RENOVADO

Optimus L3 II E430

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Dimensiones alto x Ancho x Profundidad (mm)	102.6 x 61.1 x 11.9
Diseño	Full Touch Screen
Frecuencia	GSM Quad (850/900/1800/1900Mhz)
Sistema Operativo	Android 4.1.2 (Jelly Bean)
Chipset	MSM 7225A
Velocidad del procesador	1GHz GPU Adreno 200
Batería	Li-Ion/1.540 mAh
Peso (incluida batería standard) (gr)	107
Red	UMTS Dual Band (900/2100Mhz) / HSDPA - Si (7.2 Mbps) / GPS - A.GPS
Tiempo en reposo, Máx (hrs)	Hasta 100 horas
Tiempo de conversación (hrs)	Hasta 4
Vibración	Si

PANTALLA

Tipo de pantalla	IPS Touchscreen
Tamaño de pantalla	3,2"
Resolución de pantalla (px)	240 x 320
Nº Colores de pantalla	282K
Táctil	Si
Colores	Negro Indigo, Plata Titanium, Blanco

MENSAJERÍA

SMS en cadena	Si
E Mail	Si
Mensajería Instantánea	Si
MMS	Si

CONECTIVIDAD

WiFi	Si (802.11b/g/n)
USB	USB 2.0 HS

Navegador
Bluetooth

Android
3.0

AUDIO/VIDEO

Camara
Codec de Video
Grabación
Radio FM
Codec de Audio
MP3

3.2MP con Fixed Focus
MPEG-4 / H.263 / H.264 / DivX, / XviD
Sí
Sí
MP3, AMR, AAC, AAC+, WAV, AC3
Sí

CARACTERÍSTICAS AVANZADAS

Java (versión)
A-GPS/GPS
Memoria Interna
Función Q-Memo
Memoria Externa (MicroSD)
Bluetooth
Acelerómetro
Otros
Radio FM
Cámara
Video
Audio Codec

N/A
Sí
1.2GB (Antes de la carga del Sistema Operativo, la memoria disponible para usuario puede variar según la versión software cargada)
Sí
Sí (Hasta 32 Gb)
Sí, 3.0
Sí
Optimus UI 2.0 Lite
Sí
3.2MP con Fixed Focus
H.263, H.264, WMV, MPEG-4
AAC, AAC+, e-AAC+, MP3, WAV, WMA, AMR-NB, MIDI, XMF

VOLVER ARRIBA



SIGUE LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Apúntate a nuestra Newsletter para recibir en tu correo electrónico todas las novedades y promociones de nuestros últimos productos.

[Suscríbete aquí](#)

MINIMIZAR ESPECIFICACIONES



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 5
EQUIPOS OFRECIDOS
HUAWEI

HUAWEI Y220



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 3.5", Sistema Operativo Android 2.3.6 (GingerBread), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 512 GB + Tarjeta MicroSD de 4GB, Cámara de 2 MP, Navegación por internet - 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería Instantánea , reproductor multimedia.

Corporativo Empresa Portador Consumidor

- Cambiar Región -



Teléfonos móviles

Tablets

Más product

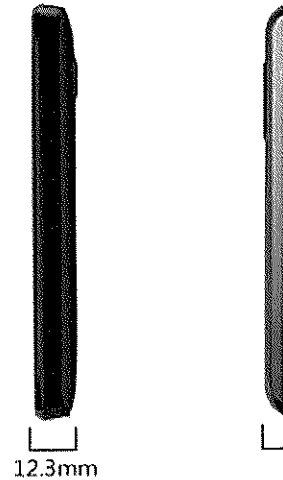
Inicio > Teléfonos móviles > Y220 Ascend

Y220 Ascend Especificaciones

Características Galería Especificaciones Comentarios Apoyo

Tamaño

Altura
116.5mm
Ancho
60.6mm
Profundidad
12.3mm
Peso
Sobre 130g



Color

Blanco / Negro

Visualización

HVGA pantalla de 3,5 pulgadas (320 x 480)

CPU

Procesador de 1 GHz de doble núcleo, MTK MT6572M

Funcionamiento del sistema

Android™ 2.3

Memoria

RAM: 256 MB

	ROM: 512MB Micro SD (hasta 32G)
Red	GSM / EDGE: 850/900/1800/1900 MHz UMTS: 850/1900 o 900/2100 o 850/2100 MHz
GPS	Es compatible con GPS / AGPS
Conectividad	Wi-Fi: 802.11 b / g / n Wi-Fi Direct BT3.0 + EDR Micro USB (USB de alta velocidad)
Sensores	El sensor del acelerómetro, el apoyo a auto-rotación
Cámara	Cámara trasera: 0,3 MP
Audio	Formato de audio: MP3, MIDI, AMR-NB, AAC, AAC +, eAAC +, WAV, OGG
Vídeo	Formato de vídeo: H.263, H.264, MPEG4
IU Emoción	No compatible
Batería	Capacidad: 1350 mAh
En el cuadro	Auricular x 1 Batería x 1 Cargador x 1 Cable USB x 1 Guía de inicio rápido x 1

[Acerca de Huawei](#)
[Huawei Empresa](#)
[Carrier Huawei](#)
[Huawei Group](#)
[Huawei Marina](#)
[Trabajar para Huawei](#)

[Teléfonos móviles](#)
[Tablets](#)
[Banda ancha móvil](#)
[Inicio de Internet](#)
[Inicio Dispositivos Media](#)
[Soluciones](#)

[Manuales](#)
[Especificaciones técnicas](#)
[Descargas](#)
[FAQs](#)
[Centros de Servicio](#)



Susc

Suscribi
actualiz

Email :

Sus

Prensa

[Noticias](#)
[Eventos](#)
[Cobertura periodística](#)
[Premios](#)
[Video Center](#)

Recursos

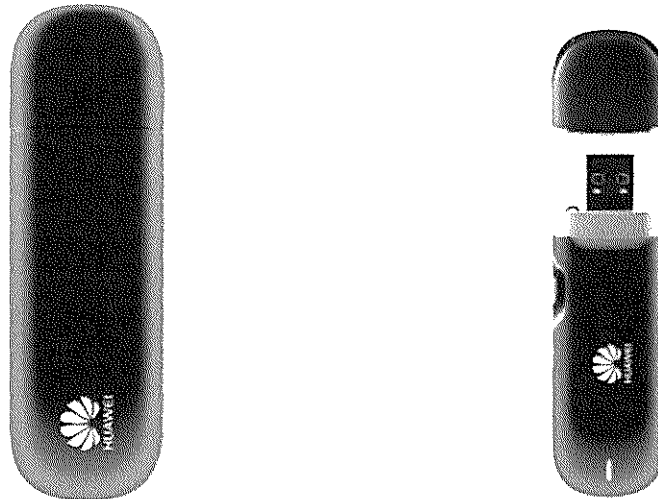
[Para socios de servicios](#)
[Para proveedores](#)
[potenciales](#)



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 8
EQUIPOS OFRECIDOS
HUAWEI

USB HUAWEI
E3131



Especificaciones Técnicas: Modelo E3131 Tipo 3G Data Card, Diversidad de recepción GSM/GPRS/EDGE/ 850/900/1800/1900MHz/GPRS/EDGE Class 12, Antena Interna, Dimensiones (alto x ancho x espesor) 85.4mm. x 27mm. x 12.3mm, Peso 35gr, Memoria Externa Hasta 32GB, Sistema operativo XP, Vista, Windows 7, Mac.



Device

Argentina / Español | Seleccionar región | Nosotros |



Características **Especificaciones Técnicas** Galería Descargas

Modelo	Modelo	E3131
Tipo	Tipo	3G Data Card
Plataforma	Bandas	HSPA+/HSUPA/HSDPA/UMTS
	Velocidad de transferencia	HSPA+: 21Mbps(DL), 5.76Mbps(UL)
	Diversidad de recepción	CSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900MHz GPRS/EDGE Class 12
Interfaz	Antena	Externa
Diseño	Dimensiones (alto x ancho x espesor)	85.4mm. x 27mm. x 12.3mm.
	Peso	35gr.
Capacidad	Antena	Antena Interna (externa opcional)
	Memoria Externa	Hasta 32GB
Sistema operativo	SO	XP, Vista, Windows 7, Mac

- Los tiempos de funcionamiento y el rendimiento de la batería pueden variar dependiendo de la red del operador de la señal, configuración y uso.
- Los nombres de los productos de Huawei son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Huawei. Huawei se reserva el derecho sobre todos los nombres de los productos de la empresa, y también de la información que no esté marcada en con el TM (marca registrada) y ©.
- La disponibilidad de ciertos productos, servicios y características puede variar por región.
- Estas especificaciones y el diseño de los productos están sujetos a cambios sin previo aviso.
- Debido al espacio limitado aquí en las páginas web, la información incluida pero no limitada a las especificaciones y las descripciones funcionales de los productos, puede ser incompleta.
- Para más detalles del producto, por favor consulte los Manuales de Usuario de los productos.
- Todas las características, funcionalidades y otras especificaciones de producto están sujetas a cambios sin previo aviso ni obligación.

{ 24 Votos }

Lista de Sitios

Huawei Technologies
Huawei Enterprise



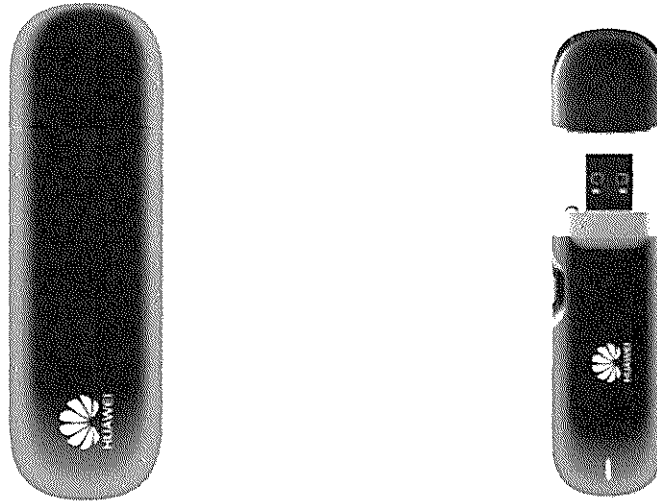
Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 9

EQUIPOS OFRECIDOS

HUAWEI

USB HUAWEI
E3131



Especificaciones Técnicas: Modelo E3131 Tipo 3G Data Card, Diversidad de recepción GSM/GPRS/EDGE/ 850/900/1800/1900MHz/GPRS/EDGE Class 12, Antena Interna, Dimensiones (alto x ancho x espesor) 85.4mm. x 27mm. x 12.3mm, Peso 35gr, Memoria Externa Hasta 32GB, Sistema operativo XP, Vista, Windows 7, Mac.



Device

Argentina / Español | Seleccionar región | Nosotros



Características Especificaciones Técnicas Galería Descargas

Modelo	Modelo	E3131
Tipo	Tipo	3G Data Card
Plataforma	Bandas	HSPA+/HSUPA/HSDPA/UMTS
	Velocidad de transferencia	HSPA+: 21Mbps(DL), 5.76Mbps(UL)
	Diversidad de recepción	GSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900MHz GPRS/EDGE Class 12
Interfaz	Antena	Externa
Diseño	Dimensiones (alto x ancho x espesor)	85.4mm. x 27mm. x 12.3mm.
	Peso	35gr.
	Antena	Antena interna (externa opcional)
Capacidad	Memoria Externa	Hasta 32GB
Sistema operativo	SO	XP, Vista, Windows 7, Mac

- ✦ Los tiempos de funcionamiento y el rendimiento de la batería pueden variar dependiendo de la red del operador de la señal, configuración y uso.
- ✦ Los nombres de los productos de Huawei son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Huawei. Huawei se reserva el derecho sobre todos los nombres de los productos de la empresa, y también de la información que no esté marcada en con el TM (marca registrada) y ©.
- ✦ La disponibilidad de ciertos productos, servicios y características puede variar por región.
- ✦ Estas especificaciones y el diseño de los productos están sujetos a cambios sin previo aviso.
- ✦ Debido al espacio limitado aquí en las páginas web, la información incluida pero no limitada a las especificaciones y las descripciones funcionales de los productos, puede ser incompleta.
- ✦ Para más detalles del producto, por favor consulte los Manuales de Usuario de los productos.
- ✦ Todas las características, funcionalidades y otras especificaciones de producto están sujetas a cambios sin previo aviso y diligencia.

(24 Votos)

Lista de Sitios

Huawei Technologies
Huawei Enterprise



| Device

Argentina / Español | Seleccionar región | Nosotros |

Descargas
Preguntas Frecuentes
Centros Autorizados

Noticias y Eventos

Noticias
Cobertura de Medios
Eventos
Multimedia

Sobre Nosotros

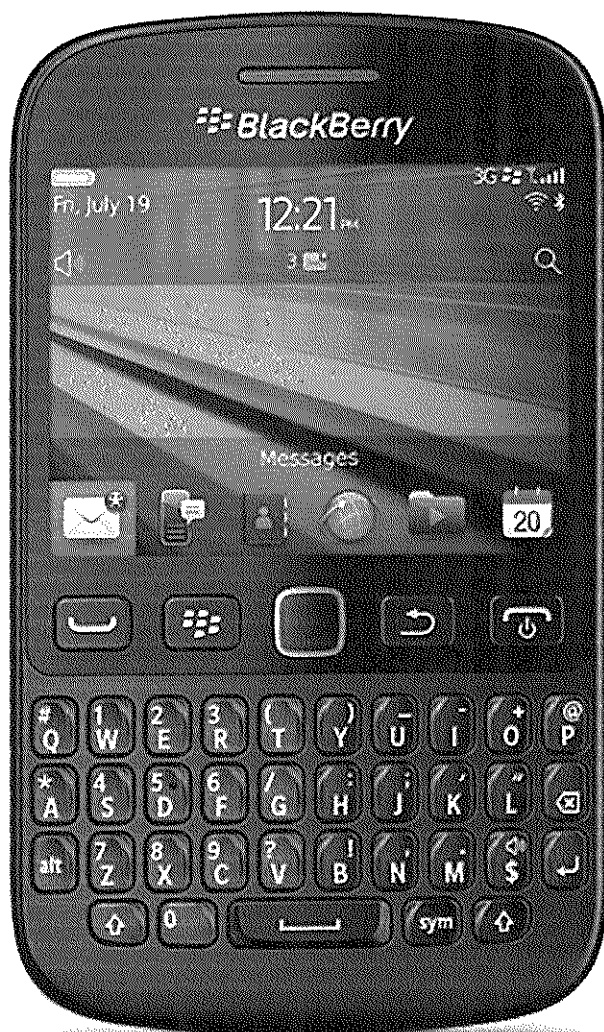
Acerca de Huawei
Términos y Condiciones
Trabaja con Nosotros
Contactanos



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 10
EQUIPOS OFRECIDOS
BLACKBERRY

BLACKBERRY 9720



www.cableandwireless.com

Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Pantalla Táctil y teclado QWERTY, Sistema Operativo 7.1, Memoria Interna de 512 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP con estabilizador de imagen, Reproductor multimedia.

Este sitio web utiliza cookies. Al continuar navegando por este sitio, usted está aceptando nuestra política de cookies. Más información en nuestra página sobre Cookies.

Buscar

Dispositivos

BBM

Apps y Medios

Software

Soporte

Dónde comprar

Empresa

Desarrolladores

9

Compartir

Compra hoy mismo

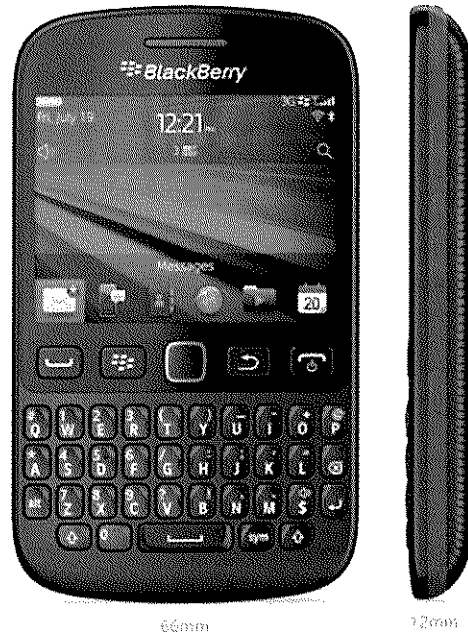
Descripción general de BlackBerry 9720

Especificaciones de BlackBerry 9720

7^{HRS} Tiempo de conversación
 2,8" Pantalla táctil
 512 MB Almacenamiento interno
 5^{MP} cámara

480 x 360 resolución, 214 ppp
 FM Radio
 BlackBerry® 7 OS versión 7.1

Hasta 18 días de tiempo de espera
 Teclado QWERTY y pantalla táctil



Diseño

Tamaño	Largo 114 mm / 4,48 pulgadas Ancho 66 mm / 2,6 pulgadas Profundidad 12 mm / 0,47 pulgadas
Peso	120 g / 4,23 oz
Navegación	Pantalla táctil, trackpad óptico y teclado QWERTY
Teclado	Teclado QWERTY estrecho, retroiluminado, de 35 teclas
Teclas específicas	Enviar, Apagar (alimentación), Menú, Escape, Cámara (personalizable por el usuario, tecla de conveniencia), Subir/Bajar volumen (avance/retroceso para multimedia, zoom para cámara), BBM™ (personalizable por el usuario, tecla de conveniencia), Bloquear/desbloquear

Pantalla

Resolución	Resolución de 480 x 360 (HVGA), 214 ppp Color de 24 bits
Tamaño de pantalla	2,8" en diagonal Proporción de 4:3

Sistema operativo y Desktop Software

Sistema operativo	BlackBerry 7 OS versión 7.1
Desktop Software	BlackBerry® Desktop Software (incluye BlackBerry® Media Sync para transferir música, fotos y vídeos)

Más información sobre BlackBerry Desktop Software

Rendimiento	Procesador	806 MHz Tavor MG1
	Memoria	512 MB eMMC/512 MB RAM
	Memoria ampliable	Tarjeta microSD extraíble: ranura bajo la tapa de la batería (hasta 32 GB)
	Puertos USB	Puerto de alta velocidad USB 2.0: permite cargar el dispositivo y sincronizar datos con un cable USB
Alimentación	Batería	Batería extraíble de 1450 mAh
	Duración de la batería	Hasta 7 horas de tiempo de conversación Hasta 18 días de tiempo de espera
Cámara y vídeo	Cámara posterior	EDOF (profundidad de campo ampliada) de 5 megapíxeles Flash, continuo Estabilización de imagen Zoom digital de 4 aumentos
Multimedia	Formatos de imagen	BMP, JPG, GIF, PNG, TIFF, SVG, WBMP
	Formatos de audio y vídeo	3GP, 3GP2, MOV, MP4, AVI, ASF, MP3, AAC, AMR, FLAC, M4A, MIDI, OGG, QCP, SPMID, WAV, WMV, WMA
	Codificación/descodificación de audio y vídeo	H.264, MPEG-4, MPEG-2, MPEG-3, H.263, AAC (AAC-LC, AAC+, eAAC+), PCM, GSM (GSM6.10), AMR (AMR, AMR-NB), WMA (WMA 9/10/LL), SPARK, Vorbis, FLAC
Seguridad		Protección con contraseña y bloqueo de pantalla
Alertas y notificaciones		Tono Vibración Indicador LED o en pantalla (las opciones de notificación son configurables por el usuario)
Entrada/salida de voz		Altavoz y micrófono integrado Con capacidad para auriculares manos libres Con capacidad para auriculares Bluetooth® Altavoz manos libres integrado
Red y conectividad	Bandas de red	Cuatribanda EDGE 2, 3, 5/6, 8 (1900/1800/850/900 MHz) Cuatribanda HSPA 1, 2, 5/6, 8 (2100/1900/850/900 MHz) UMTS/HSDPA 7.2 Mbps (categoría 8), HSUPA 5.76 Mbps (categoría 6)
	Wi-Fi®	802.11 b/g/n 2,4 GHz Mobile Hotspot 802.11 b/g
	Bluetooth	Bluetooth 2.1 +EDR
	GPS	¹GPS autónomo y asistido
Sensores		Sensor de proximidad Sensor de luz ambiental

Accesibilidad

Fuentes personalizables

Ajuste del tamaño, estilo y peso de las fuentes

Zoom para navegador y correo electrónico

Ampliación del contenido de web y correo electrónico

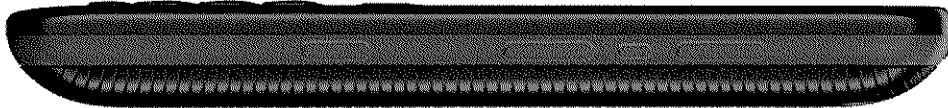
Vibración extendida

Permite personalizar el número y la duración de las vibraciones que se utilizarán para las notificaciones

Subtítulos

Permite disfrutar del contenido multimedia con subtítulos y personalizar el aspecto de los subtítulos

Más información sobre las soluciones de accesibilidad de BlackBerry



¹La disponibilidad de los servicios basados en la ubicación varará según el operador. Póngase en contacto con el gestor de ofertas de servicio para obtener detalles sobre el operador

<Descripción general de BlackBerry 9720

Descubre dónde comprar tu BlackBerry 9720

Comprar online ahora

Soporte de BlackBerry 9720

Ayuda para configurar y utilizar tu BlackBerry 9720

Soporte general

SÍGANOS

- BlackBerry en tu idioma
- Facebook
- Twitter
- YouTube
- Google+
- Sigue a BlackBerry

PAÍSES

- España
- Estados Unidos
- Francia
- Italia
- México
- Reino Unido

SERVICIO AL CLIENTE

- Procesamiento de pedidos
- Comentarios
- Soporte

EMPRESA

- Empresas
- Accesibilidad
- Empresas
- Empresas
- Resolución
- Exclusión de responsabilidad
- Resolución de disputas
- Resolución de disputas
- En inglés

SITIOS

- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Inicio

INFORMACIÓN LEGAL

- Uniones de garantía
- Accesibilidad
- Marcas comerciales
- Resolución de disputas



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 10
EQUIPOS OFRECIDOS
NOKIA

**NOKIA
LUMIA 520**



www.GSMarena.com

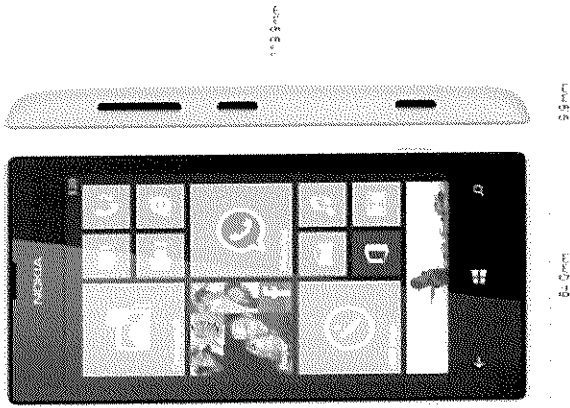
Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Sistema Operativo Microsoft Windows Phone 8, Pantalla AMOLED de 4.0" (16M colores) con protección anti ralladuras, Procesador Dual-Core de 1 Ghz , Navegación por Internet – 3.5G, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), Redes sociales y Mensajería instantánea, Visor de archivos de Office, Memoria 8 GB, Cámara 5MP, graba video HD 720p, Reproductor multimedia.

Especificaciones detalladas para Nokia Lumia 520

Más información sobre el producto



De un vistazo



Diseño¹

Dimensiones

Longitud: 119.9 mm
Ancho: 64.0 mm
Espesor: 9.9 mm
Peso: 124 g

Pantalla e interfaz de usuario

Tamaño de la pantalla: 4 pulgadas
Resolución de pantalla: WVGA (600 x 450)
Características de la pantalla: Control táctil, Sensor de orientación, Sensor de luz ambiental, Pantalla color de Luma
Colores de la pantalla: TrueColor (12.6 b/16M)
Relación de aspecto: 15:9
Densidad de píxeles: 233 ppp
Tecnología de pantalla: IPS LCD
Altura de la pantalla: 66.0 mm

Tamaño del sensor de la cámara principal: 5 MP

Tamaño de la pantalla: 4 pulgadas

Nombre del procesador: Qualcomm Snapdragon S4

Tiempo máximo de conversación 3G: 3.7h

Tiempo máximo de espera 3G: 390 horas

Tiempo máximo de reproducción de música: 32 horas

Compartir fotos: Compartir a través de Bluetooth/Facebook, Picasa/Flickr/Enviar como archivo adjunto de correo electrónico/Compartir en la TV con la aplicación Play to DUNA/Save/PhotoShare



¹ <http://www.nokia.com/lu-520-specs>

península de procesador: 4300 o upi
Tecnología de pantalla: IPS LCD
Altura de la pantalla: 86.0 mm
Ancho de pantalla: 58.0 mm

Tecnología de pantalla táctil: Táctil super sensible

Sensores: Sensor de luz ambiental, Acelerómetro, Sensor de proximidad

Tecias y métodos de entrada

Entrada de usuario: Táctil

Tecias de control de hardware: Teclas de volumen, Tecla de cámara, Tecla de encendido/bloqueo

Factor de forma

Factor de forma: Monobloque, QWERTY

Hardware

Conectividad

Tipo de tarjeta SIM: Micro SIM

Dual SIM: No

Conectores de carga: Micro USB

Conectores AV: Conector de audio de 3,5 mm

Conectores del sistema: Micro USB-B

USB: USB 2.0

Bluetooth: Bluetooth 4.0 + LE

Perfiles Bluetooth: Perfil de push de objeto (OPP) 1.1, Perfil manos libres (HFP) 1.5, Perfil de puerto serie (SPD), Perfil de distribución de audio enlazado (A2DP) 1.2, Perfil de control remoto de Audio/Video (AVRCP) 1.4, Perfil de aplicación de descargamiento de servicio (SDAP), Perfil de acceso a directorio (PBAP) 1.1, Perfil de distribución de audio/video genérico (GAVDP) 1.2

Wi-Fi: WLAN IEEE 802.11 b/g/n

Seguridad WLAN: WPA2 (AES/TKIP), WPA, WPA-Personal, WEP, WPA2-Personal, WPA-Enterprise, WPA2-Enterprise, EAP-MSCHAPv2, EAP-SIM, EAP-AKA

NFC: Sin NFC

Red de datos

Red WCDMA: 900 MHz, 2.100 MHz

WCDMA: velocidad máxima de datos DL: HSDPA - 21.1 Mbps

WCDMA: velocidad máxima de datos UL: HSUPA - 5.76 Mbps

Red de datos

- Red WCDMA: 900 MHz, 2.100 MHz
- WCDMA, velocidad máxima de datos DL: HSDPA - 21.1 Mbps
- WCDMA, velocidad máxima de datos UL: HSUPA - 3.75 Mbps
- Red GSM: 850 MHz, 900 MHz, 1.800 MHz, 1.900 MHz
- GSM, velocidad máxima de datos DL: GPRS 236.8 kbps
- GSM, velocidad máxima de datos UL: GPRS 236.8 kbps

Administración de energía

- Batería: BL-5J
- Capacidad de la batería: 1430 mAh
- Voltaje de la batería: 3.7 V
- Batería extraíble: Sí
- Tiempo máximo de espera: 16.0 días
- Tiempo máximo de conversación 2G: 17.4 h
- Tiempo máximo de conversación 3G: 5.7 h
- Tiempo máximo de reproducción de música: 62 horas
- Tiempo máximo de reproducción de video: 3.9 h
- Máximo tiempo de navegación de la red celular: 6.5 horas
- Máximo tiempo de navegación de la red Wi-Fi: 7.3 horas
- Carga inalámbrica: No

Procesador

- Nombre del procesador: Qualcomm Snapdragon™ S4

Tipo de procesador: Doble núcleo de 1 GHz

Memoria

- Almacenamiento de datos de usuario: En el dispositivo, Tarjeta de memoria, Almacenamiento en la nube de SkyDrive
- RAM: 512 MB
- Memoria máxima: 8 GB
- Tipo de la tarjeta de memoria expandible: MicroSD
- Tamaño máximo de la tarjeta de memoria: 32 GB
- Almacenamiento en la nube gratis: 7 GB



Qualcomm
Snapdragon



Cable & Wireless Panamá

REGLÓN 10
EQUIPOS OFRECIDOS
LG

LG 5 II



Especificaciones Técnicas: Frecuencia GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 Mhz, Pantalla touchscreen de 4.0", Sistema Operativo Android 4.1.2 (JellyBean), Procesador de 1 Ghz, Memoria Interna de 4 GB expandible con MicroSD, Cámara de 5 MP, Acceso a correo electrónico personal y corporativo (Outlook), redes sociales y mensajería instantánea , Radio FM y reproductor multimedia.

Atención: nuestra página utiliza cookies. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies. Para obtener más información haz click [aquí](#).



Para ver y ser visto

LG OPTIMUS L5 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 4" Y DISEÑO RENOVADO

OPTIMUS L5 II E460 BLANCO

- PANTALLA TRUE IPS DE 4"
- DISEÑO RENOVADO DE LA SERIE L CON BOTÓN LED INTELIGENTE
- BATERÍA DE LITIO DE LARGA DURACIÓN DE 1,700MAH
- CÁMARA TRASERA DE 5 MP

DÓNDE COMPRAR

159€
PVPR

0/5
Basado en D opiniones de usuarios

AÑADIR PARA COMPARAR

DESCARGAS
AUMENTAR



CARACTERÍSTICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPINIONES

ACTUALIZACIONES Y MANUALES

LG OPTIMUS L5 II, NUEVA GENERACIÓN, SMARTPHONE COMPACTO, PANTALLA TÁCTIL DE 4" Y DISEÑO RENOVADO

Optimus L5 II E460 Blanco

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Dimensiones alto x Ancho x Profundidad (mm)	117.9 x 65.0 x 9.73
Diseño	Full Touch Screen
Frecuencia	HSDPA 7.6Mbps, UMTS 1900/2100 GSM Quad
Sistema Operativo	Android 4.1.2 (Jelly Bean)
Chipset	MT6575M
Velocidad del procesador	1GHz
Batería	1700mAh (min.) Si0+ Battery
Color	Blanco

PANTALLA

Tipo de pantalla	TFT LCD, Capacitive Touch
Tamaño de pantalla	4"
Resolución de pantalla (px)	WVGA
Táctil	Si

MENSAJERÍA

SMS en cadena	Si
E Mail	Si
Mensajería Instantánea	Si

CONECTIVIDAD

WiFi	Si (802.11b/g/n)
USB	USB 2.0 HS
Navegador	Android
Bluetooth	3.0

AUDIO/VÍDEO

Camara	5.0MP con AF & Flash LED
Radio FM	Si
MP3	Si

CARACTERÍSTICAS AVANZADAS

Java (versión)	N/A
A-GPS/GPS	Si
Memoria Interna	Hasta 4Gb eMMC (Antes de la carga del Sistema Operativo, la memoria disponible para usuario puede variar según la versión software cargada)
Memoria RAM	512Mb
Función Quickmemo	Si
Memoria Externa (MicroSD)	Si (Micro SD)
MicroSD incluida	No.
Bluetooth	Si, 3.0
Acelerómetro	Si
Otros	LG Magic App, SiO+ Battery Technology, Optimus UI 3.0
Visor de documentos	Si (Polaris Office)
Radio FM	Si
NFC	Si

VOLVER ARRIBA



SIGUE LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Apúntate a nuestra Newsletter para recibir en tu correo electrónico todas las novedades y promociones de nuestros últimos productos.

[Suscríbete aquí](#)

MINIMIZAR ESPECIFICACIONES



Cable&WirelessPanamá

**MEDIO MAGNÉTICO
Y FORMULARIO DE EXCEL CON
DATOS DE LA EMPRESA**

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.
RUC	46004-187-302083
DV	96
TELÉFONO	210-7302
FAX	210-7213
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B y C, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá
CIUDAD	Ciudad de Panamá
EMAIL DE LA EMPRESA	ronny.valdivieso@cwpanama.com
WEB DE LA EMPRESA	www.cwmovil.com/movil

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Edilberto Morales T. / Rodolfo Moreno A.
CÉDULA O PASAPORTE	8-228-912 / 7-88-201
EMAIL	edilberto.morales@cwpanama.com / rodolfo.moreno@cwpanama.com
TELÉFONO	265-6574/208-5012
CELULAR (OPCIONAL)	6674-8002 / 6670-5021

DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	Ronny D. Valdivieso
DIRECCIÓN	Vía España, Plaza Internacional, Torre B y C, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá
TELÉFONO	210-7302
CELULAR (OPCIONAL)	6670-7457
FAX	210-7213
EMAIL	ronny.valdivieso@cwpanama.com

CENTRO DE SERVICIO (ATENCIÓN A CLIENTES)

EMPRESA	GLOBAL INTERNATIONAL/ CABLE & WIRELESS
TELÉFONO	161 O 123 desde el cel o 208-3252
FAX	210-7213
MAIL	dlsoportevip@globalintl.net
DIRECCIÓN	Edif. Dorado Mall, Piso 2 - Local 6 y 7

CONTACTO PARA SERVICIO TÉCNICO

MARCA	Blackberry, Huawei, Samsung, Nokia, LG
EMPRESA	Cell Tech, S.A.
TELÉFONO	264-0705
FAX	265-4501
MAIL	reparacion_postventa@celltech.com.pa
DIRECCIÓN	Obarrio, antiguo Edif. de la Clínica Panamá en PB.